

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018

Acuerdo N° 997

997) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que con el fin de inscribir la donación otorgada por Avance Ingenieros, Sociedad Anónima de Capital Variable, a favor de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, del inmueble denominado "Parque de la Familia", por medio de escritura pública otorgada en fecha diecinueve de febrero de dos mil ocho, ante los oficios de la notario Verónica García Palacios, caso que fue retomado y presentado para su inscripción al Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Cuarta Sección del Centro del Departamento de La Libertad, bajo la presentación 201605010470, documento que fue observado en el sentido siguiente: a) Que el inmueble que cita la escritura, fue posteriormente remedido por lo que debe actualizarse la descripción técnica. b) Rectificar la naturaleza del inmueble, es decir, antes rústico hoy urbano. c) Actualizar la dirección del inmueble según matrícula, en el sentido de subsanar las observaciones anteriormente relacionadas y que finalmente se inscriba dicha donación a favor de esta municipalidad.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Realizar escritura pública de rectificación de donación del inmueble denominado "Parque de la Familia", a favor de la Municipalidad de Santa Tecla.**
- 2. Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que comparezca ante notario a firmar el instrumento legal correspondiente. "*****"Comuníquese.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018

Acuerdo N° 998

998) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que recibido que ha sido el expediente administrativo, a nombre de Jennifer Corina Cornejo de Hernández, propietaria del establecimiento nominado OAXACA, ubicado en Residencial Santa Teresa, 15 Av. Norte y Calle Chiltiupán, contiguo al tanque de ANDA, de esta ciudad; quien fundamentándose en el artículo 137 del Código Municipal presenta recurso de Apelación a Resolución dictada en fecha diecinueve de abril del dos mil dieciséis, por la Delegada Contravencional, en la que se le impone multa y se ordena la clausura del establecimiento denominado OAXACA.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Tiéñese por parte en la calidad dicha, a la Señora Jennifer Corina Cornejo de Hernández.**
2. **Admítase ante esta instancia la alzada.**
3. **Designase a la Señora Síndico Municipal, para que lleve la sustanciación del recurso y lo devuelva oportunamente para resolver.**
4. **Abrase a prueba por el termino de ocho días hábiles, y tomese nota del lugar señalado para oír notificaciones.**''''''''''''''''Comuníquese.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018

Acuerdo N° 999

999) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que a solicitud del Ingeniero Ricardo Andrés Martínez Morales, Primer Regidor Propietario, se realizó la presentación del Reporte de Avance en Ejecución por parte de la empresa DATA SOLUTIONS, SEM de C.V.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dar por recibida la presentación del Reporte de Avance en Ejecución por parte de la empresa DATA SOLUTIONS, SEM de C.V.** "''''''''''"Comuníquese.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,000

1,000) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Director General somete a consideración la aprobación del Índice de Información de Reserva.
- II- Que la Ley de Acceso a la Información Pública en el Art. 22 y en armonía con el Art. 32 del Reglamento de dicha Ley RELAIP, establecen elaborar un índice de información clasificada como reservada, dicha información deberá ser remitida al Instituto de Acceso a la Información Pública, para la revisión de los requisitos establecidos en la LAIP.
- III- Que en fecha 8 de febrero de 2016, se realizó gestión interna ante las áreas generadoras de la información, proporcionando el formato para las respectivas declaraciones de reservas, realizando un consolidado de documentos adjuntos, detallado en cuadro anexo el cual forma parte integral de este acuerdo.
- IV- Que la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Municipalidad, con fecha 16 de febrero de 2016, remitió el Índice de Información Reservada, al IAIP, quien realizó el análisis y la verificación del cumplimiento de lo establecido en los artículos antes relacionados.
- V- Que con fecha 03 de marzo del corriente, el IAIP notificó a esta UAIP que en virtud del Art. 23 de la LAIP, esta municipalidad había cumplido con la remisión del INDICE DE RESERVA en tiempo y forma.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Aprobar el Índice de Información de Reserva.**
2. **Autorizar la respectiva publicación en la página web www.santatecladigital.gob.sv.** "*****"Comuníquese.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ

MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,001

1,001) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Directora de Talento Humano, somete a consideración pago de gratificación por renuncia voluntaria.
- II- Que se ha tenido a la vista la renuncia voluntaria del señor Manuel de Jesús Lemus Gómez, a partir del 12 de abril de 2016, al cargo de Técnico, en el Departamento de Mantenimiento Vial, de la Dirección de Servicios Públicos.
- III- Que en Decreto Legislativo N° 594 del 18 de diciembre del 2013, se reformó la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, incorporando el Art. 53-E.- que establece "En aquellas municipalidades en las que, en virtud de un reglamento interno de trabajo, un contrato colectivo de trabajo u otra disposición legal, existiera una compensación económica por renuncia voluntaria superior a la establecida en la presente ley, se estará a lo dispuesto en dichas fuentes de derecho."
- IV- Que de acuerdo al artículo 28 del Reglamento Interno, son derechos de los empleados: Literal g) Recibir una gratificación por retiro voluntario todas y todos los empleados ya sea por nombramiento, puesto de confianza o contrato, que oscilará entre un 70% a un máximo de un 100%, cuyo monto específico será fijado por concejo municipal.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Otorgar la gratificación por renuncia voluntaria, al Señor Manuel de Jesús Lemus Gómez, quien presentó su renuncia a partir del 12 de abril de 2016.**
- 2. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que oportunamente erogue la cantidad de UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,918.35), que corresponde al 70% de la gratificación por renuncia voluntaria, que serán pagadas en tres cuotas sucesivas a partir del mes de mayo de 2016, por la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$639.45) cada una; emitiendo cheques a nombre del Señor Manuel de Jesús Lemus Gómez, prestación que está exenta del pago de Impuesto Sobre la Renta y que se efectuará en pagos mensuales hasta su total cancelación. "....."Comuníquese.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,002

1,002) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Directora de Talento Humano, somete a consideración pago de gratificación por renuncia voluntaria.
- II- Que se ha tenido a la vista la renuncia voluntaria del señor Hugo Rolando Fuentes Sorto, a partir del 23 de abril de 2016, al cargo de Técnico, en el Departamento de Gestión de Riesgos, de la Dirección de Desarrollo Territorial.
- III- Que en Decreto Legislativo N° 594 del 18 de diciembre del 2013, se reformó la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, incorporando el Art. 53-E.- que establece "En aquellas municipalidades en las que, en virtud de un reglamento interno de trabajo, un contrato colectivo de trabajo u otra disposición legal, existiera una compensación económica por renuncia voluntaria superior a la establecida en la presente ley, se estará a lo dispuesto en dichas fuentes de derecho."
- IV- Que de acuerdo al artículo 28 del Reglamento Interno, son derechos de los empleados: Literal g) Recibir una gratificación por retiro voluntario todas y todos los empleados ya sea por nombramiento, puesto de confianza o contrato, que oscilará entre un 70% a un máximo de un 100%, cuyo monto específico será fijado por concejo municipal.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Otorgar la gratificación por renuncia voluntaria, al Señor Hugo Rolando Fuentes Sorto, quien presentó su renuncia a partir del 23 de abril de 2016.**
2. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que oportunamente erogue la cantidad de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,396.95), que corresponde al 70% de la gratificación por renuncia voluntaria, que serán pagadas en tres cuotas sucesivas a partir del mes de mayo de 2016, dos de estas por la cantidad de SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$798.98) cada una; y una última por la cantidad de SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

(US\$798.99), emitiendo cheques a nombre del Señor Hugo Rolando Fuentes Sorto, prestación que está exenta del pago de Impuesto Sobre la Renta y que se efectuará en pagos mensuales hasta su total cancelación. "Comuníquese.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,003

1,003) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Directora de Administración, somete a consideración cambio de subestación existente.
- II- Que existe la necesidad de efectuar mejoras en el Centro de Datos de la Municipalidad de Santa Tecla, esto en función de recientes fallas, y la necesidad de brindar continuidad eléctrica y sostenida a todos los equipos servidores y equipos de telecomunicaciones de la municipalidad, en donde operan todos los sistemas informáticos de la gestión municipal, así como la convergencia y acceso de redes de datos y telefonía fija de todos los enlaces corporativos de la AMST.
- III- Que la capacidad actual del transformador instalado en el Palacio Municipal es de 100 KVA, y en el mes marzo del año 2015, se realizaron mediciones de la demanda de carga y al momento se tiene un 75% de demanda.
- IV- Que se tiene contemplada la instalación de aires acondicionados centrales y UPS de 20 KVA, con lo cual se estaría completando la capacidad del transformador actual y no se podrá hacer frente a futuros crecimientos de demanda eléctrica en las instalaciones del Palacio Municipal, lo que afectara una expansión de nuestra Municipalidad.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar el cambio de la subestación existente de 100 KVA, por una de 167 KVA; de la Municipalidad de Santa Tecla, según el detalle siguiente:**
 - **Remoción de la subestación de 100 KVA.**
 - **Remoción e instalación de cable de acometida.**
 - **Instalación de transformador de 167 KVA.**
 - **Cambio de transformadores de corriente, para adecuar el medidor actual a la nueva capacidad de transformador.**
 - **Bajadas de cable secundario y acometida primaria y tensado de acometida.**
 - **Colocación de postes debido al tipo de transformador (2,000 libras).**
 - **Remoción de poste actual debido al incremento de peso del transformador.**

2. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, a realizar las erogaciones correspondientes.**
3. **Autorizar al Director General, para que solicite a la Compañía Distribuidora de Electricidad DelSur, que aplique la retención de SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7,387.10), en tres cuotas por medio de la recaudación mensual según convenio con esta Municipalidad, de conformidad al detalle siguiente:**

No. Cuota	Mes de liquidación	Monto US\$
1	Mayo 2016	2,462.36
2	Junio 2016	2,462.36
3	Julio 2016	2,462.38
Total		7,387.10

Comuníquese.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,004

1,004) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Directora de Administración, somete a consideración Ordenanza Transitoria de Tasas Municipales para Feria de Identidad y Carnetización.
- II- Que estamos obligados de conformidad a los arts. 73 y 249 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia; a crear programas que garanticen la identidad a todo el municipio.
- III- Que como municipalidad estamos comprometidos con el bien común y la satisfacción de las necesidades del ciudadano, con funcionarios y empleados al servicio de la población, y con la finalidad de hacer proyectos que impacten a la ciudadanía, mediante un proceso de modernización y acercamiento de los servicios de la municipalidad y del Registro del Estado Familiar, con el fin de brindar buena atención y calidad en los servicios, se proponen los proyectos de: Campaña de Carnetización de Niños, Niñas y Adolescentes y Ferias de la Identidad.
- IV- Que el problema de no registro de asentamientos por nacimiento afecta un buen porcentaje de los habitantes del municipio, en especial a los menores de edad que habitan en las zonas rurales, por lo que impulsar proyectos de Ferias de la Identidad y Campaña de Carnetización, con la finalidad de concientizar a los padres de familia sobre la importancia de asentar a los recién nacidos para que se ejerza su derecho a un nombre, a figurar como individuos en la sociedad, para que nazcan a la vida jurídica y para que hagan uso de sus derechos a la educación y salud, ayudando así a protegerlos contra cualquier tipo de explotación o maltrato, ya que con una partida de nacimiento o un documento que los identifique ante las instituciones correspondientes se les puede brindar la protección y ayuda necesaria.
- V- Que hay zonas tanto urbanas como rurales en las cuales es necesario que los tecleños gocen plenamente del derecho a la identidad, así como los jóvenes puedan ser carnetizados.
- VI- Que se propone realizar 3 Ferias de la identidad y 3 campañas de Carnetización, beneficiando a la población tecleña durante el año 2016.

VII- Que es necesario darle cumplimiento al Art. 25 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, que establece en su inciso primero: "Publicación de proyectos de leyes". Los entes obligados deberán hacer público a través de sus sitios de internet y por lo menos con quince días de anticipación a la fecha en que se pretenda someter a aprobación, las versiones finales de los anteproyectos de leyes, actos administrativos o normativa de carácter general tales como reglamentos, ordenanzas, decretos y acuerdos.

Por lo tanto, **ACUERDA: Darle cumplimiento al Art. 25 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el sentido que la Ordenanza Transitoria de Tasas Municipales para Feria de Identidad y Carnetización, sea enviada a la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia, y que se incorpore al portal de transparencia del sitio institucional de internet de esta municipalidad.**

Comuníquese.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,005

1,005) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Director Financiero, somete a consideración autorización para realizar reprogramación de fondos.
- II- Que consecuentemente a lo mencionado en el numeral anterior es necesario recurrir a la obtención de otras fuentes de ingresos, como financiamiento bancario para compensar el déficit del presupuesto de ingresos.
- III- Que en vista que AGM EL SALVADOR S.A. DE C.V., no realizó en el momento adecuado el estudio de factor de potencia y de parámetros eléctricos de las luminarias instaladas, y no se ha obtenido el ahorro en la energía eléctrica.
- IV- Que con fecha diecinueve de abril de 2016, DEL SUR, S.A. de C.V., envió el procedimiento a seguir para efectuar las pruebas en las luminarias, lo cual se está discutiendo con AGM EL SALVADOR S.A. DE C.V.
- V- Que en vista de lo anterior, es necesario reprogramar y reformar el presupuesto original, para generar las condiciones necesarias y así cubrir el pago del alumbrado público de la ciudad de Santa Tecla.

Por lo tanto **ACUERDA:**

1. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para crear las condiciones necesarias para el traslado de disponibilidades presupuestarias a las diferentes cuentas, según el detalle siguiente:**

DISMINUIR

UNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	DISMINUIR O.E.	DEL MES	MONTO US\$
1010401 Dirección Financiera	Fondos Propios (2)	Cuenta por pagar años anteriores	72101	Enero-Marzo	217,720.00
0101040109 Cuentas Corrientes	Fondos Propios (2)	Comisiones y gastos sobre ventas	55704	Enero-Marzo	40,680.00
0101030204 Administración de Personal	Fondos Propios (2)	Remuneraciones Diversas	51999	Enero-Marzo	450,000.00
TOTAL					708,400.00

AUMENTAR

UNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	AUMENTAR O.E.	DEL MES	MONTO US\$
0707010104 Alumbrado Público	Fondos Propios (2)	Alumbrado Público Tasas Gastos Diversos	54205 55507 44799	Abril	675,900.00 2,500.00 10,000.00

0707010105 Desechos Sólidos	Fondos Propios (2)	Arrendamiento de bienes muebles	54316	Abril	20,000.00
TOTAL					708,400.00

- 2. Autorizar al Señor Tesorero Municipal para que de fondos propios realice las erogaciones correspondientes, para el pago mensual de Alumbrado Público del año 2016. "*****"Comuníquese.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,006

1,006) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Director Financiero, somete a consideración Dación en Pago.
- II- Que se emitió acuerdo municipal referencia SO-060116, número 664, en el que se acepta el pago por US\$84,681.26, dispensa de multas e intereses, dicho acuerdo incorpora la Dación en Pago, de seis motocicletas valoradas en US\$20,760.00 y un vehículo vikingo valorado en US\$25,420.00, cantidades que suman US\$46,180.00.
- III- Que dichos valores en realidad conforme a facturas son inferiores; por montos de 6 motos US\$17,203.54 y por el vehículo vikingo US\$22,283.19, y el valor correspondiente al IVA por US\$5,133.27.
- IV- Que adicionalmente Publimovil S.A de C.V., presentó 5 facturas por el valor de US\$991.34, en concepto de impresión en vinil institucional de los logotipos AMST, instalados en las 6 motos y en el vehículo Vikingo, más las facturas de impresión de logotipos, resulta una diferencia de \$568.66, el cual Publimovil S.A. de C.V., deberá cancelar en efectivo.

Por lo tanto, **ACUERDA: Modificar el acuerdo municipal número 664 tomado en sesión ordinaria celebrada el día 6 de enero de 2016, en el sentido siguiente y según cuadro comparativo:**

- a. **Aceptar en Dación en Pago, 6 motos marca Yamaha nuevas, por un monto de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TRES 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$17,203.54).**
- b. **Aceptar en Dación en Pago 1 vehículo vikingo nuevo, por un monto de VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$22,283.19).**
- c. **Aceptar en concepto de I.V.A, el valor de CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,133.27), generado por las facturas de las 6 motos y el vehículo vikingo.**
- d. **Aceptar 5 facturas por un monto de NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO 34/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$991.34), por el servicio de impresión en vinil de los logotipos AMST, instalados en las 6 motos y en el vehículo Vikingo.**
- e. **Publimovil S.A de C.V., deberá cancelar en efectivo la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y OCHO 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

DE AMÉRICA (US\$568.66), diferencia resultada de las modificaciones de los literales expuestos.

Detalle de las especificaciones, montos, y de las facturas, siguientes:

PUBLIMOVIL	Acuerdo		FACTURA	
SALDO DE CAPITAL +INTERESES + MULTA	\$97,097.80		\$97,097.80	
MENOS			\$6,112.47	
INTERESES	\$6,112.47	\$12,416.54	\$6,304.07	\$12,416.54
MULTAS	\$6,304.07			
SALDO A PAGAR		\$84,681.26		\$84,681.26
PUBLICIDAD FACTURA REALIZADA	\$24,734.15		\$24,734.15	
SEIS MOTOS YAMAHA	\$20,760.00		\$17,203.54	
UN VEHICULO VIKINGO	\$25,420.00		\$22,283.19	
IVA			\$5,133.27	
PLAN DE PAGO				
DOS CUOTAS DE= \$4,589.04				
Y UNA CUOTA DE=\$4,589.03	\$13,767.11	\$84,681.26	\$13,767.11	\$77,987.90
TOTAL A PAGAR	\$84,681.26		\$83,121.26	
DIFERENCIA				
ACUERDO	\$84,681.26			
FACTURA	\$83,121.17			
FALTANTE		\$1,560.00		\$1,560.00
FACTURAS DE ROTULACIÓN				
FACTURA 1			\$39.55	
FACTURA 2			\$706.25	
FACTURA 3			\$106.48	
FACTURA 4			\$64.41	
FACTURA 5			\$74.65	
SUBTOTAL FACTURACIÓN ROTULACIÓN			\$991.34	\$991.34
SALDO PENDIENTE A PAGAR EN EFECTIVO POR PUBLIMOVIL S.A. DE C.V.				\$568.66

*****Comuníquese.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGÚA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,007

1,007) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que mediante acuerdo municipal número 648 tomado en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2015, se dio por recibida la propuesta, Refórmese a la Ordenanza Reguladora de Uso de Suelos del Municipio de Santa Tecla.
- II- Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, fue enviada a la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia, para la incorporación en el portal de transparencia del sitio institucional de internet de esta Municipalidad.
- III- Que la Unidad de Acceso a la Información Pública, informó que ya se cumplió con el tiempo establecido en el artículo antes mencionado, y subsanadas las observaciones, realizadas por parte de la ciudadanía; por lo que manda a su publicación para su vigencia, en el Diario Oficial.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. Aprobar el siguiente: DECRETO NÚMERO QUINCE,

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

- I- **Que la mayor parte del territorio del municipio está considerado como territorio rural, representado por el 92% y sólo el 8% de área urbana, y teniendo en cuenta la demanda de crecimiento urbano que está experimentando el municipio, se determina que es de importancia evaluar las posibles zonas de expansión que cumplan con las condiciones adecuadas para el desarrollo de proyectos de intervención urbana.**
- II- **Que teniendo en cuenta, que según el último censo poblacional de Santa Tecla llevado a cabo en el 2008, es de 121,208 habitantes y se proyecta un crecimiento poblacional de hasta 18,898 habitantes, según la Dirección General de Estadística y el Fondo de Población de las Naciones, en los últimos años se ha observado una demanda habitacional que es innegable por lo que el municipio requiere actualizar los límites urbanos actuales contemplados en la Ordenanza Reguladora de Uso de Suelos de Santa Tecla.**
- III- **Que es responsabilidad de la municipalidad velar por la conservación y preservación de los recursos naturales del municipio, por lo que cualquier proyecto de construcción en zona fuera de los límites urbanos debe de ser planificado y evaluado**

acorde a la visión de crecimiento municipal y considerando la normativa de ley.

- IV- Que es compromiso de la municipalidad evaluar todos aquellos sectores que son potenciales para el crecimiento del municipio fuera de la mancha urbana y evaluar la vulnerabilidad de los mismos para garantizar desarrollos urbanos responsables y amigables con el medio ambiente.
- V- Que es de interés de la municipalidad crear una oferta habitacional para los diversos estratos sociales que se dan en el municipio, por lo que se sugiere desafectar zonas catalogadas como Desarrollo Restringido 1 y 2 según la ordenanza reguladora de Uso de Suelos y beneficiar a la población de Santa Tecla, atrayendo más inversión y generando un mayor desarrollo económico local para el municipio.
- VI- Que en el año 2007, fue aprobada la Ordenanza Reguladora de Uso de Suelo en el Municipio de Santa Tecla.

POR TANTO, en uso de sus facultades constitucionales y legales **DECRETA**:

REFÓRMESE LA ORDENANZA REGULADORA DE USO DE SUELOS DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA.

TÍTULO III

CAPÍTULO I

Refórmese Sección 2, Artículo 23, 24 y Sección 3 Artículo 25 de la siguiente manera:

SECCIÓN 2ª

DESARROLLO RESTRINGIDO 3

GLOSARIO

Art. 23

- **Área de Protección:** Área verde destinada a la protección de ríos y quebradas, parcelas urbanas y otros recursos naturales dentro del AMSS. Dichas áreas se considerarán como de Desarrollo Restringido.
- **Área Permeable:** Es la porción de superficie no techados, ni impermeabilizados mediante carpetas asfálticas, cementadas u otro tipo de superficie dentro de una propiedad, que tienen la capacidad parcial o total de permitir la circulación o infiltración de un fluido a través de ellos.
- **Área Útil:** Es el área de un lote o la suma de las áreas de los lotes resultantes de una parcelación.
- **Área Verde:** Son áreas destinadas a la recreación y al equilibrio ecológico de los asentamientos habitacionales, comerciales, industriales e institucionales.
- **Área Verde Ecológica:** Porcentaje de área libre de una parcelación, destinado a la protección del medio ambiente.

- **Conservación Ambiental:** Territorio considerado para la protección de los recursos naturales y ecosistemas, además del mantenimiento, rehabilitación, restauración, manejo y mejoramiento de los mismos.
- **Desarrollo Restringido:** áreas en las que los propietarios tendrán la obligación de manejar de manera sostenible la vegetación existente.
- **Desarrollo Urbano:** Organización de las actividades urbanas en conformidad con las características, condicionantes y potencialidades de uso y aprovechamiento del territorio y sus recursos.
- **Estudio Hidrológico:** Se refiere al estudio de las condiciones hidrológicas de un área, para la determinación de la distribución de la escorrentía superficial, y cuyo fin primordial es determinar los caudales de diseño a través de métodos y técnicas diversas.
- **Estudio de Tráfico:** Es el estudio propio de la ingeniería de tráfico elaborado por un profesional con especialidad en la materia y en donde se analiza la interacción entre la demanda y la oferta vial, actual y futura, de un proyecto constructivo o de desarrollo urbanístico en relación con su área o zona geográfica de influencia y de afectación directa. Tienen como objetivo determinar si las redes viales tienen la capacidad de absorber los volúmenes de tráfico generados por un determinado proyecto.
- **Escorrentía Superficial:** Lámina de agua que circula en una cuenca de drenaje, es decir, la altura en milímetros de agua de lluvia escurrida y extendida uniformemente. Normalmente se considera como la precipitación menos la evapotranspiración real. Parte de la precipitación neta que no se infiltra y que drena en forma superficial a través de los cauces de ríos y quebradas, así como en los drenajes urbanos.
- **Estudio de Impacto Ambiental:** es el análisis técnico por medio del cual, y a través de mediciones por medio de parámetros, se predice las alteraciones que un proyecto o actividad puede producir en la salud humana y en el medio ambiente.
- **Factibilidad de Servicios:** Instrumento por medio del cual, las Instituciones encargadas del desarrollo y administración de la infraestructura de servicios públicos, da la posibilidad de dotación del mismo a una parcela. Esta podrá indicar al solicitante, el sitio y la forma de conexión a las redes existentes.
- **Impacto Hidrológico Cero:** Estará referido a que los caudales producidos por el efecto de la escorrentía superficial de un terreno,

no podrán ser mayores que los que éste produce en su estado natural, considerando el tipo de cobertura que éste posea.

- **Lotificación:** Acción y resultado de dividir un terreno en lotes o parcelas.
- **OPAMSS:** Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador.
- **Obras de Infraestructura:** Todo acceso vehicular o peatonal con el conjunto correspondiente de instalaciones que permiten la operación de los servicios públicos tales como abastecimiento de agua potable, alcantarillado sanitario, drenaje pluvial, electricidad y líneas telefónicas.
- **Parcelación:** División del suelo rústico, con el fin de construir parcelas urbanas o rurales aptas para la edificación.
- **Parcelación Habitacional:** La destinada prioritariamente a la actividad residencial.
- **Plan Especial de Conservación:** Son aquellos que tienen como finalidad la protección conservación y mejora de los espacios naturales, del paisaje y del medio físico y rural.
- **Porcentaje de ocupación del suelo (%):** área de terreno que se permite techar del edificio, el resto deberá dejarse libre de edificación.
- **Porcentaje de permeabilización del suelo (%):** área efectiva de un lote que debe tener un suelo natural y cobertura vegetal, sin sótanos, edificaciones, cubiertas ni estructuras o pavimentaciones de ningún tipo. Tomando en cuenta que para el cálculo de áreas permeables no se tomarán en consideración las áreas de rellenos estructurales que cuenten con pavimentación de cualquier tipo de materiales, aunque estos permitan cierta permeabilidad
- **Porcentaje de impermeabilización del suelo (%):** área efectiva de un lote techada más el área del lote para fines complementarios (ejemplo: estacionamiento, áreas comunes, etc.)
- **Servidumbre:** Franja que se establece a un terreno que se encuentra afectado por tuberías de aguas lluvias, aguas negras, cañerías de agua potable, líneas de conducción de energía eléctrica, a los accesos a terrenos incomunicados con la vía pública y en todos los casos que la ley establezca.
- **Sistemas de Drenaje Pluvial:** Es el conjunto o sistemas de obras, instalaciones y servicios que tienen por objeto canalizar la escorrentía generada por las precipitaciones hasta los cuerpos receptores. Tal conjunto o sistema comprende los tragantes,

cunetas, canales, alcantarillas pluviales con sus pozos de visita, colectores maestros de descarga, sistemas de detención de aguas lluvias y obras civiles para las descargas a los cuerpos receptores.

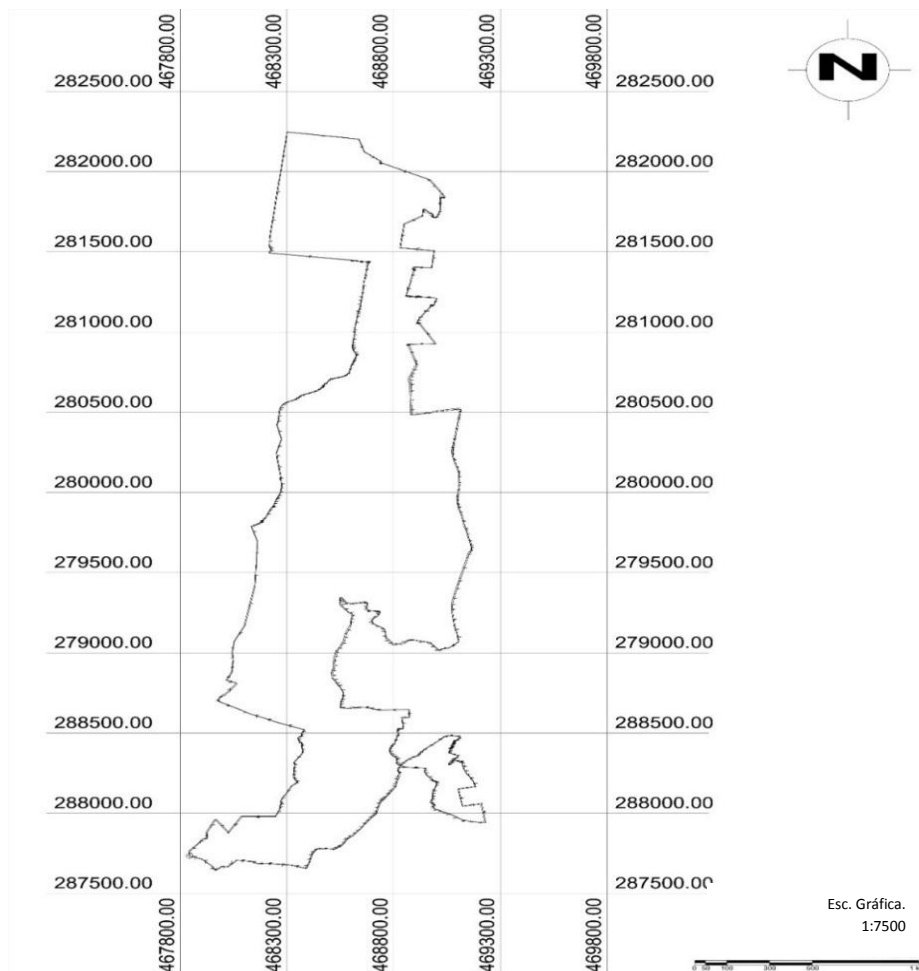
- **Sistemas de Control de Escorrentía o Sistemas de Detención o Retención:** Son las infraestructuras hidráulicas que se diseñan para detener temporalmente aguas lluvias y descargar en forma controlada a un colector pluvial o un cuerpo receptor el excedente del volumen de escorrentía generada por una tormenta en un área determinada, que resulta de la modificación y/o alteración de las condiciones del suelo y que trae como consecuencia una disminución en su capacidad de infiltración y/o cambios en las características hidráulicas del drenaje natural, como el aumento de caudales pico.
- **Suelo Urbano:** Porción del territorio sobre el cual se construye un centro poblado, que goza o puede gozar de todos los servicios públicos.
- **Suelos Urbanizables:** Terrenos aledaños a los suelos urbanos que gozan de la factibilidad de dotación de servicios públicos o que previamente han sido calificados como tales por el Plan de Desarrollo Urbano.
- **Zona de Protección:** Franja que se establece a un terreno adyacente a quebradas y ríos, para proteger las parcelas urbanas de la inestabilidad del suelo originada por la erosión progresiva provocada por la escorrentía superficial, permitiendo y asegurando el curso normal de dicha escorrentía o corriente de agua. Esta franja también se establece a terrenos que por su configuración topográfica presentan grandes diferencias de nivel dentro de los mismos o con sus terrenos colindantes.
- **Zonas de Protección para Ríos y Quebradas, Accidentes Naturales y Diferencias de Nivel:** Es la franja de protección que se establece a los terrenos colindantes de ríos y quebradas para proteger el cauce mismo y las parcelas o lotes urbanos y rurales de la inestabilidad del suelo originada por la erosión progresiva provocada por la escorrentía superficial, permitiendo y asegurando el curso normal de dicha escorrentía o corriente de agua y reduciendo los riesgos de las zonas inundables. Esta franja también se establece a terrenos que, por su configuración topográfica, presentan grandes diferencias de nivel dentro de los mismos o con sus terrenos colindantes dependiendo de las características y tipo de suelo.
- **Zona de Recarga Acuífera:** Zona destinada a la recarga de aguas lluvias en forma natural y/o artificial.

- **Zona de Retiro:** Área abierta frente a la vía pública en una parcela urbana.

DEFINICIÓN

Art. 23.1 Considerada dentro de la categoría de baja densidad habitacional, la cual se establece en base a estudios técnicos, que determinan el nivel de intervenciones a realizar con respecto al impacto ambiental. Contemplan un efecto positivo en la conservación, protección y restauración de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, de las áreas boscosas y matorrales (tanto natural como agrícola, es decir, cafetales, cortinas, cortavientos, frutales, etc.), de las áreas con valores paisajísticos y culturales, de la estructura rural del territorio y del ecosistema presentes.

Así mismo, dentro de esta categoría se tiene contemplado la sub-categorización tomando en cuenta la topografía natural del terreno, es decir se medirá el tamaño de los lotes en base a los porcentajes de pendiente que presente el terreno.



IMPLEMENTACIÓN

Art. 23.2 Debido que a que se propone la liberación esta zona para el desarrollo habitacional condicionado, es necesario establecer las condicionantes bajo las cuales se dará la apertura para la evaluación de la propuesta de los anteproyectos.

En ese sentido, a continuación se presentan las regulaciones que se tomarán en cuenta al momento de presentar una propuesta de proyecto:

TERRENOS CON PORCENTAJES DE 0 a <15%

CONDICIONES PARA PROPIEDAD TOTAL

CONDICIONANTES PARA LOTES INDIVIDUALES

% PERMEABILIZACIÓN DEL TERRENO TOTAL	% IMPERMEABILIZACIÓN DEL TERRENO TOTAL	TAMAÑO DE LOTES (M2)	% PENDIENTE DE TERRENO	% OCUPACIÓN DEL LOTE	% IMPERMEABILIZACIÓN (M2 POR LOTE)	% PERMEABILIZACIÓN DEL LOTE	NIVELES DE EDIFICACIÓN PERMITIDOS
60	40	225-490	0 a <15	50	40	10	2

Tabla 2.0 Porcentajes normativos para lotes con pendiente de 0 - <15.

Para la tabla 2.0 se define que de la propiedad total del terreno el 60% (correspondiente al porcentaje de permeabilización) será destinado a la conservación ambiental y preservación de topografía natural del terreno, no permitiendo ningún tipo de obra de terracería y obra constructiva. En el 40% restante, (que responde al porcentaje de impermeabilización) será destinado para la ejecución de toda la obra urbanística, es decir desarrollo de viviendas unifamiliares, calles peatonales, vehiculares, obras complementarias, etc.

Los terrenos que cuenten con pendientes de inclinación dentro de este rango, podrán desarrollar lotes de entre 225 m² a 490m² (dentro del 40% permisible) pudiendo utilizar el 50% del lote para la construcción de la vivienda de dos niveles máximo, el otro 40% del área para la construcción de cocheras y conformación de accesos y el 10% restante será utilizado para obras de jardinería.

TERRENOS CON PORCENTAJES DE ≥15 a <20

CONDICIONES PARA PROPIEDAD TOTAL

CONDICIONANTES PARA LOTES INDIVIDUALES

% PERMEABILIZACIÓN DEL TERRENO TOTAL	% IMPERMEABILIZACIÓN DEL TERRENO TOTAL	TAMAÑO DE LOTES (M2)	% PENDIENTE DE TERRENO	% OCUPACIÓN DEL LOTE	% IMPERMEABILIZACIÓN (M2 POR LOTE)	% PERMEABILIZACIÓN DEL LOTE	NIVELES DE EDIFICACIÓN PERMITIDOS
50	50	500-740	≥15 a <20	40	50	10	2

Tabla 3.0 Porcentajes normativos para lotes con pendiente de ≥15 a <20

Para la tabla 3.0 se define que de la propiedad total del terreno el 50% (correspondiente al porcentaje de permeabilización) será destinado a la conservación ambiental y preservación de topografía natural del terreno, no permitiendo ningún tipo de obra de terracería y obra constructiva. En el 50% restante, (que responde al porcentaje de impermeabilización) será destinado para la ejecución de toda la obra

urbanística, es decir desarrollo de viviendas unifamiliares, calles peatonales, vehiculares, obras complementarias, etc.

Los terrenos que cuenten con pendientes de inclinación dentro de este rango, podrán desarrollar lotes de entre 500 m² a 740m² (dentro del 50% permisible) pudiendo utilizar el 40% del lote para la construcción de la vivienda de dos niveles máximo, el otro 50% del área para la construcción de cocheras y conformación de accesos y el 10% restante será utilizado para obras de jardinería.

TERRENOS CON PORCENTAJES DE ≥ 20 a < 30

CONDICIONES PARA PROPIEDAD TOTAL

CONDICIONANTES PARA LOTES INDIVIDUALES

% PERMEABILIZACIÓN DEL TERRENO TOTAL	% IMPERMEABILIZACIÓN DEL TERRENO TOTAL	TAMAÑO DE LOTES (M2)	% PENDIENTE DE TERRENO	% OCUPACIÓN DEL LOTE	% IMPERMEABILIZACIÓN (M2 POR LOTE)	% PERMEABILIZACIÓN DEL LOTE	NIVELES DE EDIFICACIÓN PERMITIDOS
40	60	750-900	≥ 20 a < 30	40	50	10	2

Tabla 4.0 Porcentajes normativos para lotes con pendiente de ≥ 20 a < 30

Para la tabla 4.0 se define que de la propiedad total del terreno el 40% (correspondiente al porcentaje de permeabilización) será destinado a la conservación ambiental y preservación de topografía natural del terreno, no permitiendo ningún tipo de obra de terracería y obra constructiva. En el 60% restante, (que responde al porcentaje de impermeabilización) será destinado para la ejecución de toda la obra urbanística, es decir desarrollo de viviendas unifamiliares, calles peatonales, vehiculares, obras complementarias, etc.

Los terrenos que cuenten con pendientes de inclinación dentro de este rango, podrán desarrollar lotes de entre 750 m² a 900m² (dentro del 60% permisible) pudiendo utilizar el 40% del lote para la construcción de la vivienda de dos niveles máximo, el otro 50% del área para la construcción de cocheras y conformación de accesos y el 10% restante será utilizado para obras de jardinería.

CONSIDERACIONES PARA DESARROLLO RESTRINGIDO 3

Art. 24.0

- Para todas aquellas propiedades que cuya topografía del terreno sobrepase el 30% de inclinación deberán de conservarse tal cual están evitando cualquier tipo de obra de terracería, compactación, nivelación, etc. que altere su condición natural.
- Todos aquellos terrenos que, a simple inspección refleje un cambio en la topografía natural del terreno a modo de ajustarse a los porcentajes antes mencionados, no procederá la solicitud de permiso de construcción y deberán de implementar las obras necesarias para la reforestación de la propiedad.
- Los proyectos de esta zona serán analizados, tomando como referencia los documentos técnicos elaborados por OPAMSS; no obstante todos los proyectos estarán condicionados a la

presentación de los estudios correspondientes: estudio de suelos, estudios hidrológicos, planos de todas las especialidades involucradas etc. que amparen que el proyecto se desarrollará bajo condiciones óptimas y seguras.

- Los propietarios que deseen desarrollar proyectos en la zona de Desarrollo Restringido deberán de acatar las obligaciones dispuestas por OPAMSS en el Reglamento a la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y Municipios Aledaños, sobre las Determinaciones de Impactos y Requerimientos Urbanísticos para Nuevos Desarrollos.
- Será indispensable que los desarrollos presenten la información a fin requerida por OPAMSS en cuanto a Diagnóstico Territorial, Análisis de Suelo, Análisis Hídrico, las consideraciones para proyectos autoabastecidos de agua potable, análisis de la infraestructura hidráulica, análisis sobre la biodiversidad, Análisis General del Impacto sobre la Movilidad y la Accesibilidad y la descripción del Anteproyecto y Escenario de Desarrollo definidos en el Reglamento a la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y Municipios Aledaños, en el título Tercero, art. VIII.
- Serán autorizados para esta zona, la implementación de Planes Especiales de Conservación que inciten a la protección del paisaje, del suelo, del medio urbano/rural y natural para su conservación y mejora en determinados lugares. Así mismo, estos deberán de cumplir por lo requerido en el Reglamento a la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y Municipios Aledaños en la Parte Segunda, Capítulo V.
- Las áreas restantes de los inmuebles intervenidos serán conservadas en su estado original, permitiéndose en casos excepcionales su intervención para la realización de obras de mitigación.
- La altura de las viviendas unifamiliares no podrá sobrepasar los dos niveles de edificación.
- Se deberá respetar al máximo los árboles y topografía natural del terreno.
- No se permitirá la tala de árboles sin el permiso correspondiente de la Municipalidad de Santa Tecla.
- Las propuestas deberán de conservar el área del terreno que presenta mayores pendientes de inclinación como área natural, a modo de evitar en mayor medida la afectación topográfica natural del terreno.
- El inversionista deberá dotar de infraestructura necesaria al proyecto y gestionar los permisos requeridos por ley en las instituciones pertinentes.

ACTIVIDADES PERMITIDAS

Art. 24.1

a) En las Áreas a Parcelar.

- Se garantizará la instalación de infraestructura necesaria que garantice la dotación de los servicios a las nuevas urbanizaciones con sus respectivas implicaciones.
- Para la realización de proyectos de infraestructura de telecomunicaciones y energía eléctrica (torres y antenas), se deberá seguir el procedimiento establecido en la ordenanza reguladora para la instalación de antenas y/o torres de telecomunicaciones, radio y televisión en el municipio de Santa Tecla.
- Deberá respetarse las zonas de protección de quebradas y en caso de aprobarse la ejecución de proyectos, estos deberán de implementar las medidas de mitigación necesarias para asegurar el mantenimiento de éstas.
- En caso de particulares características del sistema hidráulico superficial y subterráneo, se deben prever medidas de mitigación adecuadas, como pozos de infiltración, tanques de almacenamiento de aguas lluvias y otras obras necesarias que garanticen la captación y niveles de compensación apropiada del recurso.
- Deberá establecer el manejo adecuado del impacto hidrológico cero.
- Podrán implementarse sistemas de recolección de aguas lluvias en áreas comunes para usos de sanitarios y riegos de las áreas verdes.
- Los propietarios, pobladores, usuarios de la zona deberán contribuir en forma participativa en la prevención y mitigación de riesgos de la zona.
- Todo proyecto aprobado en estas zonas deberán contemplar la separación de residuos sólidos, como parte de la sostenibilidad de proyecto.
- Todo proyecto aprobado deberá incluir las medidas de compensación ambientales in-situ o en su defecto, dentro del municipio de acuerdo a lo establecido por la Unidad Ambiental de la municipalidad.
- Se permitirán obras de lotificación habitacional y urbanizaciones bajo las condiciones dispuestas en esta ordenanza.
- Construcciones deberán de adaptarse a la morfología del sitio, a modo que se representen sus características paisajísticas y naturales.
- Uso de materiales de construcción compatibles con el paisaje (piedra, adobe, madera, tejas, u otros semejantes a las características del sitio).
- La infraestructura eléctrica y telefónica deberán de ser canalizadas subterráneamente.

- En el caso de nuevos caminos o adecuación de los existentes, se deberá buscar la rasante que mejor se adapte a la topografía del sitio, evitando obras en corte y en rellenos que pueden generar impacto paisajístico.
- b) En las áreas de Conservación Ambiental.**
- Por ningún motivo se permitirá la utilización del área de conservación ambiental para futuras expansiones urbanas.
 - El anteproyecto a generarse dentro de esta categoría deberá de elaborar un plan especial de conservación ambiental, según lo contemplado en la Parte Segunda, Capítulo V del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños.
 - Se podrán implementar actividades eco-turísticos, enfocadas a miradores, senderismo y actividades afines que propicien el esparcimiento por sus características paisajísticas y ambientales, debiendo adjuntarse a los planes de manejo respectivo.
 - Se podrá implementar la construcción de parques naturales de interés para el Municipio y para la región, que contribuyen al mantenimiento de los recursos naturales renovables, al de las bellezas panorámicas y al fomento del equilibrio biológico de los ecosistemas; así mismo como la implementación de servicios mínimos convenientes, previa definición de los planes especiales correspondientes.
 - Incremento de la rentabilidad de cultivos existentes y compatibles, que garanticen la cantidad de biomasa, la protección del suelo, la infiltración del agua, el hábitat y eviten la contaminación por agroquímicos.
 - Para la limpieza de los senderos se podrá permitir la remoción de piedras, podas de árboles o inclusive la tala de algún arbusto, únicamente con el fin de mejorar el acceso, la comodidad o seguridad del espacio, o de brindar una mejor oportunidad interpretativa o estética del atractivo.
 - Los propietarios, usuarios, arrendatarios, comodatarios, encargados, de terrenos en las zonas antes catalogadas, deberán mantener las masas arbóreas y arbustivas existentes en los mismos, siendo necesario la obtención de un permiso por las autoridades competentes para la tala y o poda de árboles.
 - Las cercas deben ser de tipo “vivo”, ocupando especies de árboles nativas y/o compatibles con las características del sitio.

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS

Art. 24.2

a) En las Áreas a Parcelar.

- No se permitirá la sub parcelación de lotes aprobados en el permiso de construcción por OPAMSS.

- Descarga de desechos sólidos, líquidos o cualquier tipo de contaminante al suelo o agua.
 - Sistemas de drenaje de aguas negras y grises con descarga directa a ríos y quebradas.
- b) En las áreas de Conservación Ambiental.
- Depósitos y/o botaderos de tierra de ningún tipo.
 - Tala de la vegetación arbórea, arbustiva y de los cultivos considerados importantes para garantizar la infiltración, el equilibrio de evapotranspiración y el hábitat de la fauna.
 - Las prácticas agrícolas de quema, y de todas las otras actividades que puedan afectar importantes comunidades de fauna, y pongan en riesgo las otras vegetaciones presentes alrededor.
 - Modificaciones substanciales de la morfología de los sitios, que pueden alterar las condiciones paisajísticas, ya sea en forma puntual o de conjunto, en sus ámbitos visuales. Se prohíben modificaciones a la estructura del paisaje natural en las áreas consideradas como conservación ecológica.
 - El desarrollo de rellenos sanitarios, y de cualquier otra clase de plantas industriales para todos los tipos de procesos y productos.

DESCRIPCIÓN DESARROLLO RESTRINGIDO 3.

Art. 24.3 Partiendo del punto ubicado sobre la carretera que de San Salvador conduce al puerto de La Libertad con coordenada $x=469223.5917$ y $y=277941.6391$ se mide con una línea recta con rumbo Sur ochenta y ocho grados, doce minutos, treinta y cinco punto veintiséis segundos Oeste con una distancia de cero seis punto sesenta y seis metros, se llega al punto Sur Oriente en lugar donde se inicia la presente descripción técnica:

AL SUR: Partiendo del punto descrito línea compuesta por ochenta tramos:

EL PRIMERO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, cuarenta y siete minutos, doce punto diecisiete segundos Oeste con una distancia de treinta punto dieciséis metros; **EL SEGUNDO** línea recta con rumbo Sur ochenta grados, cincuenta y dos minutos, veinticuatro punto ochenta y ocho segundos Oeste con una distancia de cincuenta punto ochenta y cuatro metros; **EL TERCERO** línea recta con rumbo Norte ochenta y dos grados, dieciocho minutos, veintiuno punto catorce segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto noventa y cuatro metros; **EL CUARTO** línea recta con rumbo Norte cincuenta y seis grados, treinta y cuatro minutos, dieciséis punto cero dos segundos Oeste con una distancia de sesenta y cinco punto setenta y siete metros; **EL QUINTO** línea recta con rumbo Norte sesenta y tres grados, cuarenta y dos minutos, treinta y dos punto treinta y tres segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto ochenta y tres metros; **EL SEXTO** línea recta con rumbo Norte sesenta y ocho grados, catorce minutos, veinticuatro punto noventa y cuatro segundos Oeste con una distancia de

diecinueve punto quince metros; EL SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cincuenta y nueve grados, cincuenta y nueve minutos, cuarenta punto treinta y tres segundos Oeste con una distancia de veintisiete metros; EL OCTAVO línea recta con rumbo setenta y cuatro grados, treinta minutos, cincuenta y siete punto cuarenta segundos Oeste con una distancia de veintidós punto setenta y cuatro metros; EL NOVENO línea recta con rumbo Norte trece grados, cincuenta minutos, veintiuno punto treinta y tres segundos Oeste con una distancia de doce punto noventa y un metros; EL DÉCIMO línea recta con rumbo Norte once grados, doce minutos, treinta y cinco punto noventa segundos Este con una distancia de cero ocho punto cuarenta y tres metros; EL DÉCIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte cincuenta y seis grados, treinta y siete minutos cincuenta y cuatro punto sesenta y dos segundos Este con una distancia de cero siete punto ochenta metros; EL DÉCIMO EL SEGUNDO línea recta con rumbo Norte veintiún grados, cincuenta y nueve minutos, cuarenta y cuatro punto quince segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto quince metros; EL DÉCIMO EL TERCERO línea recta con rumbo Norte sesenta y siete grados, quince minutos, treinta y uno punto cincuenta y dos segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto setenta y nueve metros; EL DÉCIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte veintiún grados, cincuenta y un minutos, quince punto cincuenta y cinco segundos Este con una distancia de veintisiete punto cincuenta y cinco metros; EL DÉCIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte cero grados, cincuenta y siete minutos, treinta y nueve punto treinta y cuatro segundos Este con una distancia de diecinueve punto catorce metros; EL DÉCIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cero tres grados, cero ocho minutos, cincuenta y ocho punto noventa y tres segundos Este con una distancia de veintiuno punto setenta y tres metros; EL DÉCIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte veintiséis grados, cuarenta y ocho minutos, treinta y cuatro punto cuarenta y dos segundos Este con una distancia de diez punto veintisiete metros; EL DÉCIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte diecisiete grados, cuarenta y siete minutos, cero punto ochenta y tres segundos Este con una distancia de doce punto setenta y cuatro metros; EL DÉCIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte diecisiete grados, veintitrés minutos, cincuenta y uno punto sesenta y cinco segundos Este con una distancia de treinta punto veintidós metros; EL VIGÉSIMO línea recta con rumbo Norte catorce grados, cuarenta y dos minutos, veintiuno punto cuarenta y cinco segundos Oeste con una distancia de doce punto cuarenta y un metros; EL VIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte cincuenta y tres grados, treinta y cinco minutos, veintitrés punto treinta y un segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto cincuenta y cinco metros; EL VIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur ochenta y ocho grados, treinta y cinco minutos, treinta y cuatro punto cuarenta y siete segundos Oeste con una

distancia de cero uno punto ochenta y tres metros; EL VIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte treinta y dos grados, treinta y dos minutos, cincuenta y cinco punto ochenta segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto cincuenta y cinco metros; EL VIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte cuarenta y cinco grados, doce minutos, cuarenta y ocho punto veintiocho segundos Oeste con una distancia de treinta y seis punto cero siete metros; EL VIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte veinticuatro grados, cincuenta y nueve minutos, cero ocho punto ochenta y tres segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto treinta y siete metros; EL VIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo norte catorce grados, cincuenta y seis minutos, cero cinco punto cuarenta y seis segundos Este con una distancia de veintiuno punto cincuenta metros; EL VIGÉSIMOS SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, cero cuatro minutos, treinta y cuatro punto cincuenta y seis segundos Oeste con una distancia de noventa y dos punto ochenta metros; EL VIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, cincuenta y tres minutos, treinta y seis punto sesenta y ocho segundos Oeste con una distancia de treinta y uno punto cincuenta metros; EL VIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur cero cinco grados, treinta y ocho minutos, cuarenta y seis punto cero cinco segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto cincuenta y cuatro metros; EL TRIGÉSIMO línea recta con rumbo Sur cero grados, veintinueve minutos, once punto sesenta y ocho segundos Este con una distancia de catorce punto trece metros; EL TRIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cero ocho grados, diecisiete minutos, veinticinco punto veinte segundos Oeste con una distancia de doce punto catorce metros; EL TRIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur catorce grados, cero dos minutos, veintiuno punto setenta y seis segundos Oeste con una distancia de veintidós punto dieciocho metros; EL TRIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur trece grados, treinta y nueve minutos, trece punto treinta y nueve segundos Oeste con una distancia de trece punto veintiséis metros; EL TRIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo sur doce grados, cuarenta minutos, treinta y dos punto ochenta y nueve segundos Oeste con una distancia de cuarenta y dos punto setenta metros; EL TRIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur veintiocho grados, cuarenta y cinco minutos, cuarenta y cuatro punto noventa y tres segundos oeste con una distancia de cero cinco punto setenta y dos metros; EL TRIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo sur treinta y dos grados, cincuenta y cuatro minutos, treinta y seis punto noventa y cuatro segundos Oeste con una distancia de treinta y tres punto ochenta y tres metros; EL TRIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur treinta y tres grados, veintitrés minutos, catorce punto cero ocho segundos Oeste con una distancia de veinticinco punto setenta y un metros; EL TRIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur treinta y cuatro grados, diez minutos, cuarenta y dos punto veintidós segundos

Oeste con una distancia de veinte punto ochenta y tres metros; EL TRIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo sur cuarenta y tres grados, cincuenta y dos minutos, diecinueve punto sesenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de diez punto cuarenta y dos metros; EL CUADRAGÉSIMO línea recta con rumbo sur cuarenta y ocho grados cuarenta y dos minutos, cero uno punto noventa y seis segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto noventa y siete metros; EL CUADRAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo sur treinta y seis grados, treinta y cinco minutos, cero dos punto cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de diez punto ochenta y dos metros; EL CUADRAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo sur veintiún grados, cero dos minutos, treinta y punto cero cuatro segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto setenta y cinco metros; EL CUADRAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo sur diecinueve grados, cero siete minutos, veintisiete punto veintiún segundos Oeste con una distancia de treinta punto cuarenta y nueve metros; EL CUADRAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo sur once grados, veintiún minutos, cero siete punto veintiséis segundos Oeste con una distancia de veinticuatro punto cero tres metros; EL CUADRAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo sur veintidós grados, veintiún minutos, treinta y uno punto diecisiete segundos Oeste con una distancia de cero siete punto veintiséis metros; EL CUADRAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo sur cuarenta grados, treinta y nueve minutos, cero seis punto ochenta y cinco segundos Oeste con una distancia de catorce punto setenta y cuatro metros; EL CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur cuarenta y un grados, trece minutos, veintiséis punto ochenta y tres segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto setenta y seis metros; EL CUADRAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur treinta y seis grados, treinta y siete minutos, treinta y uno punto dieciocho segundos Oeste con una distancia de veintinueve punto cincuenta y dos metros; EL CUADRAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo sur treinta y cinco grados, cuarenta y cinco minutos, veintiséis punto ochenta segundos Oeste con una distancia de veinte punto noventa y un metros; EL QUINCUAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur treinta y tres grados, diecisiete minutos, cincuenta y nueve punto treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de treinta y cinco punto cuarenta y tres metros; EL QUINCUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cuarenta y un grados, cincuenta y dos minutos, veintinueve punto noventa y nueve segundos Oeste con una distancia de veinte punto cuarenta y nueve metros; EL QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo sur cuarenta y tres grados, cero un minutos, cero punto sesenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de veintisiete punto dieciocho metros; EL QUINCUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo sur cuarenta y ocho grados, cuarenta y nueve minutos, treinta y cinco punto doce segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto

ochenta y tres metros; EL QUINCUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo sur cuarenta y seis grados, veintidós minutos, cuarenta y siete punto treinta y cuatro segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto veintiún metros; EL QUINCUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur treinta y tres grados, cincuenta y seis minutos, diez punto treinta y dos segundos Oeste con una distancia de catorce punto ochenta y cinco metros; EL QUINCUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur treinta grados, treinta y siete minutos, treinta punto sesenta y ocho segundos Oeste con una distancia de veintidós punto noventa y tres metros; EL QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur cuarenta y dos grados, cuarenta y dos minutos, veintiséis punto treinta y nueve segundos Oeste con una distancia de quince punto setenta y tres metros; EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur cincuenta y un grados, cuarenta y siete minutos, cero nueve punto noventa y dos segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto sesenta y tres metros; EL QUINCUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo línea recta con rumbo Sur cincuenta y ocho grados, veinte minutos, cuarenta y siete punto ochenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de veinte punto noventa y cinco metros; EL SEXTAGÉSIMO línea recta con rumbo sur setenta grados, treinta y dos minutos, veinticinco punto diez segundos Oeste con una distancia de once punto treinta y dos metros; EL SEXTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte ochenta y siete grados, treinta y dos minutos, cuarenta y ocho punto catorce segundos Oeste con una distancia de sesenta y dos punto cero cinco metros; EL SEXTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur setenta y un grados, cero seis minutos, doce punto dieciocho segundos Oeste con una distancia de once punto treinta y ocho metros; EL SEXTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo sur cincuenta y ocho grados, treinta y cinco minutos, trece punto setenta y dos segundos Oeste con una distancia de once punto treinta y ocho metros; EL SEXTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur treinta y cinco grados, treinta y siete minutos, cincuenta y dos punto sesenta y cinco segundos Oeste con una distancia de veinte punto sesenta y tres metros; EL SEXTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo sur veinte grados, veintisiete minutos, cuarenta y ocho punto treinta y siete segundos Oeste con una distancia de trece punto setenta y seis metros; EL SEXTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo sur catorce grados, veintitrés minutos, diecinueve segundos Oeste con una distancia de cuarenta y cinco punto treinta y cinco metros; EL SEXTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur veinte grados, cincuenta y siete minutos, treinta y seis punto cero cuatro segundos Oeste con una distancia de cuarenta punto treinta y cuatro metros; EL SEXTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte setenta y tres grados, treinta y siete minutos, cero nueve puntos sesenta y ocho segundos Oeste con una distancia de cero tres punto sesenta y tres metros; EL SEXTAGÉSIMO NOVENO línea

recta con rumbo Norte setenta y tres grados, treinta y siete minutos, treinta y dos punto cuarenta y cinco segundos Oeste con una distancia de sesenta y cinco punto ochenta y cinco metros; EL SEPTUAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y cuatro grados, cuarenta y dos minutos, catorce punto noventa y cinco segundos Oeste con una distancia de ochenta punto veinticinco metros; EL SEPTUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte ochenta y cuatro grados, cuarenta y dos minutos, catorce punto noventa y cinco segundos Oeste con una distancia de treinta y nueve punto veintiséis metros; EL SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur ochenta y cinco grados, veintiséis minutos, cincuenta y ocho punto setenta y nueve segundos Oeste con una distancia de treinta y seis punto ochenta y un metros; EL SEPTUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte sesenta y cuatro grados, cero ocho minutos, veinte punto veintitrés segundos Oeste con una distancia de treinta y cinco punto treinta y un metros; EL SEPTUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte ochenta y tres grados, cincuenta y cuatro minutos, cincuenta punto noventa y siete segundos Oeste con una distancia de setenta y uno punto cincuenta y cuatro metros; EL SEPTUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cuarenta y cinco grados, cincuenta minutos, cero nueve punto sesenta y seis segundos Oeste con una distancia de cincuenta y siete punto ochenta y seis metros; EL SEPTUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo sur ochenta y ocho grados, cuarenta minutos, cuarenta y cinco punto ochenta y siete segundos Oeste con una distancia de veintiocho punto sesenta y cuatro metros; EL SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur cincuenta y un grados, treinta minutos, veintitrés punto cuarenta y ocho segundos Oeste con una distancia de treinta y cinco punto cincuenta y un metros; EL SEPTUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte treinta y un grados, treinta y un minutos, quince punto veinte segundos Oeste con una distancia de treinta punto treinta y cuatro metros; EL SEPTUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte cuarenta y siete grados, treinta y dos minutos, treinta y tres punto cincuenta y seis segundos Oeste con una distancia de sesenta y seis punto noventa y cuatro metros; EL OCTAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte setenta y dos grados, cuarenta y siete minutos, cero ocho punto cero segundos Oeste con una distancia de cincuenta y nueve punto veinticinco metros.

AL PONIENTE: Partiendo del punto descrito línea compuesta por ciento cuarenta y seis tramos:

PRIMERO línea recta con rumbo Norte cero cinco grados, veintinueve minutos, cincuenta y ocho punto ochenta y cuatro segundos Este con una distancia de treinta y dos punto veintidós metros; **SEGUNDO** línea recta con rumbo norte cuarenta y dos grados, diecisiete minutos, treinta y nueve punto setenta y cuatro segundos Este con una distancia de cuarenta y seis punto veintiún metros; **TERCERO** línea recta con rumbo

norte treinta y siete grados, quince minutos, cuarenta y cuatro punto treinta y ocho segundos Este con una distancia de cuarenta y tres punto ochenta metros; EL CUARTO línea recta con rumbo Norte sesenta y tres grados, treinta y tres minutos, cero cinco punto cero cinco segundos Este con una distancia de veintidós metros; QUINTO línea recta con rumbo norte cero grados, cincuenta y ocho minutos, cero punto treinta y cuatro segundos Oeste con una distancia de veintinueve punto sesenta y tres metros; SEXTO línea recta con rumbo norte veintiséis grados, veintiséis minutos, treinta y nueve punto veintitrés segundos Este con una distancia de noventa y tres punto diez metros; SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur treinta y cinco grados, cincuenta y siete minutos, cero dos punto cincuenta y cuatro segundos Este con una distancia de ciento dos punto sesenta y nueve metros; OCTAVO línea recta con rumbo norte treinta y un grados, treinta y ocho minutos, treinta y uno punto setenta y seis segundos Este con una distancia de ciento veintidós punto cuarenta metros; NOVENO línea recta con rumbo sur ochenta y nueve grados, cincuenta y cuatro minutos, cuarenta y cinco punto noventa y nueve segundos Este con una distancia de ciento cincuenta y siete punto sesenta y cinco metros; EL DÉCIMO línea recta con rumbo Norte veintitrés grados, cincuenta y ocho minutos, veinticinco punto noventa y seis segundos Este con una distancia de cincuenta y seis punto diecinueve metros; EL DÉCIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte cero seis grados, cincuenta y dos minutos, veintiuno punto veinte segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto cero cinco metros; EL DÉCIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte veinticinco grados, cuarenta y cinco minutos, cuarenta y nueve punto ochenta y ocho segundos Este con una distancia de diecinueve punto cincuenta y un metros; EL DÉCIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte cuarenta y tres grados, cero tres minutos, treinta y cinco punto treinta y ocho segundos Oeste con una distancia de diez punto cuarenta y cuatro metros; EL DÉCIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte veinticuatro grados, cincuenta y ocho minutos, cincuenta y seis punto noventa y nueve segundos Este con una distancia de cuarenta y dos punto veintiséis metros; EL DÉCIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte veintisiete grados, cincuenta y tres minutos, doce punto treinta y seis segundos Este con una distancia de sesenta y ocho punto cero cinco metros; EL DÉCIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cuarenta y ocho grados, treinta y siete minutos, veintiocho punto setenta y siete segundos Este con una distancia de treinta y ocho punto cero siete metros; EL DÉCIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cuarenta y tres grados, veintitrés minutos, cuarenta y tres punto cero ocho segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto cuarenta y dos metros; EL DÉCIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte veintiún grados, cuarenta y seis minutos, cuarenta y ocho punto sesenta y siete segundos Oeste con una distancia de veinte punto cero cinco metros;

EL DÉCIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte cero ocho grados, veinticuatro minutos, cero cuatro punto cincuenta y siete segundos Este con una distancia de veinticuatro punto cincuenta metros; **EL VIGÉSIMO** línea recta con rumbo Norte cero dos grados, cuarenta y cuatro minutos, trece punto setenta y seis segundos Oeste con una distancia de veinte punto diez metros; **EL VIGÉSIMO PRIMERO** línea recta con rumbo norte cero nueve grados, cero minutos, quince punto setenta y ocho segundos Este con una distancia de veintitrés punto cuarenta y cinco metros; **EL VIGÉSIMO SEGUNDO** línea recta con rumbo Norte cero ocho grados, veintiséis minutos, cincuenta y siete punto cero nueve segundos Oeste con una distancia veintitrés punto sesenta y dos metros; **EL VIGÉSIMO TERCERO** línea recta con rumbo Norte treinta y cuatro grados, treinta y cuatro minutos, cero dos punto treinta y seis segundos Este con una distancia de sesenta y siete punto setenta y cinco metros; **EL VIGÉSIMO CUARTO** línea recta con rumbo Norte diez grados, cero minutos, cero dos punto setenta y nueve segundos Este con una distancia de trece punto ochenta y dos metros; **EL VIGÉSIMO QUINTO** línea recta con rumbo Norte diez grados, cuarenta y nueve minutos, cero dos punto setenta y cinco segundos Oeste con una distancia de veintiséis punto sesenta y nueve metros; **EL VIGÉSIMO SEXTO** línea recta con rumbo Norte cero siete grados, veinte minutos, cincuenta y dos punto sesenta y cuatro segundos Este con una distancia de doce punto cuarenta y tres metros; **EL VIGÉSIMO SÉPTIMO** línea recta con rumbo Norte cero cuatro grados, treinta y cinco minutos, veintisiete punto ochenta y tres segundos Oeste con una distancia de cero ocho metros; **EL VIGÉSIMO OCTAVO** línea recta con rumbo sur quince grados, veintiún minutos, veintinueve punto cero tres segundos Oeste con una distancia de cero siete punto treinta y ocho metros; **EL VIGÉSIMO NOVENO** línea recta con rumbo Norte veintisiete grados, cero minutos, dieciocho punto setenta y dos segundos Oeste con una distancia de treinta punto setenta y ocho metros; **EL TRIGÉSIMO** línea recta con rumbo Norte cuarenta y nueve grados, cuarenta y cinco minutos, cincuenta y cuatro punto treinta y seis segundos Este con una distancia de veintitrés punto cero siete metros; **EL TRIGÉSIMO PRIMERO** línea recta con rumbo Norte once grados, veintiséis minutos, veintitrés punto setenta y ocho segundos Oeste con una distancia de doce punto diez metros; **EL TRIGÉSIMO SEGUNDO** línea recta con rumbo Norte treinta y un grados, doce minutos, cero cinco punto treinta y nueve segundos Este con una distancia de veintiocho punto once metros; **EL TRIGÉSIMO TERCERO** línea recta con rumbo Norte setenta grados, cero siete minutos, cincuenta y ocho punto ochenta y siete segundos Oeste con una distancia de ciento cuarenta y uno punto veintiún metros; **EL TRIGÉSIMO CUARTO** línea recta con rumbo Norte sesenta y cinco grados, cuarenta y cinco minutos, cuarenta y dos punto setenta y seis segundos Oeste con una distancia de setenta punto cuarenta y nueve metros; **EL TRIGÉSIMO**

QUINTO línea recta con rumbo Norte sesenta y nueve grados, treinta y ocho minutos, treinta y cuatro punto ochenta y tres segundos Oeste con una distancia de cincuenta y cinco punto veinticinco metros; **EL TRIGÉSIMO SEXTO** línea recta con rumbo Norte sesenta y un grados, cero tres minutos, cincuenta y uno punto cero seis segundos Oeste con una distancia de sesenta y uno punto ochenta y cuatro metros; **EL TRIGÉSIMO SÉPTIMO** línea recta con rumbo Norte sesenta y dos grados, cuarenta y cuatro minutos, cuarenta y nueve punto noventa segundos Oeste con una distancia de ciento quince punto sesenta y ocho metros; **EL TRIGÉSIMO OCTAVO** línea recta con rumbo Norte veinticuatro grados, dieciséis minutos, veintiocho punto ochenta y siete segundos Este con una distancia de veinte punto noventa y tres metros; **EL TRIGÉSIMO NOVENO** línea recta con rumbo Norte cuarenta y dos grados, cincuenta y dos minutos, veintitrés punto sesenta y siete segundos Este con una distancia de veintiséis punto cuarenta y nueve metros; **EL CUADRAGÉSIMO** línea recta con rumbo Norte treinta y ocho grados, cuarenta y seis minutos, treinta y seis punto treinta y cinco segundos Este con una distancia de noventa y cuatro punto treinta y cuatro metros; **EL CUADRAGÉSIMO PRIMERO** línea recta con rumbo Norte sesenta y nueve grados, cero cuatro minutos, cero ocho punto cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de cuarenta y siete punto veintisiete metros; **EL CUADRAGÉSIMO SEGUNDO** línea recta con rumbo Norte veintiséis grados, treinta y ocho minutos, cincuenta y siete punto veintinueve segundos Este con una distancia de cincuenta y cuatro punto setenta y ocho metros; **EL CUADRAGÉSIMO TERCERO** línea recta con rumbo Norte cero cuatro grados, cero siete minutos, cuarenta y uno punto cincuenta y tres segundos Este con una distancia de setenta punto veintiséis metros; **EL CUADRAGÉSIMO CUARTO** línea recta con rumbo Norte cero cinco grados, trece minutos, once punto ochenta y dos segundos Oeste con una distancia de cuarenta y siete punto cincuenta y seis metros; **EL CUADRAGÉSIMO QUINTO** línea recta con rumbo Norte cero siete grados, cuarenta y dos minutos, cero cinco punto cincuenta y un segundos Este con una distancia de setenta y ocho punto noventa y nueve metros; **EL CUADRAGÉSIMO SEXTO** línea recta con rumbo Norte veintiséis grados, treinta y dos minutos, cincuenta punto cincuenta y seis segundos Este con una distancia de ciento trece punto sesenta y dos metros; **EL CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO** línea recta con rumbo Norte diez grados, cincuenta y cuatro minutos, cero cuatro punto setenta y seis segundos Este con una distancia de doscientos cuarenta y seis punto cuarenta y ocho metros; **EL CUADRAGÉSIMO OCTAVO** línea recta con rumbo Norte cero dos grados, treinta y un minutos, cincuenta punto noventa segundos Este con una distancia de ciento veintinueve punto ochenta y tres metros; **EL CUADRAGÉSIMO NOVENO** línea recta con rumbo Norte cero un grados, cuarenta y un minutos, treinta y uno punto veintinueve segundos Este con una distancia de ciento cincuenta y tres punto

setenta y dos metros; EL QUINCUAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte diecisiete grados, dieciocho minutos, treinta y seis punto sesenta y tres segundos Oeste con una distancia de noventa y seis punto once metros; EL QUINCUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte sesenta y siete grados, cuarenta y ocho minutos, treinta y tres punto ochenta y un segundos Este con una distancia de veinticuatro punto cero seis metros; EL QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte sesenta y un grados, cero ocho minutos, cincuenta y tres punto veintiséis segundos Este con una distancia de catorce punto cero cinco metros; EL QUINCUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte cincuenta y cuatro grados, cero un minutos, cincuenta y tres punto cero cinco segundos Este con una distancia de once punto veinticinco metros; EL QUINCUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte cuarenta y nueve grados, veintidós minutos, cuarenta y siete punto treinta y cuatro segundos Este con una distancia de cero cuatro punto noventa y cuatro metros; EL QUINCUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte cuarenta y tres grados, veintidós minutos, cero ocho punto diecisiete segundos Este con una distancia de once punto setenta y cinco metros; EL QUINCUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte treinta y cinco grados, cero cinco minutos, treinta y seis punto noventa y ocho segundos Este con una distancia de cero cuatro metros; EL QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte treinta y cinco grados, cero cinco minutos, treinta y seis punto noventa y ocho segundos Este con una distancia de veintitrés punto cuarenta y nueve metros; EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte veintidós grados, treinta y cinco minutos, veintitrés punto treinta y siete segundos Este con una distancia de veintinueve punto setenta y ocho metros; EL QUINCUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte veinticinco grados, cero dos minutos, veintinueve punto cuarenta y cuatro segundos Este con una distancia de treinta y uno punto treinta y cinco metros; EL SEXTAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte treinta y cuatro grados, diez minutos, diecisiete punto ochenta y nueve segundos Este con una distancia de diez punto cuarenta y nueve metros; EL SEXTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo norte cuarenta y cuatro grados, cincuenta y nueve minutos, dieciséis punto ochenta y ocho segundos Este con una distancia de cero seis punto setenta y siete metros; EL SEXTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo norte dieciséis grados, veintiséis minutos, veintidós punto cuarenta y un segundos Este con una distancia de diecinueve punto setenta y dos metros; EL SEXTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte diecisiete grados, cuarenta y siete minutos, cincuenta y nueve punto treinta y un segundos Este con una distancia de diecisiete punto cuarenta y seis metros; EL SEXTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte veintitrés grados, cincuenta y siete minutos, veintitrés punto noventa y cinco segundos Este con una distancia de diez punto noventa

y siete metros; EL SEXTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte veinte grados, cero siete minutos, cuarenta y uno punto sesenta y siete segundos Este con una distancia de cero siete punto doce metros; EL SEXTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte veintiséis grados, veinte minutos, cuarenta y siete punto ochenta segundos Este con una distancia de veinte punto cero seis metros; EL SEXTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte catorce grados, treinta y siete minutos, treinta y dos punto sesenta segundos Este con una distancia de veintisiete punto treinta y cinco metros; EL SEXTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cero cuatro grados, cero nueve minutos, veinte punto treinta segundos Este con una distancia de dieciocho punto cuarenta y dos metros; EL SEXTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte cero tres grados, diecinueve minutos, cero nueve punto setenta y tres segundos Oeste con una distancia de cuarenta y uno punto setenta y tres metros; EL SEPTUAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte cero un grados, cincuenta y un minutos, cincuenta punto sesenta y dos segundos Este con una distancia de veintitrés punto noventa y dos metros; EL SEPTUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte cero ocho grados, veinticuatro minutos, cuarenta y siete punto sesenta segundos Oeste con una distancia de ciento cinco punto cero seis metros; EL SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte cero seis grados, veintiún minutos, cincuenta y nueve punto veinticuatro segundos Oeste con una distancia de cuarenta y seis punto treinta y ocho metros; EL SEPTUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte quince grados, doce minutos, veintitrés punto treinta y ocho segundos Este con una distancia de ochenta y ocho punto sesenta y siete metros; EL SEPTUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte trece grados, treinta y un minutos, cuarenta y tres punto ochenta y tres segundos Oeste con una distancia de noventa y dos punto veintiún metros; EL SEPTUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte catorce grados, cincuenta minutos, cero cinco segundos Este con una distancia de veintinueve punto ochenta y cinco metros; EL SEPTUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cero cinco grados, cero seis minutos, trece punto cuarenta y un segundos Este con una distancia de cincuenta punto cuarenta metros; EL SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cero nueve grados, cincuenta y un minutos, veinte punto sesenta y tres segundos Este con una distancia de dieciocho punto veintiún metros; EL SEPTUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte veinte grados, treinta y cinco minutos, veintiocho punto ochenta y cuatro segundos Este con una distancia de veintidós punto sesenta y un metros; EL SEPTUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte treinta y ocho grados, treinta y siete minutos, treinta y cinco punto quince segundos Este con una distancia de quince punto veintiocho metros; EL OCTAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte cincuenta y seis grados, cero un minutos, treinta y seis punto cincuenta y cuatro segundos Este con

una distancia de diecinueve punto treinta y seis metros; EL OCTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte sesenta y cinco grados, veinticuatro minutos, veinticinco punto noventa y un segundos Este con una distancia de treinta y dos punto ochenta y ocho metros; EL OCTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte cincuenta y tres grados, dieciséis minutos, dieciocho punto setenta y ocho segundos Este con una distancia de diez punto noventa y un metros; EL OCTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte cuarenta y siete grados, cero cuatro minutos, treinta y tres punto treinta segundos Este con una distancia de cero ocho punto noventa y seis metros; EL OCTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte cuarenta y siete grados, cero cuatro minutos, treinta y tres punto treinta segundos Este con una distancia de veinticuatro punto setenta metros; EL OCTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte sesenta y nueve grados, dieciséis minutos, cero uno punto cero cinco segundos Este con una distancia de veintitrés punto cincuenta y cinco metros; EL OCTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte sesenta y nueve grados, dieciséis minutos, cero uno punto cero cinco segundos Este con una distancia de veintinueve punto cincuenta metros; EL OCTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte sesenta y siete grados, veinticinco minutos, veinte punto treinta y tres segundos Este con una distancia de veinticuatro punto cuarenta y cinco metros; EL OCTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cuarenta y ocho grados, cuarenta y seis minutos, cero uno punto setenta y ocho segundos Este con una distancia de diecisiete punto noventa y siete metros; EL OCTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte cuarenta y ocho grados, cuarenta y seis minutos, cero uno punto setenta y ocho segundos Este con una distancia de diecisiete punto setenta y seis metros; EL NONAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte treinta y siete grados, cero cinco minutos, veintinueve punto ochenta y seis segundos Este con una distancia de cero siete punto cincuenta y cinco metros; EL NONAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte treinta y siete grados, cero cinco minutos, veintinueve punto ochenta y seis segundos Este con una distancia de cero seis punto treinta y tres metros; EL NONAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte treinta y siete grados, cero cinco minutos, veintinueve punto ochenta y seis segundos Este con una distancia de trece punto noventa y dos metros; EL NONAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo norte treinta y siete grados, cero cinco minutos, veintinueve punto ochenta y seis segundos Este con una distancia de treinta y dos punto cero cuatro metros; EL NONAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte setenta grados, cuarenta y cinco minutos, cuarenta y uno punto sesenta y un segundos Este con una distancia de veinticinco punto diez metros; EL NONAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte setenta y siete grados, cincuenta y siete minutos, quince punto sesenta y cuatro

segundos Este con una distancia de veintiuno punto cincuenta y cinco metros; EL NONAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte setenta y siete grados, cincuenta y siete minutos, quince punto sesenta y cuatro segundos Este con una distancia de diez punto cuarenta y ocho metros; EL NONAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cincuenta y nueve grados, cero ocho minutos, trece punto setenta y cuatro segundos Este con una distancia de catorce punto setenta metros; EL NONAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cincuenta y nueve grados, cero siete minutos, cincuenta y cinco punto sesenta y siete segundos Este con una distancia de cero cinco punto treinta y tres metros; EL NONAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte cuarenta y ocho grados, veinte minutos, treinta y uno punto dieciséis segundos Este con una distancia de veinte punto veintidós metros; EL CENTÉSIMO línea recta con rumbo Norte trece grados, cero cinco minutos, cero seis punto sesenta y siete segundos Este con una distancia de cuarenta y tres punto quince metros; EL CENTÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte veintiún grados, veintinueve minutos, cuarenta y cuatro punto cincuenta y cuatro segundos Este con una distancia de diecinueve punto dieciocho metros; EL CENTÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte dieciocho grados, veintiséis minutos, once punto veintinueve segundos Este con una distancia de once punto noventa y dos metros; EL CENTÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte veintidós grados, cincuenta y ocho minutos, veintiocho punto ochenta y cinco segundos Este con una distancia de cero seis punto quince metros; EL CENTÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte veintidós grados, cero siete minutos, cincuenta y dos punto veintiún segundos Este con una distancia de cero ocho punto sesenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte veintidós grados, cero siete minutos, cincuenta y dos punto veintiún segundos Este con una distancia de veinte punto ochenta y seis metros; EL CENTÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cero nueve grados, cuarenta y ocho minutos, veinte punto cero ocho segundos Este con una distancia de diez punto ochenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte quince grados, treinta y dos minutos, cincuenta y nueve punto sesenta y uno segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cuarenta y siete metros; EL CENTÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte veintitrés grados, cuarenta y un minutos, treinta y uno punto cero seis segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto cincuenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte catorce grados, cero un minutos, treinta y seis punto cuarenta y tres segundos Oeste con una distancia de trece punto veintidós metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO línea recta con rumbo Norte cero seis grados, veintiséis minutos, catorce punto sesenta y cinco segundos Oeste con una distancia de trece punto treinta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte

cero dos grados, cuarenta y siete minutos, dieciocho punto veintisiete segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto setenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte cero siete grados, cero minutos, treinta y siete punto catorce segundos Este con una distancia de veintiocho punto cero un metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte diez grados, treinta y seis minutos, cuarenta punto noventa y un segundos Este con una distancia de diecisiete punto cuarenta metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte cero seis grados, treinta y ocho minutos, veintiséis punto cuarenta y nueve segundos Este con una distancia de veintidós punto diecisiete metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte cero grados, cuarenta y un minutos, veintisiete punto diez segundos Este con una distancia de diecisiete punto setenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cero un grados, cuarenta y un minutos, cero nueve punto cuarenta y cinco segundos Este con una distancia de catorce punto cincuenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cero nueve grados, veintisiete minutos, diecisiete punto cincuenta y dos segundos Este con una distancia de sesenta y nueve punto cincuenta metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cero seis grados, cincuenta minutos, diecisiete punto treinta y dos segundos Este con una distancia de doce punto setenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte cero seis grados, cincuenta y dos minutos, treinta y nueve punto noventa y dos segundos Este con una distancia de catorce punto ochenta y tres metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO línea recta con rumbo Norte cero siete grados, dieciséis minutos, once punto veinte segundos Este con una distancia de doce punto cero tres metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte dieciocho grados, veintiséis minutos, cuarenta y cinco punto ochenta y seis segundos Este con una distancia de cero cuatro punto ochenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte doce grados, cero minutos, doce punto once segundos Este con una distancia de diecinueve punto cuarenta metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte once grados, cero cinco minutos, cero ocho punto diez segundos Este con una distancia de trece punto diecinueve metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte cero seis grados, dieciocho minutos, quince punto setenta y dos segundos Este con una distancia de veintitrés punto treinta y un metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte cero ocho grados, cero tres minutos, veintisiete punto treinta y cinco segundos Este con una distancia de veintiocho punto cero un metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cero ocho grados, cero tres minutos, veintisiete punto treinta y cinco segundos Este con una distancia de diez

punto noventa y nueve metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cero siete grados, cero siete minutos, cero cinco punto setenta y nueve segundos Este con una distancia de treinta y tres punto setenta y tres metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cero cuatro grados, cuarenta y siete minutos, trece punto noventa y un segundos Este con una distancia de cincuenta y tres punto noventa y tres metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte cero nueve grados, treinta y siete minutos, cero nueve punto treinta y cinco segundos Este con una distancia de cincuenta y cinco punto ochenta y dos metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO línea recta con rumbo Norte cero ocho grados, once minutos, veintiséis punto cincuenta y ocho segundos Este con una distancia de treinta y ocho punto treinta y siete metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte trece grados, treinta y dos minutos, catorce punto sesenta y dos segundos Este con una distancia de veinte punto ochenta y un metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte cuarenta y cuatro grados, cincuenta y ocho minutos, cuarenta punto doce segundos Este con una distancia de cero nueve punto trece metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte diecisiete grados, veintisiete minutos, cuarenta y siete punto setenta y cuatro segundos Este con una distancia de cero tres punto sesenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte veintisiete grados, diecisiete minutos, cero tres punto quince segundos Este con una distancia de cero dos punto ochenta y ocho metros EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur ochenta y siete grados, cuarenta minutos, diez punto veintisiete segundos Oeste con una distancia de quince punto cincuenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte ochenta y dos grados, veintiún minutos, veinticinco punto noventa y un segundos Oeste con una distancia de treinta y nueve punto treinta metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur setenta y seis grados, diecisiete minutos, cero uno punto cero cinco segundos Oeste con una distancia de cero siete punto veintinueve metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte ochenta y tres grados, cincuenta y un minutos, quince punto dieciséis segundos Oeste con una distancia de treinta punto cero nueve metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte ochenta y tres grados, veinte minutos, cuarenta y siete punto ochenta y tres segundos Oeste con una distancia de trescientos ochenta y dos punto treinta metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte treinta grados, cincuenta y nueve minutos, veinticinco punto cuarenta y siete segundos Este con una distancia de veinticuatro punto sesenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte treinta y seis grados, veintiséis minutos, cincuenta punto noventa

y ocho segundos Oeste con una distancia de once punto quince metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte diecisiete grados, trece minutos, cuarenta y nueve punto sesenta y seis segundos Oeste con una distancia de once punto ochenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte cero dos grados, cuarenta y un minutos, veintiuno punto cuarenta y seis segundos Este con una distancia de cincuenta y ocho punto dieciséis metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte cero siete grados, cero cuatro minutos, cuarenta y cinco punto veinte segundos Este con una distancia de doscientos dos punto treinta y seis metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte cero seis grados, cincuenta y siete minutos, veinticinco punto quince segundos Este con una distancia de ciento cuarenta y nueve punto cuarenta y tres metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cero seis grados, cincuenta y nueve minutos, diecisiete punto treinta y dos minutos Este con una distancia de trescientos cinco punto noventa y dos metros.

AL Norte: Partiendo del punto descrito línea compuesta por nueve tramos:

EL PRIMERO línea recta con rumbo Sur ochenta y dos grados, veintiocho minutos, cuarenta y tres punto treinta y siete segundos Este con una distancia de trescientos treinta y nueve punto cero cuatro metros; **EL SEGUNDO** línea recta con rumbo Sur diecisiete grados, cincuenta y seis minutos, cero cinco punto catorce segundos Este con una distancia de ochenta y seis punto cuarenta y siete metros; **EL TERCERO** línea recta con rumbo sur cincuenta y dos grados, cincuenta y ocho minutos, treinta punto diez segundos Este con una distancia de noventa y cinco punto diez metros; **EL CUARTO** línea recta con rumbo Sur cero tres grados, cuarenta y ocho minutos, veintitrés punto noventa y ocho segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto veintidós metros; **EL QUINTO** línea recta con rumbo sur setenta y seis grados, veintiséis minutos, treinta y cuatro punto once segundos Este con una distancia de cero cuatro punto cero seis metros; **EL SEXTO** línea recta con rumbo Sur sesenta y cinco grados, cero tres minutos, veintiuno punto cuarenta y cinco segundos Este con una distancia de doscientos cuarenta y seis punto doce metros; **EL SÉPTIMO** línea recta con rumbo Sur cero dos grados, cincuenta y tres minutos, cuarenta y nueve punto cuarenta y ocho segundos Este con una distancia de cero tres punto treinta y nueve metros; **EL OCTAVO** línea recta con rumbo Sur treinta y cuatro grados, cero minutos, cuarenta y ocho punto cuarenta y cinco segundos Este con una distancia de ochenta y uno punto noventa y cuatro metros; **EL NOVENO** línea recta con rumbo sur treinta y un grados, cincuenta minutos, cero ocho punto diecinueve segundos Este con una distancia de cuarenta y seis punto cero ocho metros;

AL ORIENTE: Partiendo del punto descrito línea compuesta por doscientos treinta y tres tramos:

EL PRIMERO línea recta con rumbo Norte setenta y dos grados, cuarenta y ocho minutos, cero seis punto ochenta y nueve segundos Oeste con una distancia de catorce punto treinta y seis metros; **EL SEGUNDO** línea recta con rumbo sur cuarenta y un grados, cuarenta y siete minutos, cincuenta y dos punto cincuenta y cinco segundos Oeste con una distancia de once punto cincuenta y dos metros; **EL TERCERO** línea recta con rumbo Sur cero grados, veinticuatro minutos, diez punto cincuenta y siete segundos Oeste con una distancia de setenta y cuatro punto noventa y cuatro metros; **EL CUARTO** línea recta con rumbo Sur diecisiete grados, veinticuatro minutos, catorce punto veinticuatro segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto cincuenta y ocho metros; **EL QUINTO** línea recta con rumbo sur veintidós grados, cero tres minutos, cuarenta y dos punto veintisiete segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto veintidós metros; **EL SEXTO** línea recta con rumbo sur treinta y dos grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta y cinco punto ochenta y seis segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto veintiocho metros; **EL SÉPTIMO** línea recta con rumbo Norte sesenta grados, diecinueve minutos, veintiséis punto noventa segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto treinta y siete metros; **EL OCTAVO** línea recta con rumbo Norte treinta y ocho grados, dieciséis minutos, diecinueve punto cero cuatro segundos Oeste con una distancia de cero seis punto setenta y seis metros; **EL NOVENO** línea recta con rumbo norte veintitrés grados, dieciséis minutos, veinticinco punto trece segundos Oeste con una distancia de doce punto noventa y tres metros; **EL DÉCIMO** línea recta con rumbo Norte cincuenta grados, cero dos minutos, cuarenta y cinco punto once segundos Oeste con una distancia de cero ocho metros; **EL DÉCIMO PRIMERO** línea recta con rumbo Norte cincuenta y cuatro grados, veinte minutos, cincuenta y seis punto cuarenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto veintidós metros; **EL DÉCIMO SEGUNDO** línea recta con rumbo Norte cuarenta y cuatro grados, cuarenta y nueve minutos, treinta y ocho punto noventa y un segundos Oeste con una distancia de veinte punto noventa metros; **EL DÉCIMO TERCERO** línea recta con rumbo Sur cero seis grados, quince minutos, once punto noventa y ocho segundos Oeste con una distancia de cuarenta y cinco punto treinta y ocho metros; **EL DÉCIMO CUARTO** línea recta con rumbo Sur cincuenta y nueve grados, trece minutos, cincuenta y seis punto cero cinco segundos Oeste con una distancia de noventa y nueve punto sesenta y siete metros; **EL DÉCIMO QUINTO** línea recta con rumbo Sur cero siete grados, diez minutos, cincuenta y dos punto treinta y un segundos Oeste con una distancia de ciento cuarenta y seis punto cuarenta y ocho metros; **EL DÉCIMO SEXTO** línea recta con rumbo Sur ochenta y tres grados, treinta y dos minutos, cero punto once segundos Este con una

distancia de ciento sesenta punto cero tres metros; EL DÉCIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur cero seis grados, treinta y tres minutos, diez punto doce segundos Oeste con una distancia de ciento ocho punto veintisiete metros; EL DÉCIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte ochenta y siete grados, diecisiete minutos, cero uno punto veintiún segundos Oeste con una distancia de ochenta y cinco punto cero seis metros; EL DÉCIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur cero seis grados, cuarenta y cinco minutos, treinta y ocho punto veintiuno segundos Oeste con una distancia de catorce punto cincuenta y siete metros; EL VIGÉSIMO línea recta con rumbo Norte sesenta y nueve grados, cincuenta minutos, trece punto noventa y nueve segundos Este con una distancia de cero cinco punto diecinueve metros; EL VIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cero grados, cincuenta y siete minutos, cuarenta y ocho punto noventa segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto cero tres metros; EL VIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur doce grados, cuarenta y cinco minutos, veintinueve punto cuarenta y tres segundos Oeste con una distancia de sesenta y cinco punto setenta y nueve metros; EL VIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur catorce grados, catorce minutos, cincuenta y cuatro punto cincuenta y nueve segundos Oeste con una distancia de noventa y ocho punto ochenta metros; EL VIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur ochenta y un grados, cincuenta y dos minutos, catorce punto setenta y nueve segundos Este con una distancia de cero nueve punto veintitrés metros; EL VIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur setenta y cinco grados, cuarenta y un minutos, veinticinco punto ochenta y nueve segundos Este con una distancia de trece punto treinta y ocho metros; EL VIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte ochenta y ocho grados, cero un minutos, veintitrés punto catorce segundos Este con una distancia de dieciocho punto cero tres metros; EL VIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur setenta y ocho grados, cuarenta y tres minutos, treinta y uno punto ochenta y siete segundos Este con una distancia de cero nueve punto cincuenta y un metros; EL VIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur ochenta y ocho grados, diez minutos, cuarenta y cinco punto setenta y cuatro segundos Este con una distancia de cero nueve punto cuarenta metros; EL VIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur ochenta y dos grados, treinta y cuatro minutos, cincuenta y tres punto treinta y tres segundos Este con una distancia de trece punto cincuenta y nueve metros; EL TRIGÉSIMO línea recta con rumbo sur ochenta y seis grados, cero un minutos, cero cinco punto ochenta y cinco segundos Este con una distancia de sesenta y tres punto veinticinco metros; EL TRIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo sur diecisiete grados, cincuenta y un minutos, cero cinco punto catorce segundos Oeste con una distancia de cuarenta y cinco punto cero dos metros; EL TRIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte ochenta grados, veintidós minutos, treinta y nueve punto setenta y

cuatro segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto cuarenta y siete metros; EL TRIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte ochenta y siete grados, treinta y cinco minutos, cero uno punto veintidós segundos Oeste con una distancia de cero seis punto cincuenta y nueve metros; EL TRIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cero nueve grados, cuarenta y cuatro minutos, cincuenta y siete punto treinta y ocho segundos Oeste con una distancia de doce punto ochenta y siete metros; EL TRIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur treinta y cinco grados, treinta y seis minutos, treinta y siete punto sesenta y dos segundos Oeste con una distancia de setenta y tres punto cincuenta metros; EL TRIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur treinta y cuatro grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta y nueve punto cincuenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto noventa y dos metros; EL TRIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur diecinueve grados, cincuenta y tres minutos, treinta y nueve punto veinticuatro segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto trece metros; EL TRIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte setenta y nueve grados, cuarenta y nueve minutos, cero siete punto noventa y cuatro segundos Este con una distancia de cero tres punto sesenta metros; EL TRIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur catorce grados, cincuenta y siete minutos, cero seis punto dieciséis segundos Este con una distancia de cero seis punto cuarenta y seis metros; EL CUADRAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur treinta grados, cuarenta y seis minutos, veintidós punto cincuenta y ocho segundos Este con una distancia de ciento cuarenta y siete punto treinta y ocho metros; EL CUADRAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur ochenta y ocho grados, cincuenta y dos minutos, catorce punto setenta y ocho segundos Oeste con una distancia de ciento veintiocho punto setenta y tres metros; EL CUADRAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur diecisiete grados, veintisiete minutos, treinta y tres punto ochenta y cinco segundos Este con una distancia de cero seis punto sesenta y cinco metros; EL CUADRAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo sur diecisiete grados, veintisiete minutos, cuarenta y uno punto ochenta y nueve segundos Este con una distancia de ochenta y nueve punto cuarenta y cuatro metros; EL CUADRAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur diecinueve grados, treinta y seis minutos, cincuenta y seis punto noventa y un segundos Este con una distancia de veinticuatro punto veintinueve metros; EL CUADRAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo sur cero ocho grados, diez minutos, cuarenta y tres punto cincuenta y seis segundos Este con una distancia de veinticuatro punto cuarenta y ocho metros; EL CUADRAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo sur veinte grados, veinte minutos, cuarenta y nueve punto ochenta y dos segundos Oeste con una distancia de cuarenta y dos punto cero seis metros; EL CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur quince grados, treinta y ocho minutos, cero nueve punto

ochenta y seis segundos Oeste con una distancia de trece punto noventa y cuatro metros; EL CUADRAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur veinticuatro grados, cuarenta y seis minutos, cuarenta y cuatro punto cincuenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de veintiséis punto sesenta y nueve metros; EL CUADRAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur catorce grados, veinticuatro minutos, cuarenta y cinco punto noventa y dos segundos Este con una distancia de veinte punto noventa y seis metros; EL QUINCUAGÉSIMO línea recta con rumbo sur cero un grados, dieciocho minutos, cuarenta y cinco punto cuenta y siete segundos Este con una distancia de treinta y cinco punto treinta y cuatro metros; EL QUINCUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cero un grados, dieciocho minutos, cuarenta y cinco punto cuarenta y siete segundos Este con una distancia de cuarenta punto ochenta y cuatro metros; EL QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo sur cero un grados, dieciocho minutos, cuarenta y cinco punto cuarenta y siete segundos Este con una distancia de setenta y uno punto setenta y cinco metros; EL QUINCUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo sur cero un grados, dieciocho minutos, cuarenta y cinco punto cuarenta y siete segundos Este con una distancia de cincuenta y tres punto setenta y cinco metros; EL QUINCUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo norte setenta y nueve grados, cincuenta minutos, cero cuatro punto ochenta y dos segundos Este con una distancia de cincuenta y tres punto noventa y seis metros; EL QUINCUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte ochenta y un grados, cincuenta y siete minutos, catorce punto noventa y nueve segundos Este con una distancia de cuarenta y seis punto cero nueve metros; EL QUINCUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte ochenta y un grados, treinta y nueve minutos, cincuenta y siete punto diez segundos Este con una distancia de noventa y ocho punto treinta y siete metros; EL QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y tres grados, cero dos minutos, dieciocho segundos Este con una distancia de veintiocho punto diecinueve metros; EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur cero siete grados, treinta y siete minutos, cincuenta y tres punto setenta y un segundos Oeste con una distancia de veintinueve punto veintiún metros; EL QUINCUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo sur cero ocho grados, veinticuatro minutos, cero siete punto noventa y nueve segundos Oeste con una distancia de cincuenta y uno punto noventa y nueve metros; EL SEXTAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur cero ocho grados, diecisiete minutos, cuarenta y nueve punto cero seis segundos Oeste con una distancia de ochenta y cuatro punto cero un metros; EL SEXTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo sur diez grados, cero dos minutos, cincuenta y uno punto setenta y cinco segundos Oeste con una distancia de cuarenta y tres punto cincuenta y tres metros; EL SEXTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo sur cero siete grados,

cincuenta y seis minutos, veintidós punto noventa y siete segundos Oeste con una distancia de catorce punto cero cuatro metros; EL SEXTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur cero cuatro grados, cincuenta y dos minutos, veintiocho punto cero seis segundos Oeste con una distancia de trece punto treinta y un metros; EL SEXTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo sur diez grados, cuarenta y un minutos, quince punto veinticinco segundos Oeste con una distancia de trece punto noventa y nueve metros; EL SEXTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cero siete grados, veinte minutos, cuarenta y cuatro punto sesenta y tres segundos Oeste con una distancia de quince punto diecisiete metros; EL SEXTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo sur cero cuatro grados, diecisiete minutos, treinta y ocho punto cincuenta y nueve segundos Este con una distancia de veinticinco punto noventa y cinco metros; EL SEXTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur catorce grados, treinta y nueve minutos, cuarenta y dos punto noventa y dos segundos Este con una distancia de cuarenta y nueve punto quince metros; EL SEXTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur dieciséis grados, cuarenta y nueve minutos, cincuenta y tres punto cero seis segundos Este con una distancia de cuarenta y nueve metros; EL SEXTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur once grados, treinta y seis minutos, once punto noventa segundos Este con una distancia de diecinueve punto veintisiete metros; EL SEPTUAGÉSIMO línea recta con rumbo sur cero un grados, treinta y cuatro minutos, cero cuatro punto ochenta y tres segundos Este con una distancia de cuarenta punto cero cuatro metros; EL SEPTUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo sur cero grados, cuarenta y cinco minutos, veintiséis punto ochenta y nueve segundos Este con una distancia de veintiocho punto setenta y siete metros; EL SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo sur cero siete grados, cero ocho minutos, quince punto cincuenta y siete segundos Oeste con una distancia de sesenta y seis punto treinta y cuatro metros; EL SEPTUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur cero cinco grados, treinta minutos, trece punto cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto noventa y cuatro metros; EL SEPTUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo sur cero dos grados, treinta y un minutos, cero dos punto cero nueve segundos Este con una distancia de veintidós punto cero dos metros; EL SEPTUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur diez grados, dieciocho minutos, cincuenta y siete punto noventa segundos Este con una distancia de quince punto noventa y cuatro metros; EL SEPTUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo sur diez grados, dieciocho minutos, cincuenta y siete punto noventa y dos segundos Este con una distancia de veinticuatro punto noventa y dos metros; EL SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur diecisiete grados, dieciocho minutos, veintidós punto doce segundos Este con una distancia de cuarenta punto cero cinco metros; EL SEPTUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur once grados,

dieciocho minutos, cero tres punto noventa y cinco segundos Este con una distancia de setenta y cinco punto cero cuatro metros; EL SEPTUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo sur diecinueve grados, catorce minutos, trece punto cero seis segundos Este con una distancia de veinticinco punto cero un metros; EL OCTAGÉSIMO línea recta con rumbo sur once grados, cuarenta y siete minutos, veintiséis punto cero dos segundos Este con una distancia de cuarenta y cuatro punto veintiocho metros; EL OCTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo sur quince grados, cincuenta y dos minutos, cuarenta y cuatro punto ochenta y seis segundos Este con una distancia de treinta y nueve punto cuarenta y tres metros; EL OCTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo sur cero nueve grados, cincuenta y ocho minutos, cuarenta y tres punto veintiséis segundos Este con una distancia de diecinueve punto treinta y siete metros; EL OCTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo sur cero cinco grados, cincuenta y un minutos, veintitrés punto catorce segundos Este con una distancia de catorce punto once metros; EL OCTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur diez grados, diecinueve minutos, treinta y cuatro punto ochenta y cinco segundos Oeste con una distancia de veinte punto setenta y cuatro metros; EL OCTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo sur dieciséis grados, treinta minutos, once punto sesenta y dos segundos Oeste con una distancia de treinta y cuatro punto doce metros; EL OCTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo sur catorce grados, cuarenta y dos minutos, treinta punto sesenta y dos segundos Oeste con una distancia de ciento treinta y dos punto veintitrés metros; EL OCTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur catorce grados, cincuenta y tres minutos, cuarenta y ocho punto setenta segundos Oeste con una distancia de cuarenta punto sesenta y nueve metros; EL OCTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur catorce grados, veintiséis minutos, diecisiete punto sesenta segundos Oeste con una distancia de cincuenta y nueve punto quince metros; EL OCTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo sur doce grados, treinta y dos minutos, cincuenta y tres punto sesenta y tres segundos Oeste con una distancia de cincuenta y nueve punto veinte metros; EL NONAGÉSIMO línea recta con rumbo sur cero cuatro grados, veintiocho minutos, cuarenta y nueve punto veinticinco segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto cuarenta y dos metros; EL NONAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo sur cero grados, cuarenta minutos, cuarenta y dos punto noventa y cinco segundos Este con una distancia de treinta y siete punto cincuenta y seis metros; EL NONAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo sur cero siete grados, treinta y cinco minutos, cero siete punto trece segundos Este con una distancia de ochenta y seis punto cuarenta y cinco metros; EL NONAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo sur trece grados, treinta y un minutos, treinta y dos punto cuarenta y ocho segundos Este con una distancia de cuarenta y dos punto cero tres metros; EL

NONAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo sur cero nueve grados, treinta y dos minutos, cero cinco punto noventa y cuatro segundos Este con una distancia de cincuenta y seis punto sesenta y tres metros; **EL NONAGÉSIMO QUINTO** línea recta con rumbo sur cincuenta grados, cero nueve minutos, treinta y ocho punto treinta y un segundos Oeste con una distancia de sesenta y tres punto dieciocho metros; **EL NONAGÉSIMO SEXTO** línea recta con rumbo Sur ochenta grados, cero cinco minutos, cero nueve punto noventa y dos segundos Oeste con una distancia de treinta y tres punto cero seis metros; **EL NONAGÉSIMO SÉPTIMO** línea recta con rumbo sur cuarenta y cinco grados, veintiocho minutos, diecinueve punto cuarenta segundos Oeste con una distancia de once punto cero siete metros; **EL NONAGÉSIMO OCTAVO** línea recta con rumbo Norte cuarenta y siete grados, cero nueve minutos, treinta y cinco punto sesenta y ocho segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto cincuenta y seis metros; **EL NONAGÉSIMO NOVENO** línea recta con rumbo Norte cuarenta y un grados, veintiséis minutos, treinta y cinco punto cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de treinta y cinco punto doce metros; **EL CENTÉSIMO** línea recta con rumbo Norte sesenta y tres grados, veintiocho minutos, cuarenta y seis punto noventa y nueve segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto diecinueve metros; **EL CENTÉSIMO PRIMERO** línea recta con rumbo Norte setenta y siete grados, veinticinco minutos, veintiocho punto veintidós segundos Oeste con una distancia de setenta y siete punto ochenta y siete metros; **EL CENTÉSIMO SEGUNDO** línea recta con rumbo Oeste franco con una distancia de veinte punto quince metros; **EL CENTÉSIMO TERCERO** línea recta con rumbo Sur ochenta y un grados, treinta y tres minutos, cincuenta y seis punto noventa y un segundos Oeste con una distancia de doce punto cincuenta metros; **EL CENTÉSIMO CUARTO** línea recta con rumbo Sur cincuenta y nueve grados, cincuenta y dos minutos, cuarenta punto noventa y seis segundos Oeste con una distancia de treinta y seis punto cincuenta y tres metros; **EL CENTÉSIMO QUINTO** línea recta con rumbo sur ochenta y tres grados, veintinueve minutos, cuarenta y tres punto cuarenta segundos Oeste con una distancia de treinta y seis punto cuarenta metros; **EL CENTÉSIMO SEXTO** línea recta con rumbo Norte cuarenta y tres grados, treinta minutos, treinta y dos punto cuarenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de doce punto sesenta y cuatro metros; **EL CENTÉSIMO SÉPTIMO** línea recta con rumbo Norte treinta y nueve metros, treinta y cinco minutos, cuarenta y ocho punto noventa y cinco segundos Oeste con una distancia de treinta y cinco punto cincuenta y un metros; **EL CENTÉSIMO OCTAVO** línea recta con rumbo Norte cero tres grados, treinta y tres minutos, cuarenta y dos punto cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de veintiocho punto setenta y tres metros; **EL CENTÉSIMO NOVENO** línea recta con rumbo Norte doce grados, cuarenta y dos minutos, treinta y tres punto noventa y dos segundos Oeste con una

distancia de veintisiete punto cero cuatro metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO línea recta con rumbo Norte cuarenta y cuatro grados, cincuenta y nueve minutos, once punto noventa y un segundos Oeste con una distancia de doce punto trece metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte cincuenta y ocho grados, treinta y cinco minutos, cuarenta punto dieciocho segundos Oeste con una distancia de cuarenta punto cincuenta y tres metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte cincuenta y cuatro grados, veintiséis minutos, cincuenta y nueve punto veintiuno segundos Oeste con una distancia de trece punto ochenta y un metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte doce grados, cuarenta y dos minutos, veintinueve punto sesenta y ocho segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto noventa y un metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte veintidós grados, cuarenta y cinco minutos, cincuenta y cuatro punto cero tres segundos Este con una distancia de dieciocho punto diez metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte cincuenta y un grados, cero un minutos, dieciocho punto treinta y un segundos Este con una distancia de veinticuatro punto noventa y cinco metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte treinta y un grados, cuarenta y seis minutos, treinta punto veintidós segundos Este con una distancia de diecinueve punto ochenta metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cero ocho grados, cero seis minutos, cuarenta punto quince segundos Oeste con una distancia con una distancia de cero siete punto setenta metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte setenta y seis grados, veinticinco minutos, once punto treinta segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto cuarenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur ochenta y seis grados, veintiún minutos, treinta y cinco punto doce segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto cero tres metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y cuatro grados, cuarenta y siete minutos, veinticinco punto cuarenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de veintidós punto noventa y un metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte treinta y un grados, cincuenta y nueve minutos, treinta y siete punto cero nueve segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto setenta y dos metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte catorce grados, veintiún minutos, cincuenta y uno punto cuarenta y nueve segundos Este con una distancia de veintiuno punto ochenta y un segundos; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte cero tres grados, treinta y cinco minutos, dieciocho punto treinta y siete segundos Este con una distancia de diez punto noventa y tres metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte sesenta y un grados, cuarenta y un minutos, cero cuatro punto cuarenta

y cinco segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto cuarenta y seis metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur setenta y ocho grados, cincuenta y seis minutos, veintiocho punto veintitrés segundos Oeste con una distancia de cuarenta y tres punto cuarenta y un metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur ochenta y cinco grados, cero minutos, diez punto noventa y un segundos Oeste con una distancia de veintiséis punto noventa y ocho metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte setenta y ocho grados, cero nueve minutos, cincuenta y cuatro punto cuarenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de veintidós punto noventa y nueve metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte veintiocho grados, diecisiete minutos, diez punto cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de veintidós punto diecisiete metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte treinta y cuatro grados, cero seis minutos, cero dos punto sesenta y ocho segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto sesenta y dos metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO línea recta con rumbo Sur cero cuatro grados, cuarenta y seis minutos, cuarenta y cinco punto noventa y cuatro segundos Oeste con una distancia de treinta y uno punto noventa y cinco metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur veinticinco grados, catorce minutos, veintiocho punto treinta segundos Este con una distancia de veinticinco punto sesenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur treinta y nueve grados, cero un minutos, once punto veintisiete segundos Este con una distancia de cuarenta y dos punto setenta metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo sur cincuenta y un grados, diecinueve minutos, treinta y nueve punto veinte segundos Este con una distancia de veinticuatro punto cero ocho metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cero cuatro grados, treinta y siete minutos, cero seis punto treinta segundos Este con una distancia de dieciocho punto treinta y ocho metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur quince grados, dieciséis minutos, catorce punto sesenta y cinco segundos Oeste con una distancia de veinte punto noventa y dos metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cero cuatro grados, veinticuatro minutos, cuarenta y cuatro punto cincuenta segundos Oeste con una distancia de treinta y cinco punto setenta y dos metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur veintidós grados, veinticuatro minutos, veintinueve punto cero tres segundos Oeste con una distancia de cincuenta punto veintiún metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur once grados, diecinueve minutos, veintiocho punto noventa y tres segundos Oeste con una distancia de cuarenta y seis punto cuarenta metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMON NOVENO línea recta con rumbo Sur veinticuatro grados, cuarenta y tres minutos,

cincuenta y cuatro punto cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de treinta y uno punto noventa y cuatro metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur treinta y un grados, veinticuatro minutos, cuarenta y nueve punto cuarenta y siete segundos Oeste con una distancia de cuarenta punto sesenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur once grados, diecinueve minutos, veintisiete punto trece segundos Oeste con una distancia de veinte punto cuarenta y siete metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur catorce grados, veintinueve minutos, cero cinco punto dieciséis segundos Oeste con una distancia de veintiocho punto noventa y cuatro metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo sur cero cuatro grados, treinta y tres minutos, cero ocho punto cuarenta y tres segundos Oeste con una distancia de veintiocho punto treinta y siete metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cero grados, cuarenta y ocho minutos, cincuenta y cuatro punto treinta y seis segundos Este con una distancia de treinta y uno punto setenta metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo sur veinte grados, cuarenta minutos, dieciséis punto veintidós segundos Oeste con una distancia de veintinueve punto cincuenta y tres metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cero cuatro grados, veintitrés minutos, cero dos punto treinta y seis segundos Este con una distancia de treinta y cuatro punto treinta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur treinta y tres grados, cero cinco minutos, cincuenta y tres punto cuarenta y tres segundos Este con una distancia de veinticuatro punto cuarenta y un metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur veintiocho grados, treinta y cinco minutos, cuarenta y cinco punto ochenta y dos segundos Este con una distancia de veintidós punto ochenta y siete metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur treinta y cuatro grados, veintisiete minutos, treinta y seis punto setenta y nueve segundos Este con una distancia de trece punto noventa y nueve metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur veinticuatro grados, cuarenta y ocho minutos, cero cinco punto ochenta y siete segundos Este con una distancia de cuarenta y dos punto cuarenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cero tres grados, dieciséis minutos, cuarenta y uno punto sesenta y ocho segundos Este con una distancia de veintiocho punto ochenta y siete metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur dieciocho grados, cincuenta y seis minutos, cuarenta y seis punto noventa y dos segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto veintiséis metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur dieciocho grados, cincuenta y seis minutos, cuarenta y seis punto

noventa y dos segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto ochenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cero grados, veinticuatro minutos, cincuenta y uno punto treinta y ocho segundos Este con una distancia de veintidós punto cuarenta y un metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur dieciséis grados, treinta y cuatro minutos, dieciocho punto treinta y un segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto veinticuatro metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo sur ochenta y siete grados, veinticuatro minutos, diez punto setenta segundos Este con una distancia de dieciséis punto noventa y tres metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur ochenta y ocho grados, cincuenta y cinco minutos, treinta y siete punto setenta y cinco segundos Este con una distancia de treinta y cuatro punto noventa y tres metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, diecinueve minutos, dieciocho punto cero nueve segundos Este con una distancia de veintitrés punto cincuenta y tres metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte ochenta y tres grados, cuarenta y dos minutos, cero cinco punto setenta y cuatro segundos Este con una distancia de veintinueve punto setenta y dos metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur ochenta y dos grados, cincuenta y nueve minutos, cero seis punto noventa y siete segundos Este con una distancia de veinticuatro punto noventa y tres metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur setenta y dos grados, veinticuatro minutos, cincuenta y uno punto ochenta y seis segundos Este con una distancia de veintisiete punto treinta metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo sur setenta y tres grados, veintiún minutos, cuarenta y nueve punto treinta y seis segundos Este con una distancia de treinta punto treinta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte ochenta y nueve grados, treinta y ocho minutos, treinta y seis punto cero tres segundos Este con una distancia de ciento treinta y seis punto cero seis metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cero dos grados, treinta y dos minutos, treinta punto catorce segundos Oeste con una distancia de cuarenta y cuatro punto setenta y seis metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur ochenta y nueve grados, doce minutos, dieciséis punto veinticuatro segundos Oeste con una distancia de treinta y tres punto ochenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo sur cero cinco grados, cuarenta y nueve minutos, cuarenta y ocho punto setenta y dos segundos Este con una distancia de setenta punto cincuenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, cuarenta y tres minutos, cero nueve punto cincuenta y cinco segundos Oeste con una distancia de veinticinco

punto treinta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur cero dos grados, treinta y ocho minutos, cero ocho punto cuarenta y tres segundos Oeste con una distancia de veinticuatro punto treinta y seis metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur veintitrés grados, cincuenta y cinco minutos, treinta y uno punto veintiún segundos Este con una distancia de doce punto cincuenta y tres metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur veinticuatro grados, cero cinco minutos, cincuenta y seis punto ochenta y cinco segundos Oeste con una distancia de veintidós punto catorce metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur quince grados, veinticuatro minutos, quince punto noventa y tres segundos Oeste con una distancia de treinta y siete punto ochenta metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur cuarenta y cuatro grados, cero siete minutos, cincuenta y ocho punto treinta y ocho segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto cuarenta metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur veintiséis grados, treinta y tres minutos, cincuenta y cuatro punto dieciocho segundos Oeste con una distancia de catorce punto cincuenta y ocho segundos; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur catorce grados, cuarenta y seis minutos, cero seis punto treinta y nueve segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto noventa y tres metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cero seis grados, cuarenta y cuatro minutos, cincuenta y dos punto noventa y seis segundos Este con una distancia de catorce punto ochenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur veintiséis grados, treinta y tres minutos, cincuenta y cuatro punto dieciocho segundos Este con una distancia de once punto treinta y ocho metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur treinta y nueve grados, dieciocho minutos, cero uno punto cincuenta y dos segundos Este con una distancia de dieciocho punto treinta metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur cincuenta y siete grados, cero ocho minutos, cincuenta y nueve punto cuarenta y ocho segundos Este con una distancia de catorce punto treinta y ocho metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur treinta y ocho grados, cincuenta y siete minutos, veintiocho punto treinta y siete segundos Este con una distancia de cero nueve punto sesenta y un metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO línea recta con rumbo sur cero tres grados, cuarenta y un minutos, cuarenta y seis punto cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de quince punto veinte metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo sur cero cinco grados, treinta y cinco minutos, doce punto cuarenta y un segundos Este con una distancia de trece punto treinta y cinco metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con

rumbo sur cuarenta y nueve grados, veintiún minutos, cuarenta y dos punto cuenta y ocho segundos Este con una distancia de diecisiete punto cincuenta y tres metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur ochenta y ocho grados, dieciocho minutos, veintidós punto cuarenta y dos segundos Este con una distancia de cero cuatro punto veintiséis metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo norte cuarenta y cuatro grados, cincuenta y ocho minutos, cero siete punto cincuenta y cinco segundos Este con una distancia de treinta y ocho punto noventa y un metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte cincuenta y tres grados, cuarenta minutos, veinticuatro punto ochenta segundos Este con una distancia de treinta y cinco punto sesenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte setenta y un grados, treinta y un minutos, cero uno punto ochenta y siete segundos Este con una distancia de dieciocho punto noventa y tres metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cuarenta y ocho grados, catorce minutos, cero cinco punto setenta y dos segundos Este con una distancia de diecinueve punto diecisiete metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte veinte grados, treinta y tres minutos, veintiuno punto setenta y seis segundos Este con una distancia de cero nueve punto cuarenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte cuarenta grados, cero tres minutos, dieciséis punto trece segundos Este con una distancia de dieciocho punto cincuenta y tres metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte cuarenta y ocho grados, veinte minutos, quince punto ochenta y cuatro segundos Este con una distancia de treinta y uno punto cero ocho metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte cincuenta y un grados quince minutos, once punto veintitrés segundos Este con una distancia de cuarenta y ocho punto treinta metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte cuarenta y seis grados, cuarenta y tres minutos, cuarenta y ocho punto setenta y dos segundos Este con una distancia de cincuenta punto ochenta y dos metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte sesenta y ocho grados, treinta y cuatro minutos, cuarenta y seis punto cero siete segundos Este con una distancia de veintiuno punto cincuenta y siete metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur ochenta y seis grados, cero ocho minutos, trece punto ochenta y ocho segundos Este con una distancia de treinta y dos punto cero seis metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur setenta y ocho grados, dieciséis minutos, veintiocho punto cuarenta y un segundos Este con una distancia de veinticinco punto cincuenta y dos metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cuarenta y tres grados, cincuenta y seis minutos, treinta y cinco punto treinta y

nueve segundos Oeste con una distancia de veinte punto cuarenta y tres metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur treinta y tres grados, cincuenta y ocho minutos, treinta y cinco punto cero ocho segundos Oeste con una distancia de diez punto cincuenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte sesenta y ocho grados, treinta y cinco minutos, cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de cero siete punto cero nueve metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur veintitrés grados, cero un minutos, cincuenta y cuatro punto treinta y dos segundos Oeste con una distancia de diez punto setenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO línea recta con rumbo Sur treinta grados, cincuenta y tres minutos, doce punto setenta y tres segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cincuenta metros; EL DUCENTÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo sur cero siete grados, cero un minutos, treinta y cinco punto veintiocho segundos Este con una distancia de cero seis punto cero seis metros; EL DUCENTÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur cero dos grados, veintiocho minutos, cincuenta y cuatro punto cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de cero dos punto ochenta y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo sur cuarenta y nueve grados, cuarenta y cuatro minutos, cero punto treinta y ocho segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto treinta y cuatro metros; EL DUCENTÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur veintiséis grados, veintiséis minutos, treinta y cuatro punto ochenta y seis segundos Oeste con una distancia de once punto setenta y seis metros; EL DUCENTÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cero tres grados, cincuenta y ocho minutos, treinta punto noventa y tres segundos Este con una distancia de cero tres punto setenta y cuatro metros; EL DUCENTÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur trece grados, cincuenta y dos minutos, treinta punto cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de cero tres punto setenta y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur sesenta grados, cero cuatro minutos, veintitrés punto once segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto veintiséis metros; EL DUCENTÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur treinta y cinco grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta y cuatro punto noventa y nueve segundos Oeste con una distancia de cero dos punto setenta y cuatro metros; EL DUCENTÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur cero ocho grados, cuarenta y dos minutos, cincuenta y ocho punto cuenta y seis segundos Este con una distancia de diez punto setenta y ocho metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO línea recta con rumbo Sur dieciséis grados, cuarenta minutos, treinta y nueve punto sesenta y un segundos Oeste con una distancia de diez punto sesenta y ocho metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO PRIMERO línea recta con rumbo sur veintisiete grados, treinta minutos, cuarenta y tres punto veintiún segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cuarenta y siete

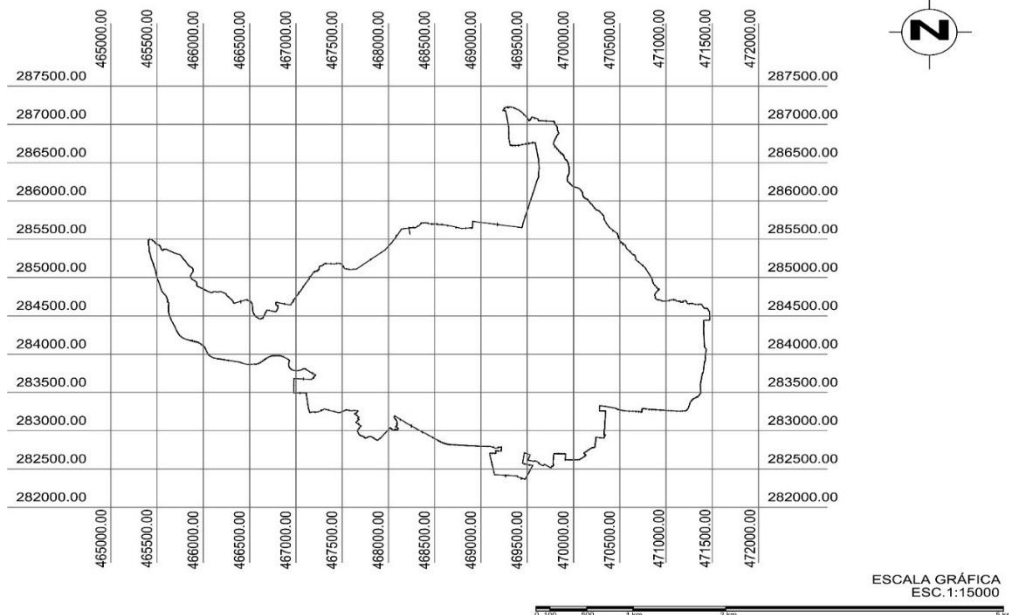
metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO SEGUNDO línea recta con rumbo sur diecinueve grados, cuarenta y cuatro minutos, treinta y nueve punto sesenta y dos segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto cuarenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur sesenta y siete grados, cero nueve minutos, dieciséis punto ochenta y dos segundos Este con una distancia de cuarenta y uno punto diecinueve metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO línea recta con rumbo sur sesenta y un grados, treinta y seis minutos, veinticinco punto trece segundos Este con una distancia de cero cuatro punto veintiún metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur treinta y cuatro grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y uno punto setenta y un segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto noventa y un metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte treinta y dos grados, treinta minutos, cincuenta y nueve punto cincuenta segundos Oeste con una distancia de cero uno punto ochenta y cinco metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cincuenta y cuatro grados, cero nueve minutos, treinta punto cero ocho segundos Oeste con una distancia de cero dos punto cincuenta y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur treinta y siete grados, cuarenta y cinco minutos, cuarenta y siete punto cincuenta y dos segundos Oeste con una distancia de cuarenta y dos punto diecisiete metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur cincuenta y dos grados, treinta minutos, cuarenta y seis punto veintisiete segundos Este con una distancia cero cuatro punto noventa y uno metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO línea recta con rumbo norte treinta y cuatro grados, treinta y nueve minutos, cero seis punto cero cinco segundos Este con una distancia de treinta y cuatro punto dieciocho metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur setenta grados, veinticinco minutos, treinta y nueve punto noventa segundos Este con una distancia de treinta y tres punto setenta y dos metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo sur cincuenta y siete grados, treinta y nueve minutos, treinta y seis punto cincuenta y cuatro segundos Este con una distancia de cero cuatro punto veintiún metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo sur setenta y seis grados, cero cinco minutos, veinticuatro punto diecisiete segundos Este con una distancia de cero seis punto ochenta y dos metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo sur cero un grados, cincuenta y cuatro minutos, veintidós punto cincuenta y seis segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto noventa y dos metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo sur trece grados, diecinueve minutos, veintiséis punto setenta y seis segundos Este con una distancia de treinta punto cincuenta y cuatro metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo sur veintitrés grados, cincuenta minutos, veintisiete

punto treinta y dos segundos Este con una distancia de treinta y dos punto noventa y siete metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur treinta y nueve grados, cincuenta y tres minutos, treinta y tres punto setenta y ocho segundos Este con una distancia de quince punto noventa y un metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur veintinueve grados, treinta y un minutos, treinta y siete punto cuarenta y dos segundos Este con una distancia de treinta y ocho punto noventa y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur diecisiete grados, veinticuatro minutos, treinta y cuatro punto cuarenta y tres segundos Este con una distancia de treinta y siete punto cincuenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO línea recta con rumbo Sur setenta y nueve grados, diez minutos, cincuenta y nueve punto cuarenta y cinco segundos Oeste con una distancia de ochenta y uno punto sesenta y siete metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur diez grados, treinta y seis minutos, cuarenta punto setenta y cuatro segundos Este con una distancia de ciento seis punto treinta y cinco metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte setenta y nueve grados, diez minutos, cincuenta y seis punto treinta y tres segundos Este con una distancia de ochenta y cinco punto diecisiete metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur cero nueve grados, doce minutos, catorce punto veintidós segundos Este con una distancia de ciento veintidós punto cero dos metros.

SECCIÓN 3ª DEFINICIÓN

ZONA URBANA

Art. 25 Se constituirán como suelo urbano, los terrenos que cuentan con la infraestructura de los servicios de urbanización necesarios para su



desarrollo, así como todos aquellos terrenos que no disponiendo de estos servicios formen un asentamiento humano con edificación consolidada. Igualmente constituirán en suelo urbano los terrenos que, progresivamente y por ejecución de los planes vayan disponiendo de los servicios de urbanización requeridos.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA ZONA URBANA.

Art. 25.1 Partiendo del punto de intersección formada por los caminos que de la ciudad de Santa tecla conducen hacia el puerto de La Libertad con rumbo Sur cuarenta y nueve grados, treinta y nueve minutos, treinta y cinco punto cero cuatro segundos Oeste y la calle denominada bulevar Sur con rumbo Norte cincuenta y seis grados, diecinueve minutos, treinta y cinco punto treinta y nueve segundos Oeste, se mide sobre el eje de esta última con una distancia de doscientos cincuenta punto treinta y dos metros, se llega a un punto donde inicia la presente descripción técnica:

AL SUR: Partiendo del punto descrito línea compuesta por doscientos setenta y cinco tramos:

EL PRIMERO línea recta con rombo Sur cuarenta y un grados, cincuenta y nueve minutos, cuarenta y cinco punto ochenta y cinco segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto sesenta y seis metros; **EL SEGUNDO** línea recta con rumbo sur veinticuatro grados, treinta y cuatro minutos, cincuenta y dos punto cuarenta y nueve segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cero ocho metros; **EL TERCERO** línea recta con rumbo Norte cincuenta y seis grados, cero dos minutos, once punto ochenta y dos segundos Oeste con una distancia de cero siete punto veintiún; **EL CUARTO** línea recta con rumbo Sur treinta y tres grados, cincuenta y siete minutos, cuarenta y ocho punto dieciocho

segundos Oeste con una distancia de cero punto setenta y ocho metros; EL QUINTO línea recta con rumbo Sur veintitrés grados, once minutos, veintinueve punto dieciocho segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto ochenta y ocho metros; EL SEXTO línea recta con rumbo Sur veintidós grados, cuarenta y ocho minutos, cuarenta y siete punto ochenta y un segundos Oeste con una distancia de catorce punto setenta y cinco metros; EL SÉPTIMO línea recta con rumbo norte cincuenta y siete grados, cero seis minutos, veintitrés punto treinta y tres segundos Oeste con una distancia de treinta y nueve punto cero nueve metros; EL OCTAVO línea recta con rumbo norte cincuenta y cinco grados, treinta y cuatro minutos, diez punto cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de cuarenta y seis punto cuarenta y dos metros; EL NOVENO línea recta con rumbo sur treinta y tres grados, cincuenta y tres minutos, veintiuno punto treinta y nueve segundos Oeste con una distancia de diez punto noventa y uno; EL DÉCIMO línea recta con rumbo Sur treinta y tres grados, diez minutos, cero seis punto noventa y ocho segundos Oeste con una distancia de cinco punto treinta y cuatro metros; EL DÉCIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur treinta y cuatro grados, cero ocho minutos, cero dos punto cuarenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de siete punto treinta y cuatro metros; EL DÉCIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur treinta y siete grados, veintitrés minutos, veintinueve punto ochenta y dos segundos Oeste con una distancia de cero dos punto sesenta y nueve metros; EL DÉCIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte cincuenta y seis grados, doce minutos, dieciséis punto veintiséis segundos Oeste con una distancia de cero siete punto ochenta y ocho metros; EL DÉCIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte cincuenta y cinco grados, cincuenta minutos, treinta y dos punto veintiséis segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto cuarenta y cinco metros; EL DÉCIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte cincuenta y cinco grados, cincuenta y tres minutos, catorce punto sesenta y dos segundos Oeste con una distancia de treinta y dos punto noventa y nueve metros; EL DÉCIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte treinta y cuatro grados, cuarenta y dos minutos, cincuenta y uno punto cuarenta y ocho segundos Este con una distancia de cero nueve punto cincuenta y nueve metros; EL DÉCIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo norte cincuenta y seis grados, dieciocho minutos, cero punto noventa y seis segundos oeste con una distancia de cincuenta y cuatro punto noventa y cinco metros; EL DÉCIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur diecinueve grados, treinta y tres minutos, doce punto sesenta segundos Oeste con una distancia de doce punto noventa y siete metros; EL DÉCIMO NOVENO línea recta con rumbo norte setenta grados, veintiséis

minutos, cuarenta y siete punto cuarenta segundos oeste con una distancia de cero cuatro punto catorce metros; EL VIGÉSIMO línea recta con rumbo norte setenta y cinco grados, once minutos, cero tres punto cero segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto sesenta y cuatro metros; EL VIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo norte setenta y ocho grados, cero minutos, trece punto cero segundos Oeste con una distancia de once punto treinta metros; EL VIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo norte ochenta y un grados, veinticuatro minutos, cuarenta y tres segundos Oeste con una distancia de catorce punto cincuenta y siete metros; EL VIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo norte setenta y dos grados, cero ocho punto cero minutos, cero ocho punto cero segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto once metros; EL VIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo sur setenta y siete grados, cincuenta y cinco minutos, veinticinco segundos Oeste con una distancia de cero tres punto sesenta y un metros; EL VIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo norte setenta y cinco grados, cuarenta y seis minutos, cincuenta y un segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto sesenta y cuatro metros; EL VIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo norte dieciocho grados, veintinueve minutos, veintiséis segundos Este con una distancia de catorce punto cero seis metros; EL VIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo norte diecinueve grados, treinta y cinco minutos, treinta y tres punto noventa y cinco segundos Este con una distancia de cincuenta y tres punto trece metros; EL VIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo norte dieciocho grados, veintitrés minutos, veintinueve punto ochenta segundos Este con una distancia de cero seis punto cuarenta y cinco metros; EL TRIGÉSIMO línea recta con rumbo Norte sesenta y ocho grados, cero un minutos, trece punto cuarenta y nueve segundos Oeste con una distancia de cincuenta y siete punto cero nueve metros; EL TRIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur veinticuatro grados, veintiséis minutos, dieciocho punto treinta y cuatro segundos Oeste con una distancia de cero dos punto ochenta y siete metros; EL TRIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo sur cero siete grados, cuarenta y siete minutos, veintiuno punto treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de cuarenta y ocho punto veintisiete metros; EL TRIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur cero ocho grados, cincuenta y cuatro minutos, cero punto dieciocho segundos Oeste con una distancia de ochenta y cinco punto setenta y seis metros; EL TRIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur sesenta y ocho grados, cero cuatro minutos, cuarenta y ocho punto cuarenta y cuatro segundos Este con una distancia de cuarenta y cuatro punto ceo un metros; EL TRIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur setenta y ocho grados, veintisiete minutos, veinticinco punto setenta y tres segundos Este con

una distancia de setenta y uno punto cuarenta metros; EL TRIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur Veinticuatro grados, veintiún minutos, cero nueve punto noventa y dos segundos Oeste con una distancia de ciento noventa y siete punto noventa y cuatro metros; EL TRIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte sesenta y nueve grados, doce minutos, veintiocho punto noventa y tres segundos Oeste con una distancia de ochenta y nueve punto setenta y nueve metros; EL TRIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cero tres grados, cincuenta y un minutos, veintidós punto veintitrés segundos Oeste con una distancia de doce punto treinta y un metros; EL TRIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, dieciséis minutos, cincuenta y cinco punto setenta segundos Oeste con una distancia de doscientos cuarenta y siete punto ochenta y un metros; EL CUADRAGÉSIMO línea recta con rumbo norte diez grados, treinta y siete minutos, cero nueve punto setenta y ocho segundos Oeste con una distancia de doscientos ochenta y uno punto ochenta y dos metros; EL CUADRAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur ochenta y seis grados, cincuenta y tres minutos, cuarenta y nueve punto veinticinco segundos Este con una distancia de cero seis punto sesenta y dos metros; EL CUADRAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte cero grados, cuarenta y cuatro minutos, doce punto ochenta y nueve segundos Este con una distancia de cero cinco punto ochenta y tres metros; EL CUADRAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur ochenta y ocho grados, once minutos, cincuenta y tres punto cuarenta y cinco segundos Este con una distancia de cuarenta punto cuarenta y ocho metros; EL CUADRAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur ochenta y seis grados, cero tres minutos, cuarenta y tres punto cero cinco segundos Este con una distancia de veinte punto dieciocho metros; EL CUADRAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo norte cero seis grados, cuarenta minutos, treinta y nueve punto diecisiete segundos Oeste con una distancia de treinta y cuatro punto catorce metros; EL CUADRAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo sur ochenta y cuatro grados, treinta minutos, cuarenta y uno punto sesenta y dos segundos Este con una distancia de sesenta punto cuarenta y siete metros; EL CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cero cinco grados, veintiséis minutos, veintisiete punto treinta y nueve segundos Este con una distancia de cuarenta y cuatro punto sesenta y siete metros; EL CUADRAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte catorce grados, cincuenta y cuatro minutos, cincuenta y siete punto cero siete segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto cincuenta y siete metros; EL CUADRAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur setenta y seis grados, veintisiete minutos, cero uno punto diez

segundos Oeste con una distancia de sesenta y cuatro punto veinte minutos; EL QUINCUAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte sesenta y ocho grados, cincuenta y ocho minutos, cero siete punto ochenta y siete segundos Oeste con una distancia de cincuenta y siete punto sesenta y cinco metros, EL QUINCUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur ochenta y siete grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y un segundos punto treinta y siete segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cuarenta y seis metros; EL QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, cero minutos treinta y siete punto noventa y un segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cincuenta y dos metros; EL QUINCUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur cero un grados, treinta y tres minutos, cuarenta y cuatro punto cero un segundos Oeste con una distancia de cero punto ochenta y ocho metros; EL QUINCUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Oeste franco con una distancia de cero seis punto noventa y nueve metros; EL QUINCUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo ochenta y ocho grados, cuarenta y cuatro minutos, cincuenta punto cincuenta y dos segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto cero cinco metros; EL QUINCUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo norte ochenta y cuatro grados, veintinueve minutos, cero nueve punto ochenta y un segundos Oeste con una distancia de cero siete punto setenta y un metros; EL QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y ocho grados, diez minutos, cero dos punto cero ocho segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cuarenta y siete metros; EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte ochenta y siete grados, treinta y cuatro minutos, veintisiete punto catorce segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto treinta y nueve metros; EL QUINCUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo ochenta y ocho grados, cero tres minutos, cincuenta y nueve punto cero dos segundos Oeste con una distancia cero cinco punto cincuenta y cuatro metros; EL SEXTAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y ocho grados, dieciséis minutos, veinte punto cincuenta y siete segundos Oeste con una distancia de cero siete punto setenta y tres metros, EL SEXTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, cincuenta y nueve minutos, treinta y dos punto ochenta y siete segundos Oeste con una distancia de cero siete punto ochenta y cinco metros; EL SEXTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, dieciocho minutos, diez punto cero seis segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto veinticinco metros; EL SEXTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, dieciocho minutos, diez punto cero seis segundos Oeste

con una distancia de cero cinco grados; EL SEXTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, dieciocho minutos, diez punto cero seis segundos Oeste con una distancia de cinco punto cincuenta metros; EL SEXTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, dieciocho minutos, diez punto cero seis segundos Oeste con una distancia de cinco metros; EL SEXTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, dieciocho minutos, diez punto cero seis segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto veinticinco metros; EL SEXTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, cero tres minutos, treinta y siete punto sesenta y un segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto once metros; EL SEXTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, dieciocho minutos, cero nueve punto cuarenta segundos Oeste con una distancia de cero seis punto setenta y seis metros; EL SEXTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo ochenta y seis grados, dieciocho minutos, cero cinco punto sesenta y siete metros; EL SEPTUAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, dieciocho minutos, cero tres punto veintiséis segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cero cincuenta metros, EL SEPTUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, dieciocho minutos, cero cinco punto sesenta y siete segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cero cincuenta metros; EL SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo ochenta y seis grados, dieciocho minutos, veinticuatro punto diecinueve segundos Oeste con una distancia de cero seis punto ochenta y dos metros; EL SEPTUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte ochenta y siete grados, veintidós minutos, quince punto noventa y seis segundos Oeste con una distancia de cero ocho metros EL SEPTUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo norte ochenta y seis grados, dieciocho minutos, treinta y cinco punto cuarenta y nueve segundos Oeste con una distancia de cero siete punto cuarenta y un metros; EL SEPTUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, dieciocho minutos, cero cinco punto sesenta y siete segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cero cincuenta metros; EL SEPTUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, dieciocho minutos, cero cinco punto sesenta y siete segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cincuenta metros; EL SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, dieciocho minutos, cero cinco punto sesenta y siete segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cincuenta metros; EL SEPTUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, diecisiete minutos, cincuenta y cinco punto cuarenta y tres segundos Oeste con una distancia de cero

ocho punto veintiuno metros; EL SEPTUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo norte ochenta y cuatro grados, treinta y tres minutos, treinta y seis punto noventa y tres segundos Oeste con una distancia de trece punto ochenta y tres metros; EL OCTAGÉSIMO línea recta con rumbo ochenta y seis grados, veintitrés minutos, cincuenta y tres punto cincuenta y nueve segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto cincuenta y cinco metros; EL OCTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, cero ocho minutos, cero siete punto treinta y siete segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cincuenta metros; EL OCTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, veintiocho minutos, cero cuatro punto veinte segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cincuenta metros; EL OCTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, doce minutos, veintiuno punto ochenta y seis segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto cincuenta y cinco metros; EL OCTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte ochenta y ocho grados, diecisiete minutos, diecisiete punto doce segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto diecisiete metros; EL OCTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, treinta minutos, veinticinco punto treinta y siete segundos Oeste con una distancia de cero seis punto setenta y tres metros; EL OCTAGÉSIMO SEXTO, línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, treinta minutos, treinta y nueve punto treinta y tres segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cincuenta y siete metros; EL OCTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, treinta minutos, doce punto sesenta y ocho segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cuarenta y seis metros; EL OCTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte ochenta y siete grados, cero siete minutos, cincuenta punto cuarenta y cinco segundos Oeste con una distancia de cero seis punto setenta y un metros; EL OCTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo norte ochenta y cinco grados, cuarenta y cinco minutos, cero siete punto cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto sesenta metros; EL NONAGÉSIMO línea recta con rumbo ochenta y tres grados, treinta minutos, veintidós punto sesenta segundos Oeste con una distancia de cero siete punto cero cinco metros; EL NONAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Oeste franco con una distancia de cero siete punto cuarenta metros; EL NONAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte ochenta y tres grados, diez minutos, treinta y ocho punto ochenta y nueve segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto setenta y tres metros; EL NONAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo norte ochenta y siete grados, cero un minutos, veinte punto cuarenta y dos

segundos Oeste con una distancia de cero seis punto cuarenta y tres metros; EL NONAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte cero dos grados, cincuenta y ocho minutos, treinta y seis punto doce segundos Este con una distancia de cero punto veinticinco metros; EL NONAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte ochenta y siete grados, cero un minutos, treinta y tres punto ochenta y ocho segundos Oeste con una distancia de once punto setenta metros; EL NONAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte ochenta y ocho grados, diecinueve minutos, diecinueve punto cincuenta y siete segundos Oeste con una distancia de cero tres punto setenta y dos metros; EL NONAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, doce minutos, veintisiete punto doce segundos Oeste con una distancia de cero seis punto treinta y cinco metros; EL NONAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, doce minutos, treinta y tres punto dieciocho segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cuarenta metros; EL NONAGÉSIMO NOVENO Norte ochenta y seis grados, trece minutos cero tres punto cero nueve minutos Oeste con una distancia de cero punto cincuenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, treinta y seis minutos, treinta y nueve punto setenta y cinco segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cuarenta y un metros; EL CENTÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, treinta y seis minutos, cuarenta y dos punto cuarenta segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cuarenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, treinta y seis minutos, treinta y cuatro punto ochenta segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto cuarenta metros; EL CENTÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, treinta y seis minutos, cincuenta y cuatro punto noventa y tres segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto treinta y cinco metros; EL CENTÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, treinta y seis minutos, veinticinco punto veintitrés segundos Oeste con una distancia de diez metros; EL CENTÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, treinta y seis minutos, diez punto ochenta y seis segundos Oeste con una distancia de diez punto veinte metros; EL CENTÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, treinta y seis minutos, cero siete punto noventa y un segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto setenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, cuarenta y un minutos, cero dos punto cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de diez punto veinte metros; EL CENTÉSIMO OCTAVO línea

recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, cuarenta minutos, cuarenta y cuatro punto veintitrés segundos Oeste con una distancia de diez punto quince metros; EL CENTÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte setenta y cinco grados, doce minutos, veintidós punto sesenta y cinco segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto setenta y siete metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO línea recta con rumbo Oeste franco con distancia de veintidós punto noventa y tres metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte ochenta y dos grados, doce minutos, veintisiete punto cincuenta y dos segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto noventa y tres metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO SEGUNDO línea recta con rumbo norte ochenta y tres grados, cincuenta y cuatro minutos, cuarenta punto veinte segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto noventa y nueve metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO TERCERO línea recta con rumbo norte ochenta y dos grados, cincuenta y siete minutos, cincuenta y tres punto setenta y cinco segundos Oeste con una distancia de diez punto veintisiete metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte ochenta y un grados, cuarenta y siete minutos, trece punto veintidós segundos Oeste con una distancia de diez punto ochenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte setenta y dos grados, cero minutos, veintiséis punto veintinueve segundos Oeste con una distancia de diez punto doce metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte setenta y un grados, cincuenta y siete minutos, veintiocho punto veintiséis segundos Oeste con una distancia de diez punto quince metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo norte setenta y un grados, treinta y un minutos, cero nueve punto cuarenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de cero siete punto noventa y dos metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte setenta grados, cuarenta y un minutos, veintinueve punto treinta y dos segundos Oeste con una distancia de cero siete punto noventa metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte sesenta y siete grados, treinta y siete minutos, cero siete punto treinta y cuatro segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto cero siete metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO línea recta con rumbo Norte sesenta y cinco grados, catorce minutos, treinta y tres punto veintiuno segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto cincuenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte sesenta y seis grados, cincuenta y ocho minutos, cuarenta y uno punto ochenta y seis segundos con una distancia de cero nueve punto cuarenta metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte sesenta y siete grados, veintiséis minutos, treinta y siete punto treinta y

un segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto cincuenta metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo norte cincuenta y cuatro grados, trece minutos, cincuenta y tres punto diecisiete segundos Oeste con una distancia de cero tres punto cincuenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte cincuenta y nueve grados, cero siete minutos, cero siete punto cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto veintisiete metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo cincuenta y seis grados, treinta y siete minutos, cincuenta punto noventa y un segundos Oeste con una distancia de trece punto veintidós metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cincuenta y seis grados, treinta y siete minutos, treinta y uno punto cuarenta y ocho segundos Oeste con una distancia de veinticinco punto noventa y nueve metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cincuenta y seis grados, treinta y dos minutos, doce punto dieciséis segundos Oeste con una distancia de ciento doce punto noventa y tres metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cincuenta y siete grados, cero seis minutos, cuarenta y cuatro punto dieciséis segundos Oeste con una distancia de ciento cuarenta y siete punto cero seis metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte cincuenta y cinco grados, cuarenta y nueve minutos, cincuenta y nueve punto sesenta y nueve segundos Oeste con una distancia de ciento treinta y cinco punto cero cinco metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO línea recta con rumbo Norte cincuenta y tres grados, veinte minutos, veintitrés punto diez segundos Oeste con una distancia de ciento sesenta punto noventa y ocho metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur once grados, quince minutos, veintiocho punto noventa y seis segundos Oeste con una distancia de veinticuatro punto sesenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur treinta y cinco grados, cero un minutos, cuarenta y ocho punto cero cinco segundos Este con una distancia de dieciséis punto noventa y dos metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur treinta y seis grados, cuarenta y seis minutos, cuarenta y siete punto diecisiete segundos Este con una distancia de dieciocho punto treinta y uno metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur dieciséis grados, treinta y nueve minutos, veintiuno punto quince segundos Este con una distancia de cuarenta y tres punto cuarenta metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo sur treinta y ocho grados, treinta y cuatro minutos, treinta y dos punto cuarenta y ocho segundos Oeste con una distancia de quince punto veintiséis metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEXTO línea recta con

rumbo Sur cincuenta grados, veintiún minutos, veinticuatro punto cuarenta segundos Este con una distancia de cero ocho punto veintiocho metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur once grados, veintitrés minutos, veintisiete punto cero ocho segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto cincuenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo trece grados, treinta y ocho minutos, once punto veintitrés segundos Este con una distancia de cero dos punto sesenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur treinta y cinco grados, cero dos minutos, cuarenta y dos punto veintiún Este con una distancia de cero uno punto noventa y cinco metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur cincuenta y siete grados, cuarenta y dos minutos, dieciséis punto sesenta y un segundos Este con una distancia de cero uno punto cincuenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo norte treinta y seis grados, trece minutos, treinta y seis punto cero seis segundos Oeste con una distancia de cero seis punto ochenta y tres metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur treinta y ocho grados, cuarenta y dos minutos, cincuenta y siete punto ochenta y tres segundos Oeste con una distancia de veinte punto cuarenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur cincuenta grados, cincuenta y ocho minutos, treinta y cinco punto cincuenta y seis segundos Este con una distancia de cero cinco punto cuarenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cincuenta grados, cincuenta y un minutos, cuarenta y ocho punto setena y cuatro segundos Este con una distancia de cero cinco punto veintidós metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cincuenta grados, cincuenta y un minutos, veintidós punto treinta segundos Este con una distancia de cero cinco punto sesenta y ocho metros, EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur Cincuenta y un grados, cincuenta y ocho minutos, cero nueve punto veinte segundos Este con una distancia de cero cinco punto cincuenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur cuarenta y nueve grados, cincuenta y seis minutos, catorce punto cincuenta y seis segundos Este con una distancia de cero cinco punto cuarenta y dos metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur cincuenta grados, veintidós minutos, cero tres punto dieciséis segundos Este con una distancia de cero cinco punto cincuenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo sur cincuenta y un grados, cuarenta minutos, veinticuatro punto trece segundos Este con una distancia de cero cinco

punto cuarenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur treinta y nueve grados, veintiséis minutos, treinta y uno punto noventa y ocho segundos Oeste con una distancia de veinte punto trece metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cincuenta y dos grados, catorce minutos, cero dos punto treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de cero uno punto cincuenta y dos metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur treinta y ocho grados, cero nueve minutos, veintiséis punto cero dos segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto setenta y dos metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte cincuenta y tres grados, cuarenta y un minutos, veinticuatro punto setenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto sesenta y dos metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, veintiocho minutos, cincuenta y cuatro punto setenta y dos segundos Oeste con una distancia de cero dos punto cincuenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cincuenta y ocho grados, cero siete minutos, veinticuatro punto cuarenta y tres segundos Oeste con una distancia de cero dos punto sesenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cincuenta y seis grados, cuarenta y ocho minutos, treinta y seis punto veinte segundos Oeste con una distancia de cero dos punto diez metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur cincuenta y dos grados, veintidós minutos, veintiuno punto setenta y cinco segundos Oeste con una distancia de cero punto ochenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cincuenta y tres grados, veintiocho minutos, veintisiete punto veintiséis segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto noventa y seis metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo norte dieciséis grados, cuarenta y cinco minutos, cincuenta y dos punto cuarenta y ocho segundos Este con una distancia de cero dos punto noventa y cuatro metros; EL CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte cero dos grados, veintidós minutos, cuarenta y nueve punto cincuenta y ocho segundos Este con una distancia de cero dos punto diecisiete metros; EL CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte diez grados, cero dos minutos, cincuenta punto cero cinco segundos Oeste con una distancia de cero dos punto cero tres metros; EL CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte treinta y cinco grados, cincuenta y seis minutos, diez punto cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de cero dos punto diecisiete metros; EL CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO TERCERO línea recta con

rumbo Norte cincuenta y siete grados, veintiún minutos veintiuno punto veinticuatro segundos Oeste con una distancia de cero uno punto cuarenta metros; EL CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur treinta y nueve grados, veinte minutos, cuarenta y uno punto noventa y un segundos Oeste con una distancia de veintidós punto cuarenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte cincuenta grados, cuarenta y seis minutos, treinta y dos punto treinta segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cincuenta y dos metros; EL CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cincuenta grados, veintinueve minutos, cero siete punto ochenta y seis segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto setenta metros; EL CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cincuenta y un grados, veintinueve minutos, cincuenta y cuatro punto ochenta y ocho segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto treinta y un metros; EL CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cuarenta y nueve grados, veinticinco minutos, veintisiete punto cincuenta y dos segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cincuenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte cincuenta y un grados, cuarenta minutos, cero siete punto sesenta y un segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cuarenta y dos metros; EL CENTÉSIMO SEPTUÁGESIMO línea recta con rumbo norte cincuenta grados, cuarenta y ocho minutos, cincuenta y dos punto cuarenta segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cincuenta y ocho segundos; EL CENTÉSIMO SEPTUÁGESIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte cincuenta grados, cuarenta y cuatro minutos, treinta y seis punto cuarenta y tres segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cuarenta metros; EL CENTÉSIMO SEPTUÁGESIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte cuarenta y nueve grados, treinta y dos minutos, quince punto noventa y ocho segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto sesenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO SEPTUÁGESIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte cincuenta grados, cincuenta minutos, treinta y uno punto noventa y seis segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto treinta y nueve metros; EL CENTÉSIMO SEPTUÁGESIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte cincuenta grados, cincuenta minutos, cuarenta y dos punto diecisiete segundos Oeste con una distancia de cero dos punto sesenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO SEPTUÁGESIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur treinta y ocho grados, doce minutos, treinta y dos punto cero ocho segundos Oeste con una distancia de ciento ochenta punto diecinueve metros; EL CENTÉSIMO SEPTUÁGESIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cincuenta grados, veintitrés minutos, cuarenta y

nueve punto sesenta segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto cuarenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO SEPTUÁGESIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur treinta y nueve grados, treinta y cinco minutos, cero uno punto ochenta y nueve segundos Oeste con una distancia de treinta y cinco punto cincuenta y siete metros; EL CENTÉSIMO SEPTUÁGESIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte veinticinco grados, cincuenta y cinco minutos, cuarenta y seis punto setenta y nueve segundos Oeste con una distancia de cero uno punto sesenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO SEPTUÁGESIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte treinta y un grados, veinticinco minutos, veintiséis punto ochenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de cero tres punto noventa y nueve metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte sesenta y un grados, cuarenta y dos minutos, cero punto sesenta y dos segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto dieciocho metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte cuarenta y tres grados, cero tres minutos, cuarenta y dos punto ochenta y siete segundos Oeste con una distancia de cero uno punto ochenta y dos metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte cincuenta y siete grados, catorce minutos, cuarenta y ocho punto setenta y nueve segundos Oeste con una distancia de cero cinco metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte cincuenta y un grados, cero siete minutos, cincuenta y cinco punto cincuenta y un segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto ochenta y seis metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte sesenta y seis grados, cuarenta y ocho minutos, cincuenta y ocho punto treinta y nueve segundos Oeste con una distancia de cero uno punto cero dos metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte cincuenta y cinco grados, cero seis minutos, veintiséis punto cincuenta y ocho segundos Oeste con una distancia de cero tres punto ochenta y siete metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte sesenta y cuatro grados, cincuenta y tres minutos, cuarenta y siete punto setenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de cero uno punto cincuenta y seis metros, EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cincuenta grados, cuarenta y tres minutos, veinte punto cero cinco segundos Oeste con una distancia de cero tres punto ochenta y un metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cuarenta y cuatro grados, veintinueve minutos, cero siete punto ochenta y ocho segundos Oeste con una distancia de cero uno punto setenta y tres metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte treinta y dos grados, cuarenta y nueve minutos, treinta y nueve punto cuarenta

y dos segundos Oeste con una distancia de cero uno punto sesenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte veintisiete grados, veintiséis minutos, veintiocho punto noventa y un segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto dieciocho metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte cincuenta y cinco grados, diez minutos, cincuenta y nueve punto cincuenta y dos segundos Oeste con una distancia de cero tres punto setenta y dos metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte cuarenta y ocho grados, treinta y ocho minutos, veintinueve punto diez segundos Oeste con una distancia de cero uno punto cincuenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte cincuenta y cuatro grados, veintisiete minutos, cincuenta y cinco punto sesenta segundos oeste con una distancia de cero cuatro punto veintisiete metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte cincuenta y ocho grados, veintidós minutos, treinta y tres punto doce segundos Oeste con una distancia de cero uno punto treinta y cinco metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte cincuenta grados, catorce minutos, treinta y seis punto cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto sesenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte sesenta y tres grados, veinticinco minutos, diecisiete punto setenta y siete segundos Oeste con una distancia de cero tres punto ochenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte ochenta grados, treinta y siete minutos, cincuenta y uno punto sesenta y cinco segundos Oeste con una distancia de cero dos punto doce metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cincuenta y cuatro grados, cuarenta y cinco minutos, cuarenta y tres punto veinticinco segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cuarenta metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte cincuenta y cuatro grados, cero cuatro minutos, cincuenta y uno punto setenta segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto treinta y seis metros; EL DUCENTÉSIMO línea recta con rumbo Norte cincuenta y un grados, treinta y cinco minutos, diez punto noventa y tres segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto sesenta metros; EL DUCENTÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte cincuenta y seis grados, cuarenta y cinco minutos, treinta punto veintitrés segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto ochenta y cinco metros; EL DUCENTÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte setenta y seis grados, veintidós minutos, cuarenta y ocho punto cincuenta y seis segundos Oeste con una distancia de diez punto quince metros; EL DUCENTÉSIMO TERCERO línea

recta con rumbo Sur ochenta y ocho grados, cincuenta y siete minutos, cuarenta y uno punto veintiocho segundos Oeste con una distancia de cero seis punto cuarenta metros; EL DUCENTÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo sesenta y cuatro grados, cero nueve minutos, cero cuatro punto cincuenta y seis segundos Oeste con una distancia de cero dos punto cero cuatro metros, EL DUCENTÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur setenta grados, veintiocho minutos, cero cuatro punto setenta y seis segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto veintiséis metros; EL DUCENTÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cincuenta grados, treinta y ocho minutos, cincuenta y uno punto ochenta y cinco segundos Este con una distancia de cero uno punto setenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur sesenta y seis grados, cincuenta y dos minutos, treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto cuarenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur sesenta grados, treinta y cinco minutos, quince punto cero dos segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto cero cuatro metros; EL DUCENTÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur sesenta grados, diecinueve minutos, cuarenta y seis punto cuarenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto ochenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO línea recta con rumbo Norte cuarenta y nueve grados, cero nueve minutos, dieciséis punto treinta y tres segundos Oeste con una distancia de treinta y cinco punto diez metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur sesenta grados, veintiséis minutos, cuarenta punto cincuenta y siete segundos Oeste con una distancia de cero dos punto diez metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte cuarenta y cinco grados, quince minutos, veintisiete punto cincuenta y tres segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto cincuenta y seis metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte cincuenta y seis grados, treinta y cinco minutos, cincuenta y siete punto noventa y un segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto cincuenta y cinco metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte ochenta y tres grados, catorce minutos, cero seis punto cuarenta y ocho segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto noventa metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte setenta y tres grados, quince minutos, veintiuno punto cero seis segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto ochenta metros, EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cuarenta y ocho grados, diecisiete minutos, cincuenta y uno punto veintiséis segundos Oeste con una distancia de doce punto cincuenta metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO SÉPTIMO línea

recta con rumbo Norte cincuenta y un grados, once minutos, diez punto once segundos Oeste con una distancia de cero uno punto cincuenta y siete metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cuarenta grados, veintinueve minutos, treinta y nueve punto cuarenta segundos Este con una distancia de cero uno punto ochenta metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte sesenta y ocho grados, veintiún minutos, cincuenta y cinco punto veinticuatro segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto treinta y seis metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO línea recta con rumbo Norte Treinta y ocho grados, cero minutos, treinta y uno punto sesenta y un segundos Oeste con una distancia de cero seis punto cuarenta y seis metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte veintitrés grados, cincuenta y un minutos, cincuenta punto noventa y un segundos Oeste con una distancia de once punto dieciocho metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo norte cuarenta y cuatro grados, treinta y dos minutos, cincuenta y uno punto treinta y un segundos Oeste con una distancia de cero seis metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte cuarenta grados, treinta minutos, dieciocho punto cuarenta y un segundos Este con una distancia de cero cuatro punto cero un metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte veintiséis grados, treinta y cinco minutos, treinta y nueve punto noventa y cuatro segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto ochenta y un metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte veintiséis grados, treinta y un minutos, treinta punto sesenta y cinco segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto sesenta y cuatro metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte treinta y seis grados, veinticinco minutos, treinta y cuatro punto diecisiete segundos Este con una distancia de setenta y seis punto cincuenta y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cincuenta grados, cincuenta y ocho minutos, treinta y cuatro punto veintitrés segundos Oeste con una distancia de setenta y cuatro punto cero nueve metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cuarenta y dos grados, treinta y nueve minutos, treinta y cuatro punto veintitrés segundos Este con una distancia de cincuenta y tres punto sesenta y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte cincuenta y tres grados, veinticuatro minutos, treinta y uno punto cuarenta segundos Oeste con una distancia de veintidós punto veintiuno metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO línea recta con rumbo norte treinta y nueve grados, treinta y cuatro minutos, cincuenta y uno punto cincuenta segundos Este con una distancia de

cero dos punto veinticinco metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte treinta y nueve grados, treinta y cuatro minutos, cuarenta y ocho punto sesenta y seis segundos Este con una distancia de veintiuno punto dieciséis metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte cincuenta grados, veintitrés minutos, cuarenta y ocho punto sesenta y dos segundos Oeste con una distancia de sesenta y cuatro punto noventa y un metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte sesenta y siete grados, veintinueve minutos, veintidós punto cuarenta segundos Este con una distancia de cero uno punto cincuenta y tres segundos; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte sesenta y siete grados, veintiocho minutos, treinta y nueve punto ochenta segundos Este con una distancia de cero siete punto cincuenta y cuatro metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte sesenta grados, veinte minutos, cero uno punto veintiséis segundos Este con una distancia de cero seis punto treinta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cincuenta y cinco grados, cincuenta y siete minutos, cero siete punto trece segundos Este con una distancia de cero cinco punto cincuenta y cinco metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte treinta y un grados, cincuenta y cinco minutos, cuarenta y uno punto sesenta y siete segundos Este con una distancia de cero uno punto setenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cuarenta y un grados, cincuenta y dos minutos, cincuenta y siete punto trece segundos Este con una distancia de cero tres punto setenta y ocho metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte cuarenta y un grados, cincuenta y tres minutos, once punto sesenta y dos segundos Este con una distancia de cero cinco punto cero ocho metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte cuarenta y un grados, cincuenta y tres minutos, cero ocho punto cincuenta y siete segundos Este con una distancia de cero seis metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte cuarenta y cuatro grados, cuarenta y nueve minutos, cero dos punto cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de cero punto sesenta y siete metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte treinta y cinco grados, cincuenta minutos, diecinueve punto diecinueve segundos Este con una distancia de cero cinco punto once metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte treinta y cinco grados, trece minutos, doce punto cero nueve segundos Este con una distancia de cero cinco punto sesenta y seis metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte

treinta y seis grados, veinticinco minutos, cincuenta y seis punto setenta y tres segundos Este con una distancia de cero cinco punto sesenta y un metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte cincuenta y nueve grados, cero nueve minutos, cero uno punto treinta segundos Este con una distancia de cero uno punto doce metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cuarenta grados, diecisiete minutos, cero punto veinte segundos Oeste con una distancia de cero tres punto treinta y seis metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo norte cuarenta y nueve grados, cuarenta y seis minutos, treinta y ocho punto cero dos segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto noventa y dos metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur ochenta y nueve grados, trece minutos, veinticuatro punto setenta y ocho segundos Oeste con una distancia de cincuenta y seis punto noventa y siete metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur cero seis grados, cincuenta y seis minutos, veintiuno punto treinta y ocho segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto setenta y ocho metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte setenta y seis grados, diecisiete minutos, cero cuatro punto veinticinco segundos Oeste con una distancia de cincuenta y cuatro punto noventa y tres metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur setenta y siete grados, cuarenta y siete minutos, veintiocho punto sesenta y cinco segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto setenta y dos metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur sesenta grados, veinticinco minutos, cuarenta y nueve punto doce segundos Oeste con una distancia de veinticuatro punto sesenta y dos metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur cincuenta y nueve grados, cuarenta y un minutos, cuarenta y cuatro punto diecinueve segundos Oeste con una distancia de veintiocho punto noventa metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur sesenta y ocho grados, treinta y cinco minutos, cero dos punto noventa y ocho segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto cincuenta metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte setenta y dos grados, cincuenta y cinco minutos, treinta y dos punto sesenta y cinco segundos Oeste con una distancia de cuarenta y cuatro punto sesenta y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte setenta y tres grados, cincuenta y cuatro minutos, cero cinco punto veintisiete segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto cincuenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO

línea recta con rumbo Norte setenta y dos grados, treinta y ocho minutos, cincuenta y siete punto veintiséis segundos Oeste con una distancia de ciento uno punto cincuenta y ocho metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur sesenta grados, veintiún minutos, diecinueve punto ochenta y tres segundos Oeste con una distancia de setenta y siete punto dieciséis metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte ochenta y nueve grados, cuarenta y un minutos, treinta y uno punto veinticuatro segundos Oeste con una distancia de sesenta y uno punto noventa y cinco metros; EL DUCENTÉSIMO SEXAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur setenta y tres grados, diez minutos, treinta y ocho punto veinte segundos Oeste con una distancia de veintisiete punto veinte metros; EL DUCENTÉSIMO SEXAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte sesenta y ocho grados, veintiséis minutos, cuarenta y cuatro punto setenta segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto sesenta y cinco metros; EL DUCENTÉSIMO SEXAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo norte cero dos grados, veintiséis minutos, veinticinco punto cero tres segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto treinta y cinco metros; EL DUCENTÉSIMO SEXAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte once grados, quince minutos, cero ocho punto veintitrés segundos Oeste con una distancia de once punto once metros; EL DUCENTÉSIMO SEXAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte dieciséis grados, cuarenta y tres minutos, cuarenta y seis punto cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de veinticuatro punto setenta y dos metros; EL DUCENTÉSIMO SEXAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte dieciséis grados, cuarenta y tres minutos, cuarenta y seis punto cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto cuarenta y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO SEXAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cero ocho grados, cero un minutos, cuarenta y cuatro punto noventa y tres segundos Oeste con una distancia de treinta punto diez metros; EL DUCENTÉSIMO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cero cuatro grados, catorce minutos, cincuenta y ocho punto treinta y cuatro segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto veintiséis metros; EL DUCENTÉSIMO SEXAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo norte diecisiete grados, treinta y siete minutos, veintiuno punto noventa y cinco segundos Oeste con una distancia de doce punto cuarenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO SEXAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte cero cinco grados, veintidós minutos, cuarenta punto cuarenta y cinco segundos Oeste con una distancia de setenta y seis punto setenta y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte cero nueve grados, cero siete minutos, treinta y cuatro punto

treinta y siete segundos Oeste con una distancia de cincuenta y seis punto ochenta y seis metros; EL DUCENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte cero dos grados, cuarenta minutos, cero cuatro punto treinta y seis segundos Este con una distancia de doce punto ochenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte ochenta y nueve grados, treinta y dos minutos, veinticinco punto sesenta y cinco segundos Oeste con una distancia de ciento treinta y cuatro punto cincuenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte cero grados, cuarenta y cinco minutos, cuarenta y dos punto cero un segundos Este con una distancia de ciento noventa punto veinticinco metros; EL DUCENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur ochenta y seis grados, catorce minutos, cincuenta y dos punto cuarenta segundos Este con una distancia de ciento ochenta y nueve punto cincuenta y seis metros; EL DUCENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte treinta y ocho grados, cuarenta y un minutos, cero seis punto cuarenta y cinco segundos Este con una distancia de setenta y dos punto diez metros.

AL PONIENTE: Partiendo del punto descrito línea compuesta por trescientos cincuenta y cinco tramos:

EL PRIMERO línea recta con rumbo Norte cincuenta y cinco grados, cincuenta y dos minutos, cincuenta y nueve punto cuarenta y cinco segundos Oeste con una distancia de setenta y ocho punto noventa y cuatro metros; EL SEGUNDO línea recta con rumbo Norte cincuenta y tres grados, cincuenta minutos, veintidós punto cero cuatro segundos Oeste con una distancia de treinta y dos punto cuarenta y dos metros; EL TERCERO línea recta con rumbo Norte cincuenta y tres grados, cincuenta minutos, veinticinco punto setenta y nueve segundos Oeste con una distancia de treinta y dos punto cuarenta y dos metros; EL CUARTO línea recta con rumbo Norte setenta y siete grados, cuarenta y tres minutos, cuarenta y cinco punto setenta y un segundos Oeste con una distancia de cero tres punto treinta y dos metros; EL QUINTO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, cuarenta y cinco minutos, cuarenta y seis punto cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de cero siete punto cuarenta y nueve metros; EL SEXTO línea recta con rumbo Sur sesenta y ocho grados, veintinueve minutos, treinta y ocho punto cincuenta y siete segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cero un metros; EL SÉPTIMO línea recta con rumbo sesenta y dos grados, cincuenta y ocho minutos, diez punto veinte segundo Oeste con una distancia de cero cinco punto setenta y ocho metros; EL OCTAVO línea recta con rumbo Sur sesenta y dos grados, cincuenta y seis minutos, treinta y uno punto treinta y uno segundos Oeste con una

distancia de cero cinco punto treinta metros; EL NOVENO línea recta con rumbo Sur cincuenta y seis grados, cero nueve minutos, cincuenta y ocho punto trece segundos Oeste con una distancia de cero seis punto diecinueve metros; EL DÉCIMO línea recta con rumbo Sur sesenta y dos grados, cuarenta y un minutos, cero dos punto sesenta y siete segundos Oeste con una distancia de quince punto ochenta y siete metros; EL DÉCIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur sesenta y ocho grados, cero minutos, cincuenta punto cincuenta y nueve segundos Oeste con una distancia de catorce punto cincuenta y nueve metros; EL DÉCIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur setenta y seis grados, dieciocho minutos, treinta y ocho punto treinta y cuatro segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto diecisiete metros; EL DÉCIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur setenta y cinco grados, treinta y cinco minutos, treinta y ocho punto veintinueve segundos Oeste con una distancia de cero seis punto noventa y nueve metros; EL DÉCIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur ochenta y cinco grados, cuarenta y siete minutos, treinta y nueve punto sesenta y un segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto treinta y nueve metros; EL DÉCIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte ochenta grados, treinta y ocho minutos, treinta y cinco punto cuarenta y tres segundos Oeste con una distancia de trece punto sesenta y seis metros; EL DÉCIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte setenta y cuatro, cero cuatro minutos, treinta y uno punto veintiuno segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto noventa y ocho metros; EL DÉCIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte sesenta y ocho grados, trece minutos, cero dos punto cero seis segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto sesenta y nueve metros; EL DÉCIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cincuenta y tres grados, diez minutos, veintinueve punto treinta y ocho segundos Oeste con una distancia de diez punto setenta y seis metros; EL DÉCIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte sesenta y cinco grados, cero seis minutos, treinta y uno punto treinta y dos segundos Oeste con una distancia de cero uno punto noventa y tres metros; EL VIGÉSIMO línea recta con rumbo norte cuarenta y un grados, cuarenta y siete minutos, treinta y nueve punto cuarenta y tres segundos Oeste con una distancia de diez punto cuarenta y dos metros; EL VIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte treinta y siete grados, treinta y nueve minutos, cuarenta y nueve punto setenta y dos segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto cero un metros; EL VIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte dieciocho grados, dieciocho minutos, cero dos punto cero ocho segundos Oeste con una distancia de veinte punto veintitrés metros; EL VIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte cero dos grados, cincuenta y cuatro minutos, cero dos

punto cincuenta y seis segundos Oeste con una distancia de cero tres punto setenta y tres metros; EL VIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte cero nueve grados, cuarenta y seis minutos, cuarenta y seis punto noventa y nueve segundos Oeste con una distancia de cero siete punto veinticuatro metros; EL VIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte Franco con una distancia de cero nueve punto cuarenta y siete metros; EL VIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cero cinco grados, cuarenta y siete minutos, treinta y cuatro punto ochenta y seis segundos Este con una distancia de cero siete punto cincuenta y cuatro metros; EL VIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cero cinco grados, cuarenta y siete minutos, treinta y cuatro punto ochenta y tres segundos Este con una distancia de cero punto veintitrés metros; EL VIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cero grados, cero cinco minutos, cuarenta y dos punto veintiún segundos Este con una distancia de doce punto cero seis metros; EL VIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte quince grados, cincuenta y cinco minutos, diez punto ochenta y tres segundos Este con una distancia de diecisiete punto setenta y cinco metros; EL TRIGÉSIMO línea recta con rumbo Norte cuarenta y un grados, diez minutos, treinta y nueve punto ochenta y tres segundos Este con una distancia de cero tres punto noventa y cinco metros; EL TRIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte diecisiete grados, cero cinco minutos, cero uno punto doce segundos Este con una distancia de cero dos punto ochenta y siete metros; EL TRIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte once grados, veintisiete minutos, cincuenta y uno punto ochenta y cinco segundos Este con una distancia de cero uno punto setenta y cinco metros; EL TRIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte cero un grados, cincuenta y siete minutos, cincuenta y ocho punto setenta y nueve segundos Este con una distancia de cero uno punto ochenta y cuatro metros; EL TRIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte catorce grados, once minutos, veintisiete punto noventa y cinco segundos Oeste con una distancia de cero dos punto quince metros; EL TRIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte veintinueve grados, veintidós minutos, treinta y uno punto cincuenta y siete segundos Oeste con una distancia de cero tres metros; EL TRIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte treinta y seis grados, cincuenta y tres minutos, cero cuatro punto setenta y siete segundos Oeste con una distancia de cero tres punto once metros; EL TRIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cuarenta y siete grados, diecinueve minutos, dieciséis punto cincuenta y ocho segundos Oeste con una distancia de diez punto cincuenta y seis metros; EL TRIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cincuenta y cinco grados, veintiún minutos, cero dos punto sesenta y dos segundos Oeste con una

distancia de cuarenta y dos punto setenta y tres metros; EL TRIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte sesenta y dos grados, cero siete minutos, veintidós punto cero tres segundos Oeste con una distancia de treinta y cuatro punto noventa metros; EL CUADRAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte sesenta y siete grados, diecinueve minutos, treinta y ocho punto treinta y nueve segundos Oeste con una distancia de veintidós punto veinte metros; EL CUADRAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte ochenta y siete grados, cuarenta y ocho minutos, treinta punto treinta y seis segundos Oeste con una distancia de veintiséis punto setenta y cinco metros; EL CUADRAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, cincuenta y seis minutos, treinta y tres punto setenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de veinticuatro punto cero siete metros; EL CUADRAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur ochenta grados, cuarenta y seis minutos, cero seis punto catorce segundos Oeste con una distancia de trece punto ochenta metros; EL CUADRAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur ochenta y siete grados, cero tres minutos, treinta y ocho punto cero siete segundos Oeste con una distancia de cero seis punto sesenta y cinco metros; EL CUADRAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur ochenta y ocho grados, treinta y ocho minutos, cero ocho punto cero tres segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto cuarenta y seis metros; EL CUADRAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur setenta y dos grados, cincuenta y ocho minutos, cincuenta y dos punto setenta y seis segundos Oeste con una distancia de quince punto catorce metros; EL CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur sesenta y cinco grados, treinta y cinco minutos, cuarenta y seis punto trece segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto cero ocho metros; EL CUADRAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur cincuenta y siete grados, veintinueve minutos, treinta y uno punto cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de treinta y uno punto setenta metros; EL CUADRAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur cincuenta y dos grados, cincuenta y cinco minutos, diecisiete punto setenta y nueve segundos Oeste con una distancia de veinte punto cero seis metros; EL QUINCUAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur cincuenta y tres grados, cero siete minutos, cero uno punto noventa y cuatro segundos Oeste con una distancia de veinte punto cuarenta y cuatro metros; EL QUINCUAGÉSIMO PRIMERO Línea recta con rumbo Sur cuarenta y seis grados, diez minutos, cuarenta y cuatro punto cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de once punto cincuenta y seis metros; EL QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur cuarenta y seis grados, treinta y seis minutos cero cinco punto noventa y tres segundos Oeste con una distancia de veinticinco punto

cincuenta y cuatro metros; EL QUINCUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur cincuenta y cinco grados, treinta y dos minutos, dieciséis punto treinta y nueve segundos Oeste con una distancia de veinticuatro punto noventa y nueve metros; EL QUINCUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur sesenta y dos grados, veinticinco minutos, cero punto cuarenta y tres segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto veintinueve metros; EL QUINCUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur sesenta y siete grados, cero nueve minutos, dieciséis punto cero nueve segundos Oeste con una distancia de catorce punto cero cuatro metros; EL QUINCUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur sesenta y seis grados, veintiún minutos, cincuenta y ocho punto treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de cero dos punto noventa y siete metros; EL QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur setenta y tres grados, veinticuatro minutos, dieciocho punto ochenta y nueve segundos Oeste con una distancia de ocho punto treinta y cinco metros; EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte ochenta y un grados, treinta y cuatro minutos, treinta y uno punto cero cuatro segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto sesenta y cinco metros; EL QUINCUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, cero un minutos, cuarenta y dos punto ochenta y siete segundos Oeste con una distancia de once punto setenta y nueve metros; EL SEXTAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur ochenta y tres grados, cero siete minutos, cero uno punto ochenta y nueve segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto ochenta y cinco metros; EL SEXTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Ochenta y siete grados, cero tres minutos, treinta y ocho punto cero siete segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto noventa y cinco metros; EL SEXTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur ochenta y cuatro grados, diecisiete minutos, dieciocho punto veintisiete segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto once metros; EL SEXTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur ochenta y cinco grados, cuarenta y ocho minutos, cuarenta y ocho punto cincuenta y siete segundos Oeste con una distancia de cero siete metros; EL SEXTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur ochenta y siete grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta y siete punto sesenta y seis segundos Oeste con una distancia de trece punto veintinueve metros; EL SEXTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte ochenta grados, cero cuatro minutos, cero ocho punto sesenta y dos segundos Oeste con una distancia de trece punto ochenta y tres metros; EL SEXTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte setenta y dos grados, cuarenta y ocho minutos, cincuenta y siete punto cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de treinta y nueve punto veintiuno

metros; EL SEXTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte sesenta y ocho grados, cincuenta y siete minutos, veinticuatro punto quince segundos Oeste con una distancia de cero siete punto doce metros; EL SEXTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte sesenta y nueve grados, cuarenta y tres minutos, cero punto setenta segundos Oeste con una distancia de veinte punto quince metros; EL SEXTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte sesenta y dos grados, cero tres minutos, treinta y dos punto treinta y un segundos Oeste con una distancia de dieciséis metros; EL SEPTUAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte setenta y ocho grados, cuarenta y seis minutos, cero uno punto ochenta y un segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto sesenta y un metros; EL SEPTUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte ochenta y cuatro grados, catorce minutos, cero tres punto ochenta y dos segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto sesenta y cinco metros; EL SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte setenta y nueve grados, doce minutos, treinta y uno punto sesenta y uno segundos Oeste con una distancia de catorce punto cincuenta y seis metros; EL SEPTUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte setenta y tres grados, cincuenta y siete minutos, cincuenta y seis punto setenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto sesenta y cinco metros; EL SEPTUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte setenta y ocho grados, cincuenta y dos minutos, veinticinco punto setenta segundos Oeste con una distancia de veinte punto treinta metros; EL SEPTUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte setenta y siete grados, cero cuatro minutos, treinta y tres punto cincuenta segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto cero cuatro metros; EL SEPTUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte setenta y siete grados, cincuenta y nueve minutos, cero punto cincuenta y ocho segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto treinta y seis metros; EL SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo ochenta y tres grados, diecisiete minutos, cero seis punto cuarenta segundos Oeste con una distancia de catorce punto cincuenta y siete metros; EL SEPTUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte setenta y nueve grados, cincuenta y tres minutos, cuarenta y tres punto ochenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de cuarenta y cuatro punto ochenta y un metros; EL SEPTUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo norte setenta y nueve grados, dieciséis minutos, cincuenta y dos punto treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de treinta y siete punto treinta y un metros; EL OCTAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y dos grados, cero ocho minutos, dieciséis punto noventa y ocho segundos Oeste con una distancia de cero siete punto veinticinco metros; EL OCTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte ochenta

y dos grados, cero ocho minutos, cuarenta y cinco punto dieciséis segundos Oeste con una distancia de cero siete punto veinticinco metros; EL OCTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur setenta y nueve grados, treinta y tres minutos, diez punto setenta y nueve segundos Oeste con una distancia de cero seis punto treinta y ocho metros; EL OCTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte setenta y tres grados, cero minutos, cero cuatro punto sesenta y un segundos Oeste con una distancia de veinticuatro punto ochenta y siete metros; EL OCTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte sesenta y seis grados, cincuenta y dos minutos, cero cinco punto treinta segundos Oeste con una distancia de veinticuatro punto veinticinco metros; EL OCTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte sesenta y dos grados, veintisiete minutos, treinta y siete punto diez segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto cincuenta y un metros; EL OCTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cincuenta y tres grados, doce minutos, cero punto sesenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de veintidós punto ochenta y nueve metros; EL OCTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cuarenta y tres grados, quince minutos, cuarenta y siete punto ochenta y nueve segundos Oeste con una distancia de veintisiete punto veintitrés metros; EL OCTAGÉSIMO OCTAVO Norte veintiún grados, treinta y un minutos, cincuenta y seis punto sesenta segundos Oeste con una distancia de veinte punto veinticinco metros; EL OCTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte veintitrés grados, cincuenta y nueve minutos, diecinueve punto cincuenta y ocho segundos Oeste con una distancia de veintinueve punto sesenta y seis metros; EL NONAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte dieciocho grados, cero siete minutos, veintitrés punto sesenta segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto sesenta y cinco metros; EL NONAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte veintidós grados, treinta y nueve minutos, cero ocho punto treinta y siete segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto veintinueve metros; EL NONAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte veintitrés grados, treinta y ocho minutos, cincuenta y tres punto setenta y tres segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto noventa y cuatro metros; EL NONAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte cuarenta y siete grados, cuarenta y nueve minutos, treinta y nueve punto ochenta y ocho segundos Oeste con una distancia de treinta y dos punto noventa y ocho metros; EL NONAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte cuarenta y seis grados, trece minutos, cincuenta y dos punto noventa y ocho segundos Oeste con una distancia de treinta y dos punto veinticinco metros; EL NONAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte cincuenta y nueve grados,

cuarenta y cinco minutos, diecisiete punto cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de veintiocho punto ochenta y siete metros; EL NONAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte sesenta y siete grados, dieciocho minutos, treinta y cuatro punto cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de once punto noventa y nueve metros; EL NONAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte setenta y tres grados, diecisiete minutos, treinta y nueve punto ochenta y un segundos Oeste con una distancia de quince punto cincuenta y dos metros; EL NONAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte setenta y seis grados, cuarenta y cinco minutos, cero cinco punto cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto cero siete metros; EL NONAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte setenta grados, cincuenta y seis minutos, cuarenta y siete punto cuarenta y ocho segundos Oeste con una distancia de catorce punto sesenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO línea recta con rumbo Norte sesenta y nueve grados, cero ocho minutos, diecisiete punto treinta y siete segundos Oeste con una distancia de catorce punto ochenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte setenta y cinco grados, cincuenta y siete minutos, veintiuno punto cincuenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de catorce punto treinta metros; EL CENTÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte setenta y cuatro grados, cero dos minutos, cincuenta punto cero seis segundos Oeste con una distancia de veintiocho punto ochenta y seis metros; EL CENTÉSIMO TERCERO línea recta línea recta con rumbo Norte sesenta y cinco grados, dieciocho minutos, cuarenta y dos punto veinticuatro segundos Oeste con una distancia de veintiséis punto noventa metros; EL CENTÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte cincuenta y ocho grados, cero minutos, cuarenta y nueve punto treinta y seis segundos Oeste con una distancia de treinta y dos punto trece metros; EL CENTÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte cuarenta y cuatro grados, cuarenta y un minutos, cero nueve punto cero dos segundos Oeste con una distancia de veintidós punto treinta y un metros; EL CENTÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte treinta y ocho grados, cuarenta y ocho minutos, veintitrés punto cero tres segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto setenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte veintitrés grados, veinte minutos, cuarenta y ocho punto cincuenta y uno segundos Oeste con una distancia de cero siete punto noventa y dos metros; EL CENTÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte veintinueve grados, cuarenta y tres minutos, cincuenta punto treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto noventa y ocho metros; EL CENTÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte veintiocho grados, cero cinco

minutos, quince punto treinta y un segundos Oeste con una distancia de veintidós punto diez metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO línea recta con rumbo Norte veintitrés grados, cero tres minutos, cero uno punto setenta y nueve segundos Oeste con una distancia de treinta y seis punto veintisiete metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO PRIMERO línea recta con rumbo Veinte grados, treinta y seis minutos, veintisiete punto setenta y siete segundos Oeste con una distancia de cincuenta y cuatro punto noventa metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte veintitrés grados, cuarenta y nueve minutos, cero cinco punto ochenta y nueve segundos Oeste con una distancia de cincuenta y siete punto veinticinco metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte veinte grados, treinta y nueve minutos, cincuenta y ocho punto noventa y ocho segundos Oeste con una distancia de cuarenta y seis punto ochenta metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte veinte grados, veinticinco minutos, cincuenta y seis punto noventa y ocho segundos Oeste con una distancia de veintiocho punto treinta y nueve metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO QUINTO línea recta con rumbo once grados, cero cuatro minutos, dieciocho punto noventa y cinco segundos Oeste con una distancia de treinta y uno punto ochenta y dos metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cero tres grados, veintidós minutos, treinta y nueve punto ochenta y ocho segundos Oeste con una distancia de cuarenta y dos punto cero cuatro metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo cero grados, veinticinco minutos, cero siete punto dieciocho segundos Este con una distancia de veintidós punto treinta y un metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVO línea recta con rumbo cero grados, cuarenta y cuatro minutos, veinticinco punto cincuenta y cuatro segundos Este con una distancia de treinta y cuatro punto ochenta y dos metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte cero cinco grados, trece minutos, treinta y cuatro punto sesenta y dos segundos Este con una distancia de veintiuno punto cincuenta metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO línea recta con rumbo Norte cero un grados, cero minutos, cincuenta y dos punto sesenta y tres segundos Oeste con una distancia de quince punto ochenta y un metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte cincuenta grados, cincuenta y dos minutos, diez punto diecisiete segundos Oeste con una distancia de veinte punto ochenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte veintinueve grados, treinta y un minutos, treinta y ocho punto cero dos segundos Este con una distancia de trece punto cincuenta y dos metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte quince grados, veintiún minutos, cincuenta y dos

punto trece segundos Oeste con una distancia de catorce punto veinte metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte quince grados, veintidós minutos, cero cuatro punto sesenta y seis segundos Oeste con una distancia de cero nueve metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte veintitrés grados, treinta y siete minutos, diecinueve punto diecisiete segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto ochenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cero tres grados, cuarenta y dos minutos, cuarenta y cuatro punto sesenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de diez punto ochenta metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte treinta y dos grados, doce minutos, cero siete punto sesenta y siete segundos Oeste con una distancia de doce punto cero siete metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte diez grados, cincuenta y cinco minutos, treinta y ocho punto veinticinco segundos Oeste con una distancia de doce punto cincuenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte treinta y ocho grados, dieciocho minutos, cuarenta y siete punto trece segundos Oeste con una distancia de cuarenta y cinco punto once metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO línea recta con rumbo Norte treinta y tres grados, catorce minutos, cero punto sesenta y ocho segundos Oeste con una distancia de treinta punto once metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte veinte grados, veintiséis minutos, cuarenta y uno punto cuarenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de cuarenta y seis punto cuarenta y tres metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte trece grados, veintiún minutos, quince punto cincuenta y dos segundos Oeste con una distancia de cuarenta y seis punto cero un metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo quince grados, cincuenta y cuatro minutos, veinte punto cero cinco segundos Oeste con una distancia de treinta y cuatro punto diecinueve metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte dieciséis grados, treinta y cinco minutos, treinta y cuatro punto ochenta y dos segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto cincuenta metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte diecinueve grados, cincuenta y cinco minutos, treinta y siete punto setenta y seis segundos Oeste con una distancia de treinta punto treinta y seis metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte once grados, cuarenta y ocho minutos, cuarenta y tres punto veintitrés segundos Oeste con una distancia de cuarenta punto treinta y un metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cero nueve grados, treinta y tres minutos, cincuenta y cinco punto treinta y nueve segundos

Oeste con una distancia de veinticuatro punto cuarenta metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte diez grados, cero ocho minutos, cero uno punto noventa y tres segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto cuarenta y seis metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte trece grados, diecisiete minutos, treinta y cuatro punto cero ocho segundos Oeste con una distancia de treinta y nueve punto cincuenta y tres metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte quince grados, cincuenta y siete minutos, cuarenta y siete punto ochenta y ocho segundos Oeste con una distancia de cuarenta y dos punto veinte metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte trece grados, cero minutos, cero cuatro punto ochenta y un segundos Oeste con una distancia de cuarenta y cinco punto treinta y siete metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte veintiún grados, cero cinco minutos, dieciocho punto cincuenta y seis segundos Oeste con una distancia de treinta y ocho punto cero nueve metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte dieciséis grados, dieciocho minutos, cuarenta y nueve punto dieciséis segundos Oeste con una distancia de veinte punto cuarenta y un metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte diez grados, cincuenta y seis minutos, treinta y siete punto ochenta segundos Oeste con una distancia de cuarenta y tres punto cuarenta y seis metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte trece grados, veintitrés minutos, cincuenta punto veinticuatro segundos Oeste con una distancia de treinta y tres punto ochenta metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte veinte grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta y seis punto sesenta y nueve segundos Oeste con una distancia de doce punto trece metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cero siete grados, cero siete minutos, veintiuno punto noventa y seis segundos Oeste con una distancia de quince punto setenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cero grados, cuarenta minutos, veintiocho punto cero seis segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto setenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte cero dos grados, cincuenta minutos, cincuenta y seis punto setenta y seis segundos Oeste con una distancia de treinta y tres punto setenta y seis metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte once grados, cuarenta y cuatro minutos, trece punto setenta segundos con una distancia de veinticinco punto cuarenta y tres metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con

rumbo Norte cero un grados, treinta y tres minutos, treinta y cuatro punto veintidós segundos Oeste con una distancia de veintiocho punto noventa y dos metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte cero tres grados, veintidós minutos, cincuenta y siete punto sesenta y cuatro segundos Este con una distancia de treinta y cinco punto veintisiete metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur ochenta y ocho grados, treinta y nueve minutos, catorce punto sesenta y cinco segundos Este con una distancia de veintisiete punto cincuenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cincuenta y un grados, cero cuatro minutos, cuarenta y tres punto treinta y seis segundos Este con una distancia de treinta y ocho punto ochenta y dos metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur veintinueve grados, quince minutos, cuarenta y siete punto diez segundos Este con una distancia de treinta y dos punto noventa y tres metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cincuenta y seis grados, treinta minutos, cero cuatro punto noventa y seis segundos Este con una distancia de treinta y nueve punto setenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur setenta y un grados, cuarenta minutos, treinta y nueve punto cincuenta y cinco segundos Este con una distancia de cero nueve punto sesenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur treinta y siete grados, veintitrés minutos, diecisiete punto cero dos segundos Este con una distancia de cero nueve punto cuarenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur treinta y tres grados, cuarenta minutos, diecisiete punto treinta y seis segundos Este con una distancia de cero seis punto ochenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur veintiún grados, treinta y un minutos, cero siete punto cuarenta y ocho segundos Este con una distancia de trece punto cuarenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur dieciséis grados, cero cinco minutos, veintisiete punto cuarenta segundos Este con una distancia de dieciséis punto treinta y ocho metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur diecinueve grados, veintiséis minutos, cero dos punto cero nueve segundos Este con una distancia de doce punto cuarenta y seis metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur cuarenta y seis grados, cuarenta y ocho minutos, diez punto sesenta y cuatro segundos Este con una distancia de once punto sesenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur sesenta grados, cero cinco minutos, cincuenta punto diez segundos

Este con una distancia de cero nueve punto sesenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte cuarenta grados, veintiún minutos, cuarenta y tres punto cincuenta y siete segundos Este con una distancia de siete punto diecisiete metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte sesenta y un grados, cero tres minutos, veintisiete punto veinticuatro segundos Este con una distancia de diecisiete punto cero siete metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, cincuenta y nueve minutos, veintiocho punto veintiuno segundos Este con una distancia de doce punto diecisiete metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur setenta y tres grados, cincuenta y un minutos, cero tres punto setenta y cinco segundos Este con una distancia de cero ocho punto setenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur cincuenta y seis grados, veintisiete minutos, treinta y uno punto treinta y nueve segundos Este con una distancia de treinta y dos punto quince metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur sesenta y tres grados, veinticinco minutos, veintiuno punto veintinueve segundos Este con una distancia de veinte punto setenta y dos metros; distancia de treinta y dos punto quince metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur sesenta y cuatro grados, cero ocho minutos, cincuenta y nueve punto noventa y tres segundos Este con una distancia de diecisiete punto cero dos metros; distancia de treinta y dos punto quince metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur sesenta y dos grados, cuarenta y seis minutos, veintitrés punto cuarenta segundos Este con una distancia de treinta y uno punto cero nueve metros; distancia de treinta y dos punto quince metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur setenta y dos grados, cuarenta y seis minutos, treinta y cinco punto noventa y cinco segundos Este con una distancia de veinticuatro punto veintisiete metros; distancia de treinta y dos punto quince metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cincuenta y siete grados, veinte minutos, cincuenta y nueve punto noventa y un segundos Este con una distancia de dieciocho punto cero seis metros; distancia de treinta y dos punto quince metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur ochenta y tres grados, diez minutos, cincuenta y nueve punto cero ocho segundos Este con una distancia de quince punto treinta y dos metros; distancia de treinta y dos punto quince metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur treinta y seis grados, cincuenta y nueve minutos, diecisiete punto sesenta y siete segundos Este con una distancia de veintidós punto cincuenta y seis

metros; distancia de treinta y dos punto quince metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur treinta y seis grados, cero cinco minutos, cuarenta y dos punto cincuenta y siete segundos Este con una distancia de veintiocho punto cuarenta metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur veintiséis grados, cincuenta y nueve minutos, once punto ochenta y tres segundos Este con una distancia de quince punto noventa y nueve metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur treinta y un grados, treinta y cuatro minutos, cuarenta y uno punto sesenta y cuatro segundos Este con una distancia de trece punto treinta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur cuarenta y cuatro grados, cincuenta y cinco minutos, diecinueve punto cuarenta y siete segundos Este con una distancia de quince punto sesenta metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur treinta y ocho grados, dieciocho minutos, treinta y siete punto ochenta y un segundos Este con una distancia de diez punto noventa y cuatro metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur veintisiete grados, cuarenta y ocho minutos, cincuenta y cinco punto noventa y cinco segundos Este con una distancia de veintidós punto setenta y un metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur treinta grados, diecinueve minutos, cincuenta y seis punto treinta y dos segundos Este con una distancia de quince punto cincuenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur treinta grados, diecinueve minutos, cuarenta y cuatro punto ochenta y siete segundos Este con una distancia de quince punto cincuenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur treinta siete grados, veintinueve minutos, veintitrés punto veintinueve segundos Este con una distancia de diecisiete punto noventa y un metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cincuenta y dos grados, cuarenta y ocho minutos, diecinueve punto ochenta y ocho segundos Este con una distancia de dieciocho punto cero cuatro metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur cincuenta y tres grados, cuarenta y ocho minutos, treinta y dos punto treinta segundos Este con una distancia de diez punto treinta y cinco metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur cincuenta y tres grados, cuarenta y ocho minutos, treinta y seis punto sesenta y dos segundos Este con una distancia de diez punto treinta y cinco metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur treinta y seis grados, dieciocho minutos, cero nueve punto sesenta y cinco segundos Este con una distancia de cero cuatro punto sesenta y siete metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO línea recta con

rumbo Sur treinta y seis grados, diecisiete minutos, cuarenta y tres punto cuarenta y ocho segundos Este con una distancia de cero cuatro punto sesenta y siete metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur veintinueve grados, doce minutos, doce punto cincuenta y cuatro segundos Este con una distancia de cero siete punto ochenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur veintinueve grados, doce minutos, cuarenta y ocho punto treinta segundos Este con una distancia de cero siete punto ochenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur once grados, cuarenta y cuatro minutos, treinta y seis punto treinta y seis segundos este con una distancia de cero nueve punto cincuenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cero ocho grados, cero un minutos, catorce punto veintiocho segundos Oeste con una distancia de trece punto noventa y nueve metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur quince grados, veintiséis minutos, once punto setenta y ocho segundos Oeste con una distancia de diez punto cincuenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur veintisiete grados, treinta y tres minutos, veintiocho punto setenta y seis segundos Oeste con una distancia de cincuenta y uno punto veinte; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur cero tres grados, cuarenta y cuatro minutos, cero seis punto cero cinco segundos Oeste con una distancia de cero siete punto noventa y un metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur cero tres grados, cuarenta y cuatro minutos, treinta y dos punto cero ocho segundos Oeste con una distancia de cero siete punto noventa y un metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur diez grados, cincuenta y ocho minutos, veintiocho punto ochenta y siete segundos Este con una distancia de cero siete punto cero cuatro metros; EL DUCENTÉSIMO línea recta con rumbo Sur veinte grados, veintiocho minutos, dieciocho punto sesenta y cinco segundos Este con una distancia de cero nueve punto noventa y seis metros; EL DUCENTÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur veintiocho grados, cuarenta minutos, cincuenta y seis punto noventa y seis segundos Este con una distancia de cero seis punto veintidós metros; EL DUCENTÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur veintiocho grados, cuarenta y un minutos, veintiséis punto cero cuatro segundos Este con una distancia de cero seis punto veintidós metros; EL DUCENTÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur treinta y un grados, veinticinco minutos, veintisiete punto veintiséis segundos Este con una distancia de cero cinco punto diez metros; EL DUCENTÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur treinta y un grados, veinticuatro minutos, cincuenta y dos punto setenta y cinco

segundos Este con una distancia de cero cinco punto diez metros; EL DUCENTÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cuarenta y seis grados, cero nueve minutos, veintisiete punto noventa y un segundos Este con una distancia de cero seis punto ochenta y dos metros; EL DUCENTÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cuarenta y seis grados, cero nueve minutos, quince punto cuarenta y cinco segundos Este con una distancia de cero tres punto veintitrés metros; EL DUCENTÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur cincuenta y seis grados, cincuenta y tres minutos, cuarenta y uno punto once segundos Este con una distancia de diez punto veintisiete metros; EL DUCENTÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur cincuenta y nueve grados, treinta minutos, cero nueve punto noventa y tres segundos Este con una distancia de doce punto cero un metros; EL DUCENTÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur cincuenta y cinco grados, veintiún minutos, cero tres punto noventa y cinco segundos Este con una distancia de doce punto noventa y tres metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO línea recta con rumbo Sur cuarenta y tres grados, veintisiete minutos, cero uno punto veinte segundos Este con una distancia de trece punto cero cinco metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur veinticinco grados, cincuenta y dos minutos, veintiséis punto cero tres segundos Este con una distancia de diez punto cincuenta y siete metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur quince grados, veinticinco minutos cero cuatro punto noventa segundos Este con una distancia de cero siete punto ochenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur cero un grados, cuarenta minutos cincuenta y tres punto veintitrés segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto ochenta y seis metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur quince grados, cincuenta y seis minutos, cero seis punto cero seis segundos Oeste con una distancia de cero tres punto setenta y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur doce grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta y dos punto treinta y dos segundos Oeste con una distancia de cero tres punto ochenta y siete metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur doce grados, cuarenta y siete minutos, treinta punto cincuenta y tres segundos Oeste con una distancia de cero tres punto ochenta y ocho metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur cero un grados, cero cinco minutos, cero nueve punto setenta y seis segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto veintiocho metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur diecinueve grados, trece minutos, veintiocho punto cuarenta y nueve segundos Este con una distancia de cero tres punto setenta y dos metros; EL DUCENTÉSIMO

DÉCIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur treinta y dos grados, treinta y un minutos, cero nueve punto veintidós segundos Este con una distancia de cero seis punto sesenta y ocho metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO** línea recta con rumbo Sur cuarenta y siete grados, treinta minutos, cero ocho punto cuarenta y un segundos Este con una distancia de cero seis punto sesenta y un metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMERO** línea recta con rumbo sur cincuenta y cinco grados, dieciocho minutos, veinticuatro punto veintidós segundos Este con una distancia de cero cinco punto setenta y ocho metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDO** línea recta con rumbo Sur cincuenta y siete grados, diecisiete minutos, veintiuno punto cincuenta y seis segundos Este con una distancia de cero siete punto ochenta y cinco metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO TERCERO** línea recta con rumbo Sur sesenta y tres grados, treinta y siete minutos, cuarenta y tres punto veintiuno segundos Este con una distancia de trece punto ochenta y nueve metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO CUARTO** línea recta con rumbo Sur sesenta y un grados, cero minutos, quince punto sesenta y siete segundos Este con una distancia de trece punto cincuenta metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO** línea recta con rumbo Sur sesenta y un grados, cero minutos, veintiuno punto sesenta y tres segundos Este con una distancia de trece punto cincuenta metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SEXTO** línea recta con rumbo Sur cincuenta y ocho grados, veintisiete minutos, cuarenta y ocho punto cuarenta y ocho segundos Este con una distancia de veinticuatro punto veintidós metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SÉPTIMO** línea recta con rumbo Sur cincuenta y ocho grados, treinta y ocho minutos, diecinueve punto noventa y tres segundos Este con una distancia de once punto quince metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVO** línea recta con rumbo Sur cincuenta y ocho grados, treinta y ocho minutos, veintiséis punto diez segundos Este con una distancia de once punto quince metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO NOVENO** línea recta con rumbo sur cincuenta y seis grados, cero tres minutos, treinta y ocho punto setenta y cinco segundos Este con una distancia de doce punto ochenta y dos metros; **EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO** línea recta con rumbo Sur sesenta y un grados, cero cinco minutos, cero ocho punto sesenta y ocho segundos Este con una distancia de dieciocho metros; **EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO PRIMERO** línea recta con rumbo Sur sesenta y cuatro grados, treinta y ocho minutos, cincuenta y siete punto sesenta y ocho segundos Este con una distancia de cero seis punto diez metros; **EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEGUNDO** línea recta con rumbo Sur sesenta y cuatro grados, cero cuatro minutos, treinta y ocho punto cuarenta y dos segundos Este con una distancia de once punto setenta y cinco metros;

EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur sesenta y siete grados, treinta y seis minutos, cero seis punto ochenta y seis segundos Este con una distancia de cero siete punto once metros; **EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO** línea recta con rumbo Sur sesenta y siete grados, treinta y cinco minutos, veintinueve punto cero un segundos Este con una distancia de cero siete punto once metros; **EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO QUINTO** línea recta con rumbo Sur setenta y un grados, treinta y tres minutos, veintinueve punto noventa y cuatro segundos Este con una distancia de diez punto setenta y seis metros; **EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEXTO** línea recta con rumbo Sur ochenta y seis grados, veinticinco minutos, treinta y tres punto cincuenta y cinco segundos Este con una distancia de cero tres punto cero ocho metros; **EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO SÉPTIMO** línea recta con rumbo Sur setenta y ocho grados, cuarenta y un minutos, cincuenta y nueve punto veintiuno segundos Este con una distancia de cero tres punto cuarenta y siete metros; **EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO OCTAVO** línea recta con rumbo Sur sesenta y cuatro grados, diecisiete minutos, cuarenta y dos punto sesenta y cinco segundos Este con una distancia de cero uno punto cuarenta y nueve metros; **EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO NOVENO** línea recta con rumbo Sur sesenta y cuatro grados, diecinueve minutos, cuarenta y siete punto cuarenta y siete segundos Este con una distancia de cero uno punto cuarenta y nueve metros; **EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO** línea recta con rumbo Sur cuarenta y nueve grados, cincuenta y siete minutos, doce punto ochenta y cuatro segundos Este con una distancia de cero tres punto cuarenta y siete metros; **EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO PRIMERO** línea recta con rumbo Sur cuarenta y nueve grados, cincuenta y siete minutos, cincuenta y uno punto cero seis metros; **EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO** línea recta con rumbo Norte cuarenta y seis grados, cero cuatro minutos, veintisiete punto ochenta y seis segundos Este con una distancia de cero cinco punto treinta y nueve metros; **EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO TERCERO** línea recta con rumbo Norte cincuenta y ocho grados, veinte minutos, cero nueve punto veintiséis segundos Este con una distancia de cero siete punto treinta metros; **EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO CUARTO** línea recta con rumbo Norte setenta y nueve grados, cuarenta y nueve minutos, cuarenta y siete punto quince segundos Este con una distancia de cero cuatro punto once metros; **EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO QUINTO** línea recta con rumbo Norte ochenta y ocho grados, cuarenta y un minutos, cincuenta y seis punto setenta y tres segundos Este con una distancia de cero siete punto cuarenta y nueve metros; **EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEXTO** línea recta con rumbo Sur setenta y ocho grados, treinta y cuatro minutos,

treinta y seis punto ochenta y siete segundos Este con una distancia de cero cuatro punto setenta y siete metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur sesenta y cuatro grados, veintidós minutos, cuarenta y siete punto noventa y ocho segundos Este con una distancia de cero seis punto ochenta y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur setenta grados, once minutos, dieciséis punto ochenta y nueve segundos Este con una distancia de cero ocho punto setenta y dos metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur setenta y ocho grados, diecisiete minutos, veintiocho punto ochenta y ocho segundos Este con una distancia de cero cinco punto setenta y dos metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y dos grados, cuarenta y siete minutos, treinta y cinco punto cero cuatro segundos Este con una distancia de cero siete punto cuarenta y seis metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte sesenta y siete grados, veintisiete minutos, cincuenta y ocho punto ochenta y cinco segundos Este con una distancia de cero nueve punto setenta y seis metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte setenta y ocho grados, cincuenta y cuatro minutos, once punto ochenta y cuatro segundos Este con una distancia de doce punto diecisiete metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte setenta y nueve grados, quince minutos, cuarenta y nueve punto noventa y seis segundos Este con una distancia de cero cuatro punto noventa metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur ochenta y siete grados, cincuenta y ocho minutos, cuarenta y nueve punto sesenta y dos segundos Este con una distancia de cero cuatro punto ochenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur sesenta y cinco grados, diecisiete minutos, cincuenta punto diecisiete segundos Este con una distancia de cero tres punto cuarenta y ocho metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur sesenta y un grados, treinta y tres minutos, cuarenta y uno punto setenta segundos Este con una distancia de cero seis punto cincuenta y un metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur sesenta y un grados, treinta y tres minutos, veintiséis punto sesenta y dos segundos Este con una distancia de cero seis punto cincuenta y un metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur sesenta y tres grados, veinte minutos, veintiuno punto cero cinco segundos Este con una distancia de cuarenta y cuatro punto noventa y cinco metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur veintidós grados,

cero siete minutos, cero cinco punto treinta y seis segundos Este con una distancia de once punto cero cinco metros; EL DUCENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur treinta y dos grados, veintitrés minutos, treinta y nueve punto cero cinco segundos Este con una distancia de veintisiete punto cuarenta y cinco metros; EL DUCENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cuarenta y cuatro grados, veintiún minutos, cuarenta y seis punto treinta y siete segundos Este con una distancia de veinticuatro punto ochenta y seis metros; EL DUCENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo sur cuarenta y cuatro grados, diecisiete minutos, once punto ochenta y cuatro segundos Este con una distancia de veintitrés punto once metros; EL DUCENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur cuarenta grados, veintisiete minutos, cero cuatro punto noventa y dos segundos Este con una distancia de treinta y seis punto cuarenta y ocho metros; EL DUCENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur veinticinco grados, veintitrés minutos, veinte punto treinta y siete segundos Este con una distancia de treinta y tres punto noventa y tres metros; EL DUCENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte setenta grados, cuarenta minutos, trece punto sesenta y cuatro segundos Este con una distancia de con una distancia de ciento cuarenta y siete punto setenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur doce grados, cuarenta y dos minutos, cincuenta y cuatro punto cuarenta segundos Este con una distancia de cero cinco punto cero siete metros; EL DUCENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur treinta y un grados, cincuenta y ocho minutos, treinta y cuatro punto treinta y ocho segundos Este con una distancia de cero dos punto veintinueve metros; EL DUCENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur cincuenta y tres grados, veintitrés minutos, treinta y dos punto veintiuno segundos Este con una distancia de cero seis punto doce metros; EL DUCENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur sesenta y nueve grados, cero minutos, veinticinco punto ochenta y siete segundos Este con una distancia de quince punto noventa y dos metros; EL DUCENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur sesenta y siete grados, cero cinco minutos, catorce punto cuarenta y siete segundos Este con una distancia de doce punto diez metros; EL DUCENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cuarenta y cuatro grados, cincuenta y ocho minutos, cero cuatro punto cuarenta y dos segundos Este con una distancia de cero seis punto treinta y un metros; EL DUCENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur treinta grados, treinta y tres minutos, diecisiete punto treinta y un segundos Este con una distancia de diecinueve punto

cero un metros; EL DUCENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur veinte grados, cincuenta y un minutos, cincuenta punto diez segundos Este con una distancia de veintidós punto noventa y un metros; EL DUCENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cero cuatro grados, cuarenta y nueve minutos, treinta y dos punto ochenta y nueve segundos Este con una distancia de veintiséis punto sesenta y cuatro metros; EL DUCENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cero cuatro grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y seis punto ochenta y cuatro segundos Este con una distancia de treinta y siete metros; EL DUCENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cero cuatro grados, treinta y tres minutos, cero nueve punto veintidós segundos Este con una distancia de treinta y cuatro punto treinta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur doce grados, cincuenta y un minutos, cuarenta y nueve punto noventa y nueve segundos Este con una distancia de cero ocho punto noventa metros; EL DUCENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur veinticinco grados, cuarenta y un minutos, doce punto cuarenta y seis segundos Este con una distancia de veintidós punto veintinueve metros; EL DUCENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur veintisiete grados, cincuenta y seis minutos, cero cuatro punto treinta y siete segundos Este con una distancia de dieciocho punto sesenta y dos metros; EL DUCENTÉSIMO OCTAGÉSIMO línea recta con rumbo sur treinta y tres grados, cero cuatro minutos, cuarenta y ocho punto cuarenta y siete segundos Este con una distancia de diez punto sesenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO OCTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cuarenta grados, cuarenta y un minutos, veintiséis punto veinticuatro segundos Este con una distancia de cero ocho punto catorce metros; EL DUCENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur cuarenta y dos grados, treinta y seis minutos, cero seis punto treinta y cinco segundos Este con una distancia de cero tres punto cuarenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO OCTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur cuarenta y seis grados, cuarenta y nueve minutos, cuarenta y seis punto noventa y un segundos Este con una distancia de diez punto veintiuno metros; EL DUCENTÉSIMO OCTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cuarenta y ocho grados, cincuenta minutos, treinta y seis punto sesenta y seis segundos Este con una distancia de cero cinco punto sesenta y ocho metros; EL DUCENTÉSIMO OCTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cuarenta y ocho grados, cincuenta y ocho minutos, cuarenta y nueve punto setenta y nueve segundos Este con una distancia de dieciocho punto cincuenta y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur setenta

y cinco grados, cincuenta y nueve minutos, cuarenta y siete punto noventa y seis segundos Este con una distancia de veintiuno punto noventa y seis metros; EL DUCENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte setenta y nueve grados, cuarenta y un minutos, catorce punto treinta y dos segundos Este con una distancia de cero cuatro punto cincuenta y siete metros; EL DUCENTÉSIMO OCTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte sesenta y nueve grados, cuarenta y cinco minutos, veinticuatro punto noventa y tres segundos Este con una distancia de cero cuatro punto noventa y siete metros; EL DUCENTÉSIMO OCTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte cuarenta y cinco grados, veinte minutos, diez punto cincuenta y nueve segundos Este con una distancia de cero seis punto sesenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO NONAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte treinta y ocho grados, cero cuatro minutos, cero siete punto sesenta y cuatro segundos Este con una distancia de cero cuatro punto treinta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO NONAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cuarenta y nueve grados, cincuenta y siete minutos, veintisiete punto noventa y siete segundos Este con una distancia de diez punto veintiséis metros; EL DUCENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte diecinueve grados, cuarenta y nueve minutos, cincuenta y tres punto ochenta y cinco segundos Este con una distancia de veintiséis punto veintisiete metros; EL DUCENTÉSIMO NONAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte veinticuatro grados, cincuenta y un minutos, treinta punto cincuenta y seis segundos Este con una distancia de diez punto veintitrés metros; EL DUCENTÉSIMO NONAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo norte veinte grados, cincuenta y ocho minutos, diecisiete punto diecinueve segundos Este con una distancia de veintidós punto sesenta metros; EL DUCENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte dieciocho grados, treinta minutos, veintiséis punto sesenta y nueve segundos Este con una distancia de veintinueve punto veinticinco metros; EL DUCENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur setenta y dos grados, doscientos noventa y nueve minutos, treinta y tres punto veintitrés segundos Este con una distancia de cero dos punto setenta metros; EL DUCENTÉSIMO NONAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte veintitrés grados, veinte minutos, cuarenta y ocho punto cero cuatro segundos Este con una distancia de cero siete punto veintiséis metros; EL DUCENTÉSIMO NONAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte quince grados, cincuenta y dos minutos, cincuenta y tres punto setenta y siete segundos Este con una distancia de veinticuatro punto sesenta y siete metros; EL DUCENTÉSIMO NONAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur setenta y cinco grados, doce minutos, treinta y tres punto

veinte segundos Este con una distancia de cincuenta y dos punto cincuenta y seis metros; EL TRICENTÉSIMO línea recta con rumbo Sur setenta y ocho grados, cuarenta y ocho minutos, treinta y nueve punto cuarenta y cinco segundos Este con una distancia de veinte punto cincuenta y cuatro metros; EL TRICENTÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur setenta y dos grados, cuarenta y siete minutos, cincuenta punto treinta y ocho segundos Este con una distancia de veintiséis metros; EL TRICENTÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte treinta grados, doce minutos, catorce punto sesenta y ocho segundos Este con una distancia de cero nueve punto sesenta y nueve metros; EL TRICENTÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte sesenta y nueve grados, cero seis minutos, cuarenta y uno punto catorce segundos Este con una distancia de cero seis punto treinta y cinco metros; EL TRICENTÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo once grados, treinta y cinco minutos, treinta y cinco punto setenta y nueve segundos Este con una distancia de cero seis punto cincuenta y cuatro metros; EL TRICENTÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte quince grados, cero seis minutos, cero seis punto treinta y seis segundos Este con una distancia de cero cinco punto veinticuatro metros; EL TRICENTÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte veintidós grados, treinta y ocho minutos, treinta y cinco punto ochenta segundos Este con una distancia de cero tres punto cincuenta y ocho metros; EL TRICENTÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte treinta y dos grados, veintisiete minutos, cero cuatro punto treinta y cinco segundos Este con una distancia de cero tres punto cero ocho metros; EL TRICENTÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte veintisiete grados, veintiuno minutos, veintitrés punto noventa y cinco segundos Este con una distancia de cero dos punto ochenta y cinco metros; EL TRICENTÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte veintitrés grados, quince minutos, cincuenta y nueve punto cero tres segundos Este con una distancia de cero tres punto veintidós metros; EL TRICENTÉSIMO DÉCIMO línea recta con rumbo Norte dieciocho grados, diecinueve minutos, cuarenta y tres punto noventa segundos Este con una distancia de cero cuatro punto diez metros; EL TRICENTÉSIMO DÉCIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte veintisiete grados, cuarenta y un minutos, cuarenta y cuatro punto noventa y nueve segundos Este con una distancia de cero tres punto ochenta y tres metros; EL TRICENTÉSIMO DÉCIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte cero grados, cincuenta y siete minutos, cero tres punto diecisiete segundos Este con una distancia de cero dos punto cuarenta y un metros; EL TRICENTÉSIMO DÉCIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte cero cinco grados, veinticuatro minutos, veintidós punto treinta y seis segundos Oeste con una distancia de cero dos punto ochenta y siete

metros; EL TRICENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte diez grados, cincuenta y nueve minutos, veintidós punto sesenta y cinco segundos Este con una distancia de cero cuatro punto cuarenta y nueve metros; EL TRICENTÉSIMO DÉCIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte once grados, cuarenta y dos minutos, dieciséis punto cuarenta y cinco segundos Este con una distancia de quince punto quince metros; EL TRICENTÉSIMO DÉCIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cero cinco grados, diecisiete minutos, cincuenta y dos punto veintinueve segundos Este con una distancia de trece punto noventa y nueve metros; EL TRICENTÉSIMO DÉCIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte sesenta y dos grados, veintisiete minutos, quince punto cuarenta segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto ochenta y cinco metros; EL TRICENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte setenta y dos grados, cuarenta y nueve minutos, cero cinco punto sesenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto cincuenta y ocho metros; EL TRICENTÉSIMO DÉCIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte sesenta y nueve grados, treinta y un minutos, cero uno punto ochenta y dos segundos Oeste con una distancia de cero siete punto setenta y tres metros; EL TRICENTÉSIMOS VIGÉSIMO línea recta con rumbo Norte cincuenta y ocho grados, veintiún minutos, cuarenta y uno punto treinta y siete segundos Oeste con una distancia de cero uno punto noventa y cuatro metros; EL TRICENTÉSIMOS VIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte cuarenta y cinco grados, cincuenta y un minutos, cincuenta y nueve punto cero ocho segundos Oeste con una distancia de cero tres punto setenta y cuatro metros; EL TRICENTÉSIMOS VIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte cincuenta y tres grados, veintiocho minutos, cero ocho punto sesenta y tres segundos Oeste con una distancia de cero tres punto veintiocho metros; EL TRICENTÉSIMOS VIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte veintiún grados, cincuenta y siete minutos, catorce punto ochenta y tres segundos Oeste con una distancia de cero uno punto cuarenta y seis metros; EL TRICENTÉSIMOS VIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo norte cero ocho grados, veintinueve minutos, treinta y cuatro punto ochenta y un segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto sesenta y tres metros; EL TRICENTÉSIMOS VIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo once grados, cuarenta y cinco minutos, cero cuatro segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto diecisiete metros; EL TRICENTÉSIMOS VIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte cero dos grados, treinta y tres minutos, cuarenta y nueve punto diez segundos Este con una distancia de diecinueve punto cincuenta y ocho metros; EL TRICENTÉSIMOS VIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur ochenta y cuatro grados, doce minutos, treinta y tres punto cero cuatro

segundos Este con una distancia de veinticinco punto cincuenta y un metros; EL TRICENTÉSIMOS VIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur setenta y seis grados, veinticinco minutos, treinta y cuatro punto noventa y dos segundos Este con una distancia de ciento treinta y ocho punto sesenta y seis metros; EL TRICENTÉSIMOS VIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte veintiocho grados, veintinueve minutos, treinta y nueve punto cuarenta y tres segundos Este con una distancia de ciento veintiséis punto cincuenta y ocho metros; EL TRICENTÉSIMOS TRIGÉSIMO línea recta con rumbo Norte treinta y dos grados, doce minutos, cincuenta y cinco punto setenta y seis segundos Este con una distancia de ciento uno punto ochenta y un metros; EL TRICENTÉSIMOS TRIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte veintinueve grados, treinta y nueve minutos, cuarenta y ocho punto treinta y cinco segundos Este con una distancia de noventa y seis punto sesenta y siete metro; EL TRICENTÉSIMOS TRIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte treinta grados, veinticinco minutos, cero dos punto noventa segundos Este con una distancia de ciento setenta y siete punto ochenta y cuatro metros; EL TRICENTÉSIMOS TRIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte sesenta y siete grados, treinta y ocho minutos, dieciséis punto sesenta y un segundos Este con una distancia de veinticinco punto treinta y cuatro metros; EL TRICENTÉSIMOS TRIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte sesenta y nueve grados, treinta minutos, cincuenta y cinco punto sesenta y un segundos Este con una distancia de quince punto diez metros; EL TRICENTÉSIMOS TRIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte cincuenta y seis grados, cero un minutos, cero cuatro punto veintisiete segundos Este con una distancia de catorce punto setenta y cuatro metros; EL TRICENTÉSIMOS TRIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte veintiséis grados, cero cinco minutos, cuarenta y cinco punto treinta y un segundos Este con una distancia de catorce punto ochenta metros; EL TRICENTÉSIMOS TRIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte ceo ocho grados, treinta y ocho minutos, cincuenta y tres punto setenta y cuatro segundos Este con una distancia de doce punto treinta y siete metros; EL TRICENTÉSIMOS TRIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cero dos grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta y tres punto sesenta y siete segundos Oeste con una distancia de diez punto treinta y ocho metros; EL TRICENTÉSIMOS TRIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte cero un grados, cuarenta y nueve minutos, cero nueve punto ochenta segundos Este con una distancia de cero ocho punto treinta y ocho metros; EL TRICENTÉSIMOS CUADRAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte veinticuatro grados, veintidós minutos, cero cuatro punto setenta y un segundos Este con una distancia de cero cuatro punto noventa y nueve

metros; EL TRICENTÉSIMOS CUADRAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte cincuenta y un grados, treinta y seis minutos, cero cinco punto setenta y ocho segundos Este con una distancia de cero tres punto quince metros; EL TRICENTÉSIMOS CUADRAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte sesenta y nueve grados, cuarenta y cinco minutos, veintinueve punto sesenta y seis segundos Este con una distancia de cero cuatro punto treinta y cinco metros; EL TRICENTÉSIMOS CUADRAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte setenta y ocho grados, treinta minutos, cuarenta y siete punto veinticinco segundos Este con una distancia de veintidós punto diez metros; EL TRICENTÉSIMOS CUADRAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte cuarenta y tres grados, cuarenta minutos, cero siete punto treinta y nueve segundos Este con una distancia de treinta y seis punto trece metros; EL TRICENTÉSIMOS CUADRAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Este Franco con una distancia de veintitrés punto ochenta y seis metros; EL TRICENTÉSIMOS CUADRAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur ochenta y seis grados, cuarenta y siete minutos, diecinueve punto sesenta y seis segundos Este con una distancia de ochenta y seis punto cuarenta metros; EL TRICENTÉSIMOS CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte setenta y seis grados, cincuenta y siete minutos, treinta y uno punto treinta y tres segundos Este con una distancia de cuarenta y tres punto sesenta y un segundos; EL TRICENTÉSIMOS CUADRAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur setenta grados, cero siete minutos, veintiocho punto veintiuno segundos Este con una distancia de treinta y seis punto dieciséis metros; EL TRICENTÉSIMOS CUADRAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur veintinueve grados, cero nueve minutos, cincuenta y siete punto ochenta y cinco segundos Este con una distancia de sesenta y siete punto diez metros; EL TRICENTÉSIMOS QUINCUAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur setenta y nueve grados, cuarenta y tres minutos, treinta punto veinticuatro segundos Este con una distancia de treinta punto treinta y dos metros; EL TRICENTÉSIMOS QUINCUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur setenta y nueve grados, cuarenta y tres minutos, treinta y uno punto cuarenta y cinco segundos Este con una distancia de treinta punto treinta y tres metros; EL TRICENTÉSIMOS QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte ochenta y cuatro grados, veintiún minutos, veintinueve punto sesenta y cuatro segundos Este con una distancia de sesenta y seis punto ochenta y dos metros; EL TRICENTÉSIMOS QUINCUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte cincuenta y un grados, cero nueve minutos, treinta y ocho punto noventa y cinco segundos Este con una distancia de trescientos noventa y siete punto sesenta y nueve metros; EL TRICENTÉSIMOS QUINCUAGÉSIMO CUARTO

línea recta con rumbo Norte treinta y siete grados, veintisiete minutos, treinta y ocho punto cuarenta y un segundos Este con una distancia de ciento diecisiete punto ochenta y nueve metros; EL TRICENTÉSIMOS QUINCUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte treinta y un grados, cero minutos, dieciséis punto quince segundos Este con una distancia de doscientos nueve punto ochenta y cinco metros.

AL NORTE: Partiendo del punto descrito línea compuesta por doscientos treinta y un tramos:

EL PRIMERO línea recta con rumbo Norte setenta y nueve grados, cero un minutos, cincuenta y dos punto setenta y cuatro segundos Este con una distancia de cuarenta y siete punto cincuenta y ocho metros; **EL SEGUNDO** línea recta con rumbo Norte ochenta y dos grados, cero siete minutos, cuarenta y cinco punto diez segundos Este con una distancia de sesenta y dos punto setenta y seis metros; **EL TERCERO** línea recta con rumbo Sur ochenta y nueve grados, treinta y seis minutos, cero ocho punto noventa y siete segundos Este con una distancia de treinta y ocho punto setenta y cinco metros; **EL CUARTO** línea recta con rumbo Norte cincuenta y dos grados, cincuenta y seis minutos, cincuenta y ocho punto cuarenta y nueve segundos Este con una distancia de cincuenta y ocho punto ochenta y nueve metros; **EL QUINTO** línea recta con rumbo Norte treinta y tres grados, quince minutos, treinta y nueve punto setenta y un segundos Este con una distancia de treinta y dos punto ochenta y tres metros; **EL SEXTO** línea recta con rumbo Sur ochenta y nueve grados, diecisiete minutos, veintiséis punto noventa y tres segundos Este con una distancia de veintinueve punto noventa y siete metros; **EL SÉPTIMO** línea recta con rumbo Norte ochenta y siete grados, dieciocho minutos, cero ocho punto ochenta y tres segundos Este con una distancia de veinte punto veintiocho metros; **EL OCTAVO** línea recta con rumbo Sur setenta y dos grados, veintiún minutos, cero cinco punto setenta y cinco segundos Este con una distancia de treinta y seis punto noventa y siete metros; **EL NOVENO** Línea recta con rumbo Sur ochenta y cuatro grados, treinta y seis minutos, quince punto setenta segundos Este con una distancia de cuarenta y ocho punto treinta y un metros; **EL DÉCIMO** línea recta con rumbo Norte setenta y cinco grados, cero cuatro minutos, cincuenta y cinco punto cero siete segundos Este con una distancia de diecisiete punto sesenta y cinco metros; **EL DÉCIMO PRIMERO** línea recta con rumbo Sur setenta y seis grados, cuarenta minutos, cuarenta y dos punto cero siete segundos Este con una distancia de treinta y seis punto once metros; **EL DÉCIMO SEGUNDO** línea recta con rumbo sur ochenta y cuatro grados, cuarenta y ocho minutos, cero ocho punto treinta y ocho segundos Este con una distancia de sesenta y ocho punto setenta y siete metros; **EL DÉCIMO TERCERO** línea recta con rumbo Sur

setenta y seis grados, cincuenta y nueve minutos, cero seis punto ochenta y nueve segundos Este con una distancia de sesenta y ocho punto sesenta y ocho metros; EL DÉCIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur setenta y cuatro grados, cuarenta y seis minutos, cuarenta punto veintiuno segundos Este con una distancia de ciento quince punto veintiocho metros; EL DÉCIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, cincuenta y cuatro minutos, cincuenta y tres punto treinta y ocho segundos Este con una distancia de cien punto setenta y tres metros; EL DÉCIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, cuenta y cuatro minutos, cincuenta y cinco punto cero cinco segundos Este con una distancia de diecisiete punto noventa y ocho metros; EL DÉCIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo norte cero dos grados, treinta y seis minutos, cero nueve punto cuarenta y seis segundos Este con una distancia de setenta y ocho punto cuarenta y seis metros; EL DÉCIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur ochenta y un grados, diez minutos, cero punto dieciséis segundos Este con una distancia de quinientos treinta y seis punto treinta y tres metros; EL DÉCIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte catorce grados, cero siete minutos, doce punto treinta y un segundos Este con una distancia de catorce punto noventa y dos metros; EL VIGÉSIMO línea recta con rumbo Norte trece grados, cero cuatro minutos, cincuenta y dos punto setenta y un segundos Este con una distancia de ochenta punto cincuenta y cinco metros; EL VIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte quince grados, treinta y un minutos, treinta y cinco punto setenta y cinco segundos Este con una distancia de ciento uno punto dieciocho metros; EL VIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte quince grados, cero ocho minutos, cero ocho punto cero tres segundos Este con una distancia de ciento treinta y tres punto sesenta y dos metros; EL VIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte quince grados, treinta minutos, diecinueve punto veinte segundos Este con una distancia de sesenta y ocho punto noventa metros; EL VIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte quince grados, doce minutos, treinta y tres punto ochenta y cuatro segundos Este con una distancia de ciento cuatro punto noventa y siete metros; EL VIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo norte catorce grados, veintidós minutos, veinte punto veintisiete segundos Este con una distancia de ochenta y cinco punto setenta y dos metros; EL VIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte catorce grados, cincuenta y seis minutos, cincuenta y dos punto setenta y nueve segundos Este con una distancia de cuarenta y ocho punto cincuenta y tres metros; EL VIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte veinte grados, cero cuatro minutos, veinte punto noventa y un segundos Este con una distancia de treinta y siete punto cero ocho metros; EL

VIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte treinta y tres grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y cuatro punto setenta y siete segundos Este con una distancia de diez punto noventa y un metros; **EL VIGÉSIMO NOVENO** línea recta con rumbo Norte cero seis grados, diez minutos, treinta y cuatro segundos Oeste con una distancia de treinta y uno punto setenta y cuatro metros; **EL TRIGÉSIMO** línea recta con rumbo cero cuatro grados, cuarenta y cinco minutos, treinta y un segundos Este con una distancia de cincuenta y dos punto ochenta y cinco metros; **EL TRIGÉSIMO PRIMERO** línea recta con rumbo Norte cero cuatro grados, veinticuatro minutos, diecisiete segundos Este con una distancia de veinte punto once metros; **EL TRIGÉSIMO SEGUNDO** línea recta con rumbo Norte cero tres grados, diecisiete minutos, cuarenta y seis segundos Este con una distancia de veinte punto cero seis metros; **EL TRIGÉSIMO TERCERO** línea recta con rumbo norte cero dos grados, treinta y cuatro minutos, cincuenta segundos Oeste con una distancia de cincuenta y cuatro punto noventa y siete metros; **EL TRIGÉSIMO CUARTO** línea recta con rumbo Norte cero dos grados, cuarenta minutos, cincuenta y cinco segundos Oeste con una distancia de treinta y nueve punto ochenta y nueve metros; **EL TRIGÉSIMO QUINTO** línea recta con rumbo Norte cero nueve grados, veinte minutos, cincuenta y nueve segundos Oeste con una distancia de treinta y cinco punto veintidós metros; **EL TRIGÉSIMO SEXTO** línea recta con rumbo Norte cero ocho grados, cincuenta y nueve minutos, veintidós segundos Oeste con una distancia de sesenta y uno punto ochenta y tres metros; **EL TRIGÉSIMO SÉPTIMO** línea recta con rumbo Norte cero nueve grados, cuarenta minutos, cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de setenta y cinco punto cuarenta y cuatro metros; **EL TRIGÉSIMO OCTAVO** línea recta con rumbo Norte cero nueve grados, cero minutos, cero ocho segundos Oeste con una distancia de treinta y seis punto setenta y siete metros; **EL TRIGÉSIMO NOVENO** línea recta con rumbo Norte cero nueve grados, veinticuatro minutos, veinticuatro segundos Oeste con una distancia de veintiséis punto ochenta y cuatro metros; **EL CUADRAGÉSIMO** línea recta con rumbo Sur setenta y nueve grados, diecinueve minutos, cincuenta y cinco segundos Oeste con una distancia de cincuenta punto treinta y ocho metros; **EL CUADRAGÉSIMO PRIMERO** línea recta con rumbo Sur setenta y siete grados, cincuenta y dos minutos, treinta y cuatro segundos Oeste con una distancia de cuarenta punto cero nueve metros; **EL CUADRAGÉSIMO SEGUNDO** línea recta con rumbo Sur setenta y seis grados, cuarenta y nueve minutos, diecinueve segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto cero un metros; **EL CUADRAGÉSIMO TERCERO** línea recta con rumbo Sur setenta y seis grados, cincuenta y nueve minutos, cero seis segundos

Oeste con una distancia de cincuenta y nueve punto setenta y nueve metros; EL CUADRAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur ochenta y dos grados, cincuenta y cuatro minutos, veintiséis segundos Oeste con una distancia de veintisiete punto veintiséis metros; EL CUADRAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte ochenta y nueve grados, cero cinco minutos, cero siete segundos Oeste con una distancia de cuarenta punto cincuenta y nueve metros; EL CUADRAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta y nueve segundos Oeste con una distancia de quince punto ochenta y un metros; EL CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y cuatro grados, cero nueve minutos, veinticinco segundos Oeste con una distancia de veinte punto diecinueve metros; EL CUADRAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cero cinco grados, veinticinco minutos, cero tres segundos Este con una distancia de cero cinco punto catorce metros; EL CUADRAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte cero nueve grados, trece minutos, cero cinco segundos Oeste con una distancia de noventa y uno punto sesenta metros; EL QUINCUAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte cero grados, treinta y un minutos, cuarenta punto setenta y ocho segundos Oeste con una distancia de ciento treinta y ocho punto cuarenta y ocho metros; EL QUINCUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte cero ocho grados, veintidós minutos, cero uno punto noventa y nueve segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto noventa y dos metros; EL QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte cero ocho grados, veintidós minutos, treinta y tres segundos Oeste con una distancia de doscientos punto cuarenta y tres metros; EL QUINCUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, cuarenta y siete minutos, dieciocho segundos Oeste con una distancia de treinta y tres punto treinta y nueve metros; EL QUINCUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte cuarenta grados, veintidós minutos, cincuenta y un segundos Este con una distancia de sesenta punto veinte metros; EL QUINCUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur setenta y dos grados, cincuenta y dos minutos, cuarenta y nueve segundos Este con una distancia de veintisiete punto ochenta y nueve metros; EL QUINCUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte veinticuatro grados, veintiocho minutos, quince segundos Este con una distancia de doce punto sesenta y cuatro metros; EL QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur setenta y siete grados, cero nueve minutos, cuarenta segundos Este con una distancia de cuarenta y nueve punto sesenta y cinco metros; EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur sesenta y un grados, dieciocho minutos, cuarenta y nueve segundos Este con una

distancia de cero dos punto cuarenta y cuatro metros; EL QUINCUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur sesenta y un grados, dieciocho minutos, cuarenta y seis segundos Este con una distancia de diecinueve punto treinta y dos metros; EL SEXTAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur sesenta y un grados, dieciséis minutos, treinta y cinco segundos Este con una distancia de treinta punto cuarenta y siete metros; EL SEXTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cincuenta grados, dieciséis minutos, cincuenta y cinco segundos Este con una distancia de cincuenta punto cincuenta y un metros; EL SEXTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Cuarenta grados, treinta y cinco minutos, veintidós segundos Este con una distancia de ochenta y uno punto ochenta y nueve metros; EL SEXTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur veintinueve grados, dieciséis minutos, cincuenta y tres segundos Este con una distancia de cuarenta y siete punto cero tres metros; EL SEXTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur treinta y ocho grados, cero ocho minutos, veinte segundos Este con una distancia de cero siete punto sesenta y tres metros; EL SEXTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte cuarenta y ocho grados, cincuenta y seis minutos, cincuenta y cinco segundos Este con una distancia de once punto treinta y tres metros; EL SEXTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte treinta grados, veintitrés minutos, cero cuatro segundos Este con una distancia de cero seis punto ochenta y siete metros; EL SEXTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte diez grados, cincuenta y ocho minutos, veintitrés segundos Este con una distancia de diez punto veintisiete metros; EL SEXTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte treinta y un grados, cero minutos, cuarenta y seis segundos Este con una distancia de treinta punto treinta metros; EL SEXTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur sesenta y nueve grados, quince minutos, cero tres segundos Este con una distancia de setenta punto noventa metros; EL SEPTUAGÉSIMO línea recta con rumbo sur cero siete grados, catorce minutos, veinte segundos Este con una distancia de veintiuno punto noventa y un metros; EL SEPTUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur ochenta y siete grados, cincuenta y siete minutos, doce segundos Este con una distancia de ciento sesenta y nueve punto veintiún metros; EL SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur veintidós grados, cuarenta y siete minutos, once segundos Este con una distancia de veintiséis punto noventa y ocho metros; EL SEPTUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo sur cero siete grados, treinta y tres minutos, veintiocho segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto noventa y seis metros; EL SEPTUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur veinticinco grados, veinte minutos, cero seis segundos Este con una distancia de veinte punto ochenta

metros; EL SEPTUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur treinta y ocho grados, cuarenta y dos minutos, cero dos segundos Este con una distancia de veinte punto ochenta y siete metros; EL SEPTUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur veintidós grados, cero siete minutos, veinte segundos Este con una distancia de once punto sesenta y tres metros; EL SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur cero cuatro grados, treinta y un minuto, cuarenta y cinco segundos Este con una distancia de veinticuatro punto ochenta y siete metros; EL SEPTUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur cero cuatro grados, veintinueve minutos, cincuenta y nueve segundos Este con una distancia de quince punto noventa y un metros; EL SEPTUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur veintidós grados, treinta minutos, treinta y un segundos Este con una distancia de veinte metros; EL OCTAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur cero nueve grados, cero cinco minutos, diecinueve segundos Este con una distancia de veinticuatro punto ochenta y nueve metros; EL OCTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur treinta y cinco grados, cincuenta y cinco minutos, treinta y siete segundos Oeste con una distancia de treinta y dos metros; EL OCTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur diez grados, catorce minutos, cero siete segundos Oeste con una distancia de doce punto cero cinco metros; EL OCTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur treinta y seis grados, diecisiete minutos, veintiséis segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto sesenta y nueve metros; EL OCTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur quince grados, cero tres minutos, cero dos segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto noventa y nueve metros; EL OCTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur veintiséis grados, once minutos, treinta y dos segundos Oeste con una distancia de veintiséis punto sesenta y cuatro metros; EL OCTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cero ocho grados, cero tres minutos, cincuenta y seis segundos Oeste con una distancia de cuarenta y cinco punto cincuenta y seis metros; EL OCTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur treinta y seis grados, quince minutos, cincuenta y cuatro segundos Este con una distancia de cincuenta y tres punto setenta y un metros; EL OCTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur treinta y un grados, cuarenta y dos minutos, cero cinco segundos Este con una distancia de veinte punto cero seis metros; EL OCTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur treinta y siete grados, veintiséis minutos, cincuenta segundos Este con una distancia de cuarenta y tres punto noventa metros; EL NONAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur treinta y siete grados, veintisiete minutos, cero seis segundos Este con una distancia de diecinueve punto cuarenta y tres metros; EL NONAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cuarenta y nueve

grados, treinta y ocho minutos, treinta y cuatro segundos Este con una distancia de veinte punto diez metros; EL NONAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur treinta y ocho grados, veinte minutos, veintiocho segundos Este con una distancia de veinticinco punto ochenta y cinco metros; EL NONAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte cero nueve grados, dieciocho minutos, cuarenta y tres segundos Este con una distancia de veinticinco punto treinta metros; EL NONAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur veintidós grados, treinta minutos, treinta y seis segundos Este con una distancia de dieciocho punto cincuenta y cinco metros; EL NONAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cero ocho grados, treinta y tres minutos, cincuenta y nueve segundos Este con una distancia de diez punto dieciocho metros; EL NONAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo línea recta con rumbo Norte ochenta y cuatro grados, cuarenta y cinco minutos, cincuenta y nueve punto sesenta y dos segundos Este con una distancia de diez punto treinta y un metros; EL NONAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur treinta y cuatro grados, veinticinco minutos, treinta y dos segundos Este con una distancia de quince punto quince metros; EL NONAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur veintinueve grados, cincuenta y dos minutos, cero seis punto veintiún segundos Este con una distancia de cero ocho punto treinta y cuatro metros; EL NONAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo sur veintiún grados, treinta y nueve minutos, cuarenta y uno punto treinta y ocho segundos Este con una distancia de doce punto cero nueve metros; EL CENTÉSIMO línea recta con rumbo sur dieciséis grados, treinta y un minutos, cuarenta y nueve punto setenta y ocho segundos Este con una distancia de diez punto veintiocho metros; EL CENTÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur quince grados, once minutos, cincuenta y seis punto noventa y cinco segundos Este con una distancia de dieciséis punto cuarenta y tres metros; EL CENTÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur cero ocho grados, cuarenta y tres minutos, cero punto cincuenta y cuatro segundos Este con una distancia de veinticinco punto treinta y ocho metros; EL CENTÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur doce grados, veintinueve minutos, cero uno punto dieciséis segundos Este con una distancia de veinticuatro punto noventa y un metros; EL CENTÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cero seis grados, treinta y un minutos, diecinueve punto noventa y dos segundos Este con una distancia de cero cinco punto cuarenta y dos metros; EL CENTÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cero grados, cuarenta y dos minutos, veintisiete punto diecisiete segundos Oeste con una distancia de veinticuatro punto noventa y cuatro metros; EL CENTÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cero dos grados, veinticuatro minutos, treinta y uno punto

cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de cuarenta y siete punto sesenta y un metros; EL CENTÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur trece grados, treinta y seis minutos, cero uno punto veintinueve segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto ochenta y dos metros; EL CENTÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur veintisiete grados, cero cinco minutos, cincuenta y ocho punto treinta y nueve segundos Oeste con una distancia de catorce punto cincuenta y tres metros; EL CENTÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur once grados, cincuenta y tres minutos, diez punto ochenta y ocho segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto noventa y siete metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO línea recta con rumbo Sur cero seis grados, veinticinco minutos, treinta y tres punto veintiséis segundos Oeste con una distancia de once metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur treinta y seis grados, cero dos minutos, cuarenta y seis punto sesenta y seis segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto sesenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur cero un grados, treinta y tres minutos, cero seis punto sesenta y un segundos Este con una distancia de veintiséis punto noventa y ocho metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur dieciséis grados, cincuenta y cuatro minutos, diez punto treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cuarenta y dos metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cero seis grados, cincuenta y tres minutos, treinta y ocho punto setenta y cinco segundos Este con una distancia de diecinueve punto cuarenta y dos metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur treinta y cuatro grados, cuarenta minutos, veintiocho punto diecinueve segundos Este con una distancia de cero siete punto ochenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cincuenta y cinco grados, treinta y cinco minutos, veintinueve punto cero seis segundos Este con una distancia de diez punto sesenta y seis metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO SEPTIMO línea recta con rumbo Sur treinta y tres grados, treinta y tres minutos, cuarenta y seis punto cincuenta y nueve segundos Este con una distancia de veinte punto ochenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur cuarenta y un grados, cincuenta y cuatro minutos, treinta punto sesenta y siete segundos Este con una distancia de cero ocho punto cero seis metros; EL CENTÉSIMO DÉCIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur cuarenta y cinco grados, treinta minutos, cincuenta y seis punto cuarenta y dos segundos Este con una distancia de once punto ochenta y seis metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO línea recta con rumbo Sur treinta y siete grados, cero tres minutos, once punto sesenta y siete segundos

Este con una distancia de trece punto sesenta y tres metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cuarenta y dos grados, cuarenta y tres minutos, quince punto cero ocho segundos Este con una distancia de diecisiete punto veintitrés metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur sesenta y un grados, once minutos, treinta punto veintiséis segundos Este con una distancia de dieciocho punto ochenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur ochenta y un grados, diecinueve minutos, cuarenta y tres punto cuarenta y cinco segundos Este con una distancia de once punto cero cinco metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo sur setenta y dos grados, cincuenta y un minutos, veinte punto diecisiete segundos Este con una distancia de diez punto once metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur setenta y dos grados, cincuenta y un minutos, veintiséis punto dieciocho segundos Este con una distancia de diez punto once metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cincuenta y nueve grados, veintiún minutos, cero cuatro punto cincuenta y seis segundos Este con una distancia de dieciséis punto setenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur cuarenta y cinco grados, cuarenta y nueve minutos, veintidós punto treinta y un segundos Este con una distancia de cero tres punto noventa y cuatro metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur cincuenta y seis grados, treinta y un minutos, veintiséis punto diecinueve segundos Este con una distancia de diez punto cuarenta y siete metros; EL CENTÉSIMO VIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur treinta y siete grados, treinta y seis minutos, cuarenta y seis punto setenta y nueve segundos Este con una distancia de dieciséis punto veintiocho metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO línea recta con rumbo Sur treinta y siete grados, diez minutos, diecisiete punto veintisiete segundos Este con una distancia de catorce punto ochenta y seis metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cuarenta y dos grados, once minutos, cincuenta y cuatro punto cero dos segundos Este con una distancia de cero uno punto cuarenta y tres metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur veintinueve grados, cincuenta y nueve minutos, cuarenta y cinco punto veinticinco segundos Este con una distancia de diecisiete punto sesenta y siete metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur treinta y tres grados, cero ocho minutos, veintiséis punto trece segundos Este con una distancia de cero tres punto veintiún metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cero siete grados, cero seis minutos, veintidós punto noventa y cuatro segundos Este con una distancia de veinticuatro punto

setenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cero seis grados, cero cinco minutos, cincuenta y cinco punto treinta segundos Este con una distancia de cero seis punto cero cinco metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cero siete grados, veinticinco minutos, cincuenta y seis punto ochenta y siete segundos Este con una distancia de dieciocho punto setenta y dos metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur treinta y cuatro grados, cuarenta y dos minutos, veintiuno punto setenta y dos segundos Este con una distancia de once punto treinta y dos metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur treinta y cuatro grados, cuarenta y dos minutos, treinta y seis punto sesenta y nueve segundos Este con una distancia de once punto treinta y tres metros; EL CENTÉSIMO TRIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo sur cuarenta y seis grados, quince minutos, veintiséis punto setenta y seis segundos Este con una distancia de catorce punto cero ocho metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur cincuenta y siete grados, cincuenta y nueve minutos, cero seis punto noventa y un segundos Este con una distancia de diez punto treinta y ocho metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur sesenta y ocho grados, cincuenta y cuatro minutos, catorce punto treinta y dos segundos Este con una distancia de doce punto veintitrés metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur cincuenta y cinco grados, treinta y tres minutos, veinte punto cuarenta y ocho segundos Este con una distancia de cero cinco punto ochenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur treinta y ocho grados, veinticuatro minutos, once punto treinta y cinco segundos Este con una distancia de cero cinco punto cero nueve metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur veinticuatro grados, treinta y tres minutos, veintinueve punto cuarenta y un segundos Este con una distancia de diez punto cincuenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cero tres grados, cero ocho minutos, diecisiete punto cincuenta y seis segundos Este con una distancia de cero cinco punto cincuenta metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cuarenta y tres grados, treinta y nueve minutos, veintiuno punto sesenta y nueve segundos Este con una distancia de cero nueve punto trece metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur treinta y cinco grados, treinta y ocho minutos, cuarenta y ocho punto noventa y seis segundos Este con una distancia de veintiséis punto setenta y seis metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur treinta y cinco grados, treinta y ocho minutos, cuarenta y cinco

punto ochenta y tres segundos Este con una distancia de veinte punto sesenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte sesenta y nueve grados, veintiséis minutos, veintiocho segundos Este con una distancia de cero cuatro punto setenta y dos metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur veinticinco grados, veintitrés minutos, cero punto diecinueve segundos Este con una distancia de dieciocho punto ochenta y dos metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur veintidós grados, quince minutos, diecisiete punto cuarenta y dos segundos Este con una distancia de cero siete punto cuarenta y seis metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur treinta y cuatro grados, cincuenta y cinco minutos, cero ocho punto veintiséis segundos Este con una distancia de cincuenta y ocho punto treinta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur sesenta y nueve grados, veintinueve minutos, trece punto cincuenta y cuatro segundos Este con una distancia de cero cinco punto veintinueve metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cincuenta y nueve grados, veintinueve minutos, cincuenta y siete punto dieciocho segundos Este con una distancia de trece punto cincuenta y dos metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur sesenta y cuatro grados, cuarenta y cuatro minutos, cuarenta y ocho punto sesenta y uno segundos Este con una distancia de once punto setenta y dos metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur sesenta y cuatro grados, cuarenta y cuatro minutos, veintitrés punto noventa y cuatro segundos Este con una distancia de cero seis punto noventa y nueve metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur cuarenta y cinco grados, treinta minutos, cuarenta y ocho punto cuarenta y siete segundos Este con una distancia de diez punto ochenta y un metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur treinta y ocho grados, trece minutos, catorce punto cuarenta segundos Este con una distancia de treinta y tres punto cincuenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur treinta y un grados, cincuenta y cinco minutos, cuarenta y dos punto ochenta y un segundos Este con una distancia de cero tres punto treinta y dos metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur treinta y ocho grados, cero cuatro minutos, cuarenta y cinco segundos Este con una distancia de treinta y dos punto sesenta y un metros; EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cero siete grados, cincuenta y nueve minutos, cuarenta y cinco punto cincuenta y cinco segundos Este con una distancia de cero dos punto ochenta y cuatro metros; EL

CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur cero seis grados, treinta y cinco minutos, cincuenta y uno punto doce segundos Este con una distancia de cincuenta y uno punto cincuenta y tres metros; **EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO TERCERO** línea recta con rumbo Sur veintiocho grados, diecisiete minutos, cincuenta y uno punto cuarenta y seis segundos Este con una distancia de noventa y nueve punto veintiocho metros; **EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO CUARTO** línea recta con rumbo Sur treinta y dos grados, cero nueve minutos, veintisiete punto veinte segundos Este con una distancia de diecinueve punto setenta y seis metros; **EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO QUINTO** línea recta con rumbo Sur cuarenta y siete grados, cuarenta y tres minutos, cuarenta y dos punto cero un segundos Este con una distancia de ciento catorce punto doce metros; **EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO SEXTO** línea recta con rumbo Sur catorce grados, treinta y cuatro minutos, dieciséis punto ochenta y nueve segundos Este con una distancia de veintiséis punto setenta y siete metros; **EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO SÉPTIMO** línea recta con rumbo Sur catorce grados, cuarenta y cinco minutos, cero dos punto noventa y un segundos Este con una distancia de cuarenta punto sesenta y cinco metros; **EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO OCTAVO** línea recta con rumbo Sur veintiún grados, cero seis minutos, treinta y siete punto ochenta y dos segundos Este con una distancia de cuarenta y uno punto diecinueve metros; **EL CENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO NOVENO** línea recta con rumbo Sur cuarenta y siete grados, veintinueve minutos, cero nueve punto veintidós segundos Este con una distancia de diecinueve punto veinticuatro metros; **EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO** línea recta con rumbo Sur cuarenta y seis grados, cero minutos, diecisiete punto ochenta y cuatro segundos Este con una distancia de cincuenta y tres punto noventa y cuatro metros; **EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO PRIMERO** línea recta con rumbo Norte cincuenta y cuatro grados, cuarenta minutos, cuarenta y nueve punto cero tres segundos Este con una distancia de cero punto cuarenta y seis metros; **EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO** línea recta con rumbo Sur diecinueve grados, cuarenta y siete minutos, diecisiete punto cero seis segundos Este con una distancia de veinticinco punto quince metros; **EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO TERCERO** línea recta con rumbo Sur veintidós grados, cero seis minutos, cuarenta y seis punto ochenta y cinco segundos Este con una distancia de veinte punto cero un metros; **EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO CUARTO** línea recta con rumbo Sur treinta y nueve grados, cincuenta y seis minutos, cuarenta y uno punto veintiún segundos Este con una distancia de ciento siete punto ochenta metros; **EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO QUINTO** línea recta con rumbo Sur ochenta y siete grados, cuarenta y siete minutos, cero ocho punto cero

cuatro segundos Este con una distancia de catorce punto setenta metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur veintidós grados, cero un minutos, cincuenta y nueve punto sesenta y seis segundos Este con una distancia de veintiocho punto setenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur cero ocho grados, cero cuatro minutos, cuarenta y uno punto setenta segundos Este con una distancia de treinta y ocho punto setenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur cuarenta y cuatro grados, veintiocho minutos, cincuenta y tres punto catorce segundos Este con una distancia de setenta y tres punto setenta y dos metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur cuarenta y cuatro grados, veinticuatro minutos, cero seis punto sesenta y un segundos Este con una distancia de sesenta y seis punto ochenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur veintisiete grados, cincuenta y seis minutos, diecisiete punto treinta segundos Este con una distancia de treinta y cuatro punto sesenta y dos metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur veintisiete grados, cincuenta minutos, cuarenta punto cero seis segundos Este con una distancia de ciento veintiocho punto cuarenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur once grados, treinta y seis minutos, veintidós punto veintiséis segundos Este con una distancia de cuarenta y dos punto sesenta y tres metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo sur diecisiete grados, cero siete minutos, cuarenta y cinco punto cuarenta y seis segundos Este con una distancia de treinta y tres punto noventa y tres metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cuarenta y dos grados, veintinueve minutos, veintitrés punto once segundos Este con una distancia de treinta y dos punto catorce metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur treinta y tres grados, dieciséis minutos, veintisiete punto setenta y seis segundos Este con una distancia de cuarenta y uno punto cero seis metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur ochenta y dos grados, cuarenta y tres minutos, diez punto cincuenta y nueve segundos Este con una distancia de doce punto doce metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur once grados, cincuenta y cuatro minutos, cero nueve punto ochenta y un segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto cuarenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur veintiún grados, cincuenta y ocho minutos, cuarenta y ocho segundos Oeste con una distancia de cero dos punto sesenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur

ochenta y cinco grados, catorce minutos, diecisiete punto cincuenta y ocho segundos Este con una distancia de cero cinco punto doce metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur catorce grados, cero cinco minutos, treinta y tres punto ochenta y tres segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto noventa y dos metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur sesenta y tres grados, cuarenta y cinco minutos, cero uno punto treinta y ocho segundos Oeste con una distancia de cero siete punto ochenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur treinta y siete grados, diecisiete minutos, cuarenta y siete punto cero un segundos Oeste con una distancia de quince punto ochenta metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur treinta y siete grados, diecisiete minutos, diecisiete punto treinta y tres segundos Oeste con una distancia de diez punto treinta metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur treinta y tres grados, diecisiete minutos, treinta y tres punto ochenta segundos Oeste con una distancia de veintiséis punto diez metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur veintitrés grados, cuarenta minutos, cero ocho punto doce segundos Oeste con una distancia de veinte punto noventa y un metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur once grados, dieciocho minutos, veintiséis punto treinta y dos segundos Este con una distancia de diecisiete punto quince metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur veinticinco grados, cero dos minutos, cero cinco punto cuarenta segundos Este con una distancia de trece punto treinta y un metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur veinte grados, cuarenta y cuatro minutos, dieciocho punto noventa y seis segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto cuarenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur diecinueve grados, catorce minutos, treinta y nueve punto noventa y siete segundos Este con una distancia de cero nueve punto setenta y ocho metros; EL DUCENTÉSIMO línea recta con rumbo Sur cuarenta y nueve grados, cero dos minutos, veinticinco punto cero un segundos Este con una distancia de once punto sesenta y cinco metros; EL DUCENTÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur sesenta grados, cero dos minutos, quince punto treinta y cuatro segundos Este con una distancia de trece punto veinte metros; EL DUCENTÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur cincuenta y ocho grados, cero tres minutos, catorce punto treinta y ocho segundos Este con una distancia de doce punto setenta y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte setenta y dos grados, treinta y un minutos, veintiséis punto sesenta y dos segundos

Este con una distancia de cero siete punto ochenta y dos metros; EL DUCENTÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur setenta y tres grados, veintiocho minutos, cuarenta punto noventa y cinco segundos Este con una distancia de veintitrés punto cincuenta y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cincuenta y cuatro grados, treinta y nueve minutos, cuarenta y tres punto cuarenta y siete segundos Este con una distancia de catorce punto ochenta metros; EL DUCENTÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cincuenta y cuatro grados, cuarenta minutos, cero tres punto sesenta y seis segundos Este con una distancia de cero dos punto cuarenta metros; EL DUCENTÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur ochenta y nueve grados, cuarenta y ocho minutos, cuarenta y uno punto sesenta segundos Este con una distancia de cuarenta y uno punto noventa y seis metros; EL DUCENTÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte setenta y dos grados, cuarenta y seis minutos, cincuenta y siete punto quince segundos Este con una distancia de sesenta y siete punto treinta metros; EL DUCENTÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur ochenta y tres grados, cincuenta y tres minutos, cincuenta y cuatro punto setenta y ocho segundos Este con una distancia de treinta y seis punto sesenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO línea recta con rumbo Sur treinta y cinco grados, diecinueve minutos, cuarenta punto veinticuatro segundos Este con una distancia de dieciséis punto sesenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur setenta y tres grados, cuarenta y tres minutos, cincuenta y ocho punto cincuenta y dos segundos Este con una distancia de quince punto treinta y cuatro metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte setenta y siete grados, cero minutos, cincuenta y nueve punto setenta y cinco segundos Este con una distancia de veintitrés punto treinta y seis metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur veintitrés grados, veintiún minutos, diecisiete punto ochenta y nueve segundos Este con una distancia de veinticuatro punto cero cinco metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte cincuenta y nueve grados, veintidós minutos, cincuenta y seis punto veintinueve segundos Este con una distancia de cincuenta y cuatro punto treinta y dos metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cincuenta y cinco grados, dieciséis minutos, treinta y nueve punto cuarenta segundos Este con una distancia de veinte punto ochenta y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cero nueve grados, treinta y ocho minutos, cuarenta y siete punto cero tres segundos Este con una distancia de veinte punto cincuenta y siete metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur cuarenta y cuatro grados,

treinta y nueve minutos, cero cuatro punto diez segundos Este con una distancia de trece punto treinta y seis metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte ochenta y dos grados, dieciocho minutos, veintinueve punto cero tres segundos Este con una distancia de veinticuatro punto noventa y ocho metros; EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, cincuenta y tres minutos, cuarenta punto veinte segundos Este con una distancia de veintitrés punto ochenta y dos metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO línea recta con rumbo Sur cincuenta y nueve grados, cincuenta y tres minutos, cuarenta y uno punto treinta y tres segundos Este con una distancia de dieciocho punto treinta y dos metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur setenta y siete grados, treinta y cinco minutos, catorce punto cero cinco segundos Este con una distancia de treinta y siete punto cero seis metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte setenta y cinco grados, doce minutos, cincuenta y uno punto setenta y siete segundos Este con una distancia de treinta y dos punto diecisiete metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur setenta y tres grados, cincuenta minutos, cuarenta y ocho punto catorce segundos Este con una distancia de catorce punto ochenta y ocho metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur veintinueve grados, veintinueve minutos, veintiuno punto ochenta y dos segundos Este con una distancia de cincuenta y dos punto noventa y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur setenta y seis grados, treinta y ocho minutos, treinta punto noventa y ocho segundos Este con una distancia de once punto noventa y cinco metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur setenta y seis grados, treinta y ocho minutos, cincuenta y dos punto cincuenta segundos Este con una distancia de diecinueve punto treinta y cinco metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur setenta y seis grados, treinta y ocho minutos, cincuenta y dos punto cincuenta segundos Este con una distancia de cero ocho punto veintitrés metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur cuarenta y seis grados, veintinueve minutos, veintitrés punto veintiséis segundos Este con una distancia de cero cuatro punto ochenta y cuatro metros; EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur dieciocho grados, cuarenta y ocho minutos, dieciocho punto cincuenta y dos segundos Este con una distancia de cero cuatro punto setenta y un metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO línea recta con rumbo Sur dieciocho grados, cuarenta y ocho minutos, dieciocho punto cincuenta y dos segundos Este con una distancia de diecinueve punto ochenta y

seis metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cuarenta grados, cincuenta y cuatro minutos, cuarenta y tres punto cero cinco segundos Este con una distancia de catorce punto veintiocho metros.

AL ORIENTE: Partiendo del punto descrito línea compuesta por doscientos cincuenta y nueve tramos:

EL PRIMERO línea recta con rumbo Sur cero un grados, cincuenta y un minutos, trece punto dieciséis segundos Este con una distancia de ciento diez punto cero tres metros; **EL SEGUNDO** línea recta con rumbo sur veintitrés grados, cero dos minutos, treinta y cuatro punto cero siete segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cuarenta y un metros; **EL TERCERO** línea recta con rumbo Sur ochenta y siete grados, cincuenta y cuatro minutos, cero ocho punto cero dos segundos Oeste con una distancia de veintidós punto cuarenta y seis metros; **EL CUARTO** línea recta con rumbo Sur ochenta y ocho grados, quince minutos, veinticuatro punto diez segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto cuarenta y cinco metros; **EL QUINTO** línea recta con rumbo Sur ochenta y siete grados, doce minutos, dieciocho punto noventa y dos segundos Oeste con una distancia de treinta y dos punto catorce metros; **EL SEXTO** línea recta con rumbo sur cero dos grados, veintiocho minutos, veintiuno punto ochenta y uno segundos Este con una distancia de diecinueve punto ochenta y dos metros; **EL SÉPTIMO** línea recta con rumbo sur cero dos grados, doce minutos, treinta y ocho punto veintitrés segundos Este con una distancia de diecinueve punto ochenta y dos metros; **EL OCTAVO** línea recta con rumbo Sur cero dos grados, doce minutos, cuarenta punto cincuenta y cuatro segundos Este con una distancia de treinta y nueve punto noventa y un metros; **EL NOVENO** línea recta con rumbo sur treinta y ocho grados, treinta y tres minutos, veintidós punto sesenta y ocho segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto cero cuatro metros; **EL DÉCIMO** línea recta con rumbo sur cero tres grados, cero minutos, cero nueve punto trece segundos Este con una distancia de veintisiete punto treinta y dos metros; **EL DÉCIMO PRIMERO** línea recta con rumbo sur cero dos grados, veintisiete minutos, veintitrés punto cincuenta y un segundos Este con una distancia de treinta punto setenta y cinco metros; **EL DÉCIMO SEGUNDO** línea recta con rumbo Sur cero dos grados, treinta y ocho minutos, cero dos punto cero siete segundos Este con una distancia de cuarenta y cuatro punto sesenta y cinco metros; **EL DÉCIMO TERCERO** línea recta con rumbo Sur cero dos grados, cero cinco minutos, trece punto sesenta y un segundos Este con una distancia de ciento catorce punto ochenta y nueve metros; **EL DÉCIMO CUARTO** línea recta con rumbo Sur cero dos grados, dieciséis minutos, treinta punto cuarenta y

nueve segundos Este con una distancia de cuarenta punto diez metros; EL DÉCIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cero dos grados, veintidós minutos, cero siete punto catorce segundos Este con una distancia de cero uno punto treinta y ocho metros; EL DÉCIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur diecisiete grados, diecisiete minutos, veintinueve punto setenta y tres segundos Este con una distancia de cero tres punto sesenta y un metros; EL DÉCIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur treinta y tres grados, cero tres minutos, cuarenta y nueve punto sesenta y cinco segundos Este con una distancia de treinta punto ochenta metros; EL DÉCIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur cero cuatro grados, treinta minutos, cero nueve punto treinta y seis segundos Este con una distancia de quince punto treinta y un metros; EL DÉCIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur cero ocho grados, treinta y tres minutos, cuarenta y ocho punto cuarenta segundos Oeste con una distancia de catorce punto treinta metros; EL VIGÉSIMO línea recta con rumbo Sur cero ocho grados, treinta y dos minutos, cincuenta y siete punto treinta y tres segundos Oeste con una distancia de cincuenta y nueve punto catorce metros; EL VIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cero grados, cincuenta y seis minutos, treinta y tres punto sesenta y cinco segundos Este con una distancia de sesenta y dos punto cuarenta y dos metros; EL VIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur treinta y dos grados, treinta y tres minutos, cuarenta y dos punto cincuenta y nueve segundos Oeste con una distancia de trece punto treinta y ocho metros; EL VIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur cero ocho grados, cuarenta y cuatro minutos, treinta y seis punto cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de cero tres punto veintiún metros; EL VIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo sur cero ocho grados, cuarenta y cinco minutos, once punto treinta y tres segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto setenta metros; EL VIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cero siete grados, cuarenta y tres minutos, treinta y nueve punto cincuenta y seis segundos Oeste con una distancia de veinte punto diecisiete metros; EL VIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cero cuatro grados, veintinueve minutos, cero uno punto cero un segundos Oeste con una distancia de ochenta y nueve punto veintiún metros; EL VIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur veintiocho grados, cuarenta y cuatro minutos, treinta y dos punto cuarenta y tres segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto cero un metros; EL VIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur cero ocho grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta y nueve punto ochenta y siete segundos Oeste con una distancia de dieciocho punto cero un metros; EL VIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur cero nueve grados, diecinueve minutos, cero

uno punto sesenta segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto ochenta y cuatro metros; EL TRIGÉSIMO línea recta con rumbo Sur cero seis grados, doce minutos, cero uno punto setenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de cero tres punto setenta y seis metros; EL TRIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo sur cero ocho grados, cincuenta y seis minutos, cincuenta y nueve punto cero tres segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto veinte metros; EL TRIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur cero siete grados, cuarenta y un minutos, veintiuno punto treinta y siete segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto ochenta y ocho metros; EL TRIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur cero ocho grados, cincuenta y siete minutos, cero ocho punto cuarenta y siete segundos Oeste con una distancia de cero seis punto cuarenta y seis metros; EL TRIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cero ocho grados, cincuenta y siete minutos, cero nueve punto ochenta y seis segundos Oeste con una distancia de once punto sesenta y ocho metros; EL TRIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cero ocho grados, cincuenta y siete minutos, veintiuno punto ochenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto cero nueve metros; EL TRIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cero ocho grados, cincuenta y siete minutos, doce punto ochenta y tres segundos Oeste con una distancia de cero tres punto noventa y un metros; EL TRIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur cero ocho grados, cuarenta y cuatro minutos, veinte punto diecisiete segundos Oeste con una distancia de doce punto cero seis metros; EL TRIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur diez grados, treinta y cuatro minutos, cuarenta y siete punto noventa y cuatro segundos Oeste con una distancia de cero seis punto setenta y cuatro metros; EL TRIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur diez grados, treinta y cuatro minutos, cincuenta y siete punto veinticuatro segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto treinta y un metros; EL CUADRAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur cero ocho grados, cuarenta minutos, cero tres punto cincuenta segundos Oeste con una distancia de doce punto treinta y dos metros; EL CUADRAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cero nueve grados, cincuenta y dos minutos, trece punto ochenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de doce metros; EL CUADRAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur cero nueve grados, cincuenta y un minutos, cincuenta y nueve punto sesenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de doce punto noventa y tres metros; EL CUADRAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo sur cero tres grados, diecinueve minutos, cuarenta y seis punto once segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cuarenta y seis metros; EL CUADRAGÉSIMO CUARTO

línea recta con rumbo sur cero un grados, cincuenta y cinco minutos, treinta punto sesenta y seis segundos Este con una distancia de cero dos punto cincuenta metros; CUADRAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cero un grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta y cinco punto cero tres segundos Este con una distancia de cero siete punto cincuenta y tres metros; EL CUADRAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo sur cero dos grados, diez minutos, cincuenta y cinco punto treinta y cuatro segundos Este con una distancia de cero seis punto ochenta y cinco metros; EL CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur cero dos grados, cero nueve minutos, cuarenta y seis punto cuarenta y seis segundos Este con una distancia de cero tres punto cincuenta y cinco metros; EL CUADRAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur cero dos grados, diez minutos, cincuenta y tres punto noventa y un segundos Este con una distancia de cero seis punto cero nueve metros; EL CUADRAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur cero dos grados, diez minutos, quince punto noventa segundos Este con una distancia de cero cinco punto noventa y cuatro metros; EL QUINCUAGÉSIMO línea recta con rumbo sur cero un grados, treinta y seis minutos, cero cinco punto setenta y siete segundos Este con una distancia de cero seis punto cero ocho metros; EL QUINCUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cero dos grados, cero minutos, diez punto treinta y dos segundos Este con una distancia de cero seis punto cero un metros; EL QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur cero dos grados, cero minutos, diecinueve punto noventa y tres segundos Este con una distancia de cuatro metros; EL QUINCUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur cero dos grados, cero minutos, veintitrés punto ochenta y ocho segundos Este con una distancia de cero siete punto noventa y un metros; EL QUINCUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cero cuatro grados, quince minutos, veintiséis punto cincuenta y nueve segundos Este con una distancia de cero seis punto veinticinco metros; EL QUINCUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo sur cero cuatro grados, quince minutos, cuarenta y ocho punto sesenta y ocho segundos Este con una distancia de cero cinco punto cuarenta y seis metros; EL QUINCUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo sur cero dos grados, cero tres minutos, doce punto noventa y dos segundos Este con una distancia de doce metros; EL QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur cero dos grados, cero tres minutos, diecinueve punto treinta y tres segundos Este con una distancia de cero nueve punto cero tres metros; EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur cero dos grados, cero tres minutos, veintitrés punto sesenta y tres segundos Este con una distancia de cero seis punto noventa y siete metros; EL QUINCUAGÉSIMO NOVENO línea recta con

rumbo sur cero dos grados, cero tres minutos, diecinueve punto ochenta y nueve segundos Este con una distancia de cero cuatro punto ochenta y cinco metros; EL SEXTAGÉSIMO línea recta con rumbo sur cero dos grados, cero minutos, veintidós punto ochenta y ocho segundos Este con una distancia de cero dos punto veinte grados; EL SEXTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cero un grados, dieciocho minutos, veintinueve punto cero un segundos Este con una distancia de cero tres punto veinte metros; EL SEXTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo su cero tres grados, cincuenta y tres minutos, dieciséis punto cuarenta y siete segundos Este con una distancia de cero tres punto sesenta y un metros; EL SEXTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo sur treinta y un grados, treinta y cuatro minutos, cero tres punto cincuenta y un segundos Este con una distancia de cincuenta y tres punto cincuenta y ocho metros; EL SEXTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo sur sesenta y ocho grados, cuarenta y ocho minutos, cero ocho punto noventa y tres segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto sesenta y ocho metros; EL SEXTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo sur cincuenta y nueve grados, cero ocho minutos, diecisiete punto cero nueve segundos Oeste con una distancia de veintiséis punto veinticinco metros; EL SEXTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo sur cincuenta y tres grados, treinta y seis minutos, cero tres punto cincuenta y siete metros; EL SEXTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur cuarenta y cuatro grados, cincuenta y tres minutos, cuarenta y seis punto cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto cincuenta y nueve metros; EL SEXTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur cuarenta y cuatro grados, cincuenta y cuatro minutos, cero tres punto cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto cincuenta y nueve metros; EL SEXTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo sur treinta y seis grados, cero dos minutos, cero nueve punto setenta y tres segundos Oeste con una distancia de veinte punto cuarenta y dos metros; EL SEPTUAGÉSIMO línea recta con rumbo sur veintiséis grados, veintiún minutos, cuarenta y siete punto noventa segundos Oeste con una distancia de veinticinco punto cuarenta metros; EL SEPTUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur quince grados, dieciocho minutos, once punto diecisiete segundos Oeste con una distancia de treinta y cuatro punto sesenta y siete metros; EL SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo sur quince grados, dieciocho minutos, dieciséis punto noventa segundos Oeste con una distancia de treinta y cuatro punto sesenta y siete metros; EL SEPTUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo sur veintiún grados, catorce minutos, once punto ochenta y ocho segundos Oeste con una distancia de doce punto diecinueve metros; EL SEPTUAGÉSIMO

CUARTO línea recta con rumbo sur treinta y seis grados, cuarenta y nueve minutos, dieciséis punto treinta y tres segundos Oeste con una distancia de doce punto noventa y cuatro metros; **EL SEPTUAGÉSIMO QUINTO** línea recta con rumbo sur treinta y seis grados, cuarenta y ocho minutos, cincuenta y cuatro punto cero dos segundos Oeste con una distancia de doce punto noventa y cuatro metros; **EL SEPTUAGÉSIMO SEXTO** línea recta con rumbo sur cuarenta y seis grados, cuarenta y nueve minutos, treinta y siete punto cuarenta segundos Oeste con una distancia de cero tres punto treinta metros; **EL SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO** línea recta con rumbo sur sesenta y cuatro grados, treinta y cuatro minutos, cuarenta y cinco punto diecinueve segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto quince metros; **EL SEPTUAGÉSIMO OCTAVO** línea recta con rumbo sur setenta y ocho grados, veintinueve minutos, treinta y ocho punto treinta y tres segundos Oeste con una distancia de once punto noventa y ocho metros; **EL SEPTUAGÉSIMO NOVENO** línea recta con rumbo sur setenta y nueve grados, cuarenta y nueve minutos, cero uno punto veintiún segundos Oeste con una distancia de once punto cuarenta metros; **EL OCTAGÉSIMO** línea recta con rumbo sur ochenta y seis grados, treinta y nueve minutos, veinticinco punto noventa y cinco segundos Oeste con una distancia de treinta y dos punto cincuenta y cinco metros; **EL OCTAGÉSIMO PRIMERO** línea recta con rumbo Sur ochenta y cinco grados, diez minutos, dieciocho punto cero nueve segundos Oeste con una distancia de quince punto veintitrés metros; **EL OCTAGÉSIMO SEGUNDO** línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, treinta y un minutos, veinte punto cuarenta y cinco segundos Oeste con una distancia de cincuenta y siete punto cincuenta metros; **EL OCTAGÉSIMO TERCERO** línea recta con rumbo norte ochenta y cinco grados, treinta y un minutos, veinte punto cuarenta y cinco segundos Oeste con una distancia de cincuenta y siete punto cincuenta metros; **EL OCTAGÉSIMO CUARTO** línea recta con rumbo Sur ochenta y ocho grados, cuarenta y seis minutos, treinta y cinco punto veintitrés segundos Oeste con una distancia de cero nueve punto trece metros; **EL OCTAGÉSIMO QUINTO** línea recta con rumbo Norte ochenta y cuatro grados, cincuenta y nueve minutos, cero ocho punto dieciséis segundos Oeste con una distancia de cincuenta y uno punto cuarenta metros; **EL OCTAGÉSIMO SEXTO** línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, doce minutos, treinta y cinco punto ochenta y cinco segundos Oeste con una distancia de sesenta y tres punto cuarenta y tres metros; **EL OCTAGÉSIMO SÉPTIMO** línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, treinta y siete minutos, cincuenta punto cincuenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de treinta y siete punto ochenta

metros; EL OCTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, treinta y siete minutos, cincuenta punto noventa y cinco minutos Oeste con una distancia de treinta y siete punto ochenta metros; EL OCTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, treinta y nueve minutos, treinta y nueve punto noventa y siete segundos Oeste con una distancia de treinta y tres punto catorce metros; EL NONAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, treinta y nueve minutos, treinta y nueve punto noventa y siete segundos Oeste con una distancia de treinta y tres punto catorce metros; EL NONAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, treinta y seis minutos, cero seis punto cuarenta y siete metros; EL NONAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo sur cero seis grados, diecinueve minutos, cero tres punto cincuenta segundos Este con una distancia de treinta y nueve punto veintiocho metros; EL NONAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte ochenta y cuatro grados, cero siete minutos, cincuenta punto noventa y ocho segundos Oeste con una distancia de cero seis punto veintidós metros; EL NONAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte ochenta y tres grados, cincuenta y cuatro minutos, cuarenta y tres punto ochenta y nueve segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto noventa y tres metros; EL NONAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte ochenta y cuatro grados, diecinueve minutos, treinta y ocho punto doce segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto ochenta y cuatro metros; EL NONAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte ochenta y cuatro grados, cero ocho minutos, cero siete punto noventa y un segundos Oeste con una distancia de cincuenta y cinco punto sesenta y cinco metros; EL NONAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur cero cuatro grados, veintiséis minutos, cincuenta y seis punto cero dos segundos Este con una distancia de cero dos punto diez metros; EL NONAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte ochenta y cinco grados, once minutos, cero siete punto sesenta y cinco segundos Oeste con una distancia de ochenta y seis punto cero nueve metros; EL NONAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo sur ochenta y dos grados, cero un minutos, cincuenta punto veintiséis segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto setenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO línea recta con rumbo Norte setenta y siete grados, cuarenta y un minutos, treinta y dos punto cero ocho segundos Oeste con una distancia de treinta y cinco punto treinta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte setenta y siete grados, trece minutos, cincuenta punto ochenta y cinco segundos Oeste con una distancia de veintiséis punto setenta y tres metros; EL CENTÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte sesenta y ocho

grados, trece minutos, cero nueve punto cuarenta y ocho segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto cuarenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte sesenta y dos grados, diez minutos, cero cinco punto veintiún segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto cero ocho metros; EL CENTÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte cuarenta y seis grados, cincuenta y nueve minutos, cuarenta y dos punto cuarenta y ocho segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto veintinueve metros; EL CENTÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte sesenta y seis grados, veintisiete minutos, cincuenta y siete punto veintidós segundos Oeste con una distancia de cero tres punto ochenta y seis metros; EL CENTÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo norte sesenta y nueve grados, treinta y seis minutos, once punto noventa segundos Oeste con distancia de cuatro punto noventa y dos metros, EL CENTÉSIMO SEPTIMO línea recta con rumbo norte setenta y tres grados, veinte y ocho minutos, catorce punto noventa y dos segundos Oeste y distancia de seis punto veinte y tres metros; EL CENTÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo norte setenta y siete grados, cuarenta y seis minutos, veinte y seis punto treinta y ocho segundos Oeste con distancia de seis punto treinta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo norte setenta y cinco grados, treinta y seis minutos, cincuenta y uno punto ochenta y siete segundos Oeste y distancia de siete punto ocho metros; EL CENTÉSIMO DECIMO línea recta con rumbo norte setenta y seis grados, treinta y dos minutos, trece punto setenta y cinco segundos Oeste y distancia de catorce punto cero tres metros; EL CENTÉSIMO DECIMO PRIMERO línea recta con rumbo norte setenta y nueve grados, doce minutos, treinta punto sesenta segundos Oeste y distancia de cuarenta y cuatro punto sesenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO DECIMO SEGUNDO línea recta con rumbo norte ochenta grados, trece minutos, cero uno punto diez segundos Oeste y distancia de cuarenta y tres punto noventa y siete metros; EL CENTÉSIMO DECIMO TERCERO línea recta con rumbo norte setenta y nueve grados, veinte y cinco minutos, cincuenta y tres punto cuarenta y cuatro segundos Oeste, y distancia de cuarenta y siete punto setenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO DECIMO CUARTO línea recta con rumbo sur cero cuatro grados, quince minutos treinta punto sesenta y seis segundos Oeste y distancia de sesenta y cuatro punto sesenta y siete metros; EL CENTÉSIMO DECIMO QUINTO línea recta con rumbo sur ochenta y seis grados, veinte y un minutos, cincuenta y tres punto setenta y seis segundos Este; EL CENTÉSIMO DECIMO SEXTO línea recta con rumbo sur ochenta y seis grados, cincuenta minutos, cuarenta punto treinta y nueve segundos Este; EL CENTÉSIMO DECIMO SEPTIMO línea recta con rumbo sur

ochenta y seis grados, cincuenta y cuatro minutos, cincuenta y siete punto noventa y ocho segundos Este y distancia de quince punto setenta y dos metros; EL CENTÉSIMO DECIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur ochenta y seis grados, cuarenta y cinco minutos, cincuenta y siete punto noventa y ocho segundos Este y con una distancia de; EL CENTÉSIMO DECIMO NOVENO línea recta con rumbo sur ochenta y seis grados, cuarenta y seis minutos, cero cinco punto veinte y cinco segundos Este y distancia de cero ocho metros; EL CENTÉSIMO VIGESIMO línea recta con rumbo sur ochenta y siete grados, cuarenta y un minutos, cero uno punto cincuenta y cuatro segundos Este y distancia de cero ocho punto cero cuatro metros; EL CENTÉSIMO VIGESIMO PRIMERO línea recta con rumbo sur ochenta y siete grados, cuarenta y un minutos, cero nueve punto treinta segundos este y distancia de cero ocho metros; EL CENTÉSIMO VIGESIMO SEGUNDO línea recta con rumbo sur cero tres grados, cero seis minutos, quince punto treinta segundos Oeste y distancia de treinta punto diecinueve metros; EL CENTÉSIMO VIGESIMO TERCERO línea recta con rumbo sur cero tres grados, treinta y tres minutos, cincuenta punto cero ocho segundos Oeste y distancia de veinte y dos punto cuarenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO VIGESIMO CUARTO línea recta con rumbo sur cero tres grados, veinte minutos, cero cuatro punto cincuenta y tres segundos Oeste y distancia de veinte y cuatro punto noventa y ocho metros; EL CENTÉSIMO VIGESIMO QUINTO línea recta con rumbo sur cero tres grados, diecisiete minutos, treinta y tres punto diecinueve segundos Oeste y distancia de treinta metros; EL CENTÉSIMO VIGESIMO SEXTO línea recta con rumbo sur cero tres grados, cero siete minutos cero punto setenta y cinco segundos Oeste y distancia de veinte y dos punto cincuenta y siete metros; EL CENTÉSIMO VIGESIMO SEPTIMO línea recta con rumbo sur cero tres grados, veinte y tres minutos, veinte y cuatro punto cuarenta y cinco segundos Oeste y distancia de treinta metros; EL CENTÉSIMO VIGESIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur cero dos grados, cincuenta y siete minutos, cincuenta y cinco punto cero tres segundos Oeste y distancia de cinco punto nueve metros; EL CENTÉSIMO VIGESIMO NOVENO línea recta con rumbo sur cero dos grados, cincuenta y ocho minutos, cero dos punto ochenta y siete segundos Oeste y distancia de cero seis punto cero cinco metros; EL CENTÉSIMO TRIGESIMO línea recta con rumbo sur cero dos grados, cincuenta y siete minutos, cuarenta y dos punto cuarenta y un segundos Oeste y distancia de cinco punto ochenta y cuatro metros; EL CENTÉSIMO TRIGESIMO PRIMERO línea recta con rumbo sur cero dos grados, cincuenta y ocho minutos, cuarenta y DOS PUNTO CUARENTA Y UN SEGUNDOS Oeste y distancia de cero seis punto cero cinco metros;

EL CENTÉSIMO TRIGESIMO SEGUNDO línea recta con rumbo sur cero dos grados, cincuenta y siete minutos, cincuenta y nueve punto ochenta y seis segundos Oeste y distancia de seis punto cero siete metros; **EL CENTÉSIMO TRIGESIMO TERCERO** línea recta con rumbo sur cero tres grados, cero siete minutos, veinte punto cuarenta y un segundos Oeste, y distancia de diez punto doce metros; **EL CENTÉSIMO TRIGESIMO CUARTO** línea recta con rumbo sur cero tres minutos, cero cinco minutos, cuarenta y cuatro punto dieciocho segundos Oeste y distancia de cero seis metros; **EL CENTÉSIMO TRIGESIMO QUINTO** línea recta con rumbo sur cero tres grados, cero cinco minutos, cuarenta y cinco punto cero cuatro segundos Oeste y distancia de cero seis punto cero cinco metros; **EL CENTÉSIMO TRIGESIMO SEXTO** línea recta con rumbo sur cero tres grados, cero cinco minutos, cincuenta y cinco punto cuarenta y tres segundos Oeste y distancia de cero cinco punto noventa y seis metros; **EL CENTÉSIMO TRIGESIMO SEPTIMO** línea recta con rumbo sur cero tres grados, diez minutos, trece punto cincuenta y nueve segundos Oeste y distancia de cero seis punto cero nueve metros; **EL CENTÉSIMO TRIGESIMO OCTAVO** línea recta con rumbo sur cero tres grados, diez minutos, cero siete punto catorce segundos Oeste y distancia de cinco punto noventa y siete metros; **EL CENTÉSIMO TRIGESIMO NOVENO** línea recta con rumbo sur cero tres grados, cero nueve minutos, treinta y uno punto veinte segundos Oeste y distancia de cero seis punto cero un metros; **EL CENTÉSIMO CUADRAGESIMO** línea recta con rumbo sur cero tres grados, diez minutos, dieciocho punto setenta y nueve segundos Oeste y distancia de cero seis metros; **EL CENTÉSIMO CUADRAGESIMO PRIMERO** línea recta con rumbo sur cero un grados, veinte y siete minutos, diecinueve punto veinte y tres segundos Oeste y distancia de cero tres punto ochenta y dos metros; **EL CENTÉSIMO CUADRAGESIMO SEGUNDO** línea recta con rumbo sur cero tres grados, catorce minutos, diecinueve punto sesenta y cuatro segundos Oeste y distancia de catorce punto veinte y tres metros; **EL CENTÉSIMO CUADRAGESIMO TERCERO** línea recta con rumbo sur cero tres grados catorce minutos, cincuenta y cuatro punto cero cinco segundos Oeste y distancia de cero seis punto ochenta y siete metros; **EL CENTÉSIMO CUADRAGESIMO CUARTO** línea recta con rumbo sur cero tres grados, cincuenta y cuatro minutos, cuarenta y uno punto treinta y cuatro segundos Oeste y distancia cero cinco punto cuarenta y cuatro metros, **EL CENTÉSIMO CUADRAGESIMO QUINTO** línea recta con rumbo sur cero un grados, veinte y siete minutos, cero cinco punto ochenta y seis segundos Oeste y distancia de cero punto cincuenta y un metros; **EL CENTÉSIMO CUADRAGESIMO SEXTO** línea recta con rumbo sur cero tres grados, cero seis minutos, cincuenta y ocho punto cuarenta y seis segundos Oeste y

distancia de cero ocho punto tres metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGESIMO SEPTIMO línea recta con rumbo sur cero cuatro grados, catorce minutos, cincuenta y nueve punto ochenta y seis segundos Oeste y distancia de cero tres punto cero nueve metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGESIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur cero tres grados, diecisiete minutos, treinta punto cero cuatro segundos Oeste y distancia de cero tres punto setenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO CUADRAGESIMO NOVENO línea recta con rumbo sur cero tres grados, cero siete minutos, treinta y tres punto cuarenta y ocho segundos Oeste y distancia de catorce punto cero un metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGESIMO línea recta con rumbo sur cero tres grados, , cuarenta y cuatro minutos, cuarenta y ocho punto cuarenta y un segundos Oeste y distancia cero seis punto cero seis metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGESIMO PRIMERO línea recta con rumbo sur ochenta y cinco grados, cuarenta y ocho minutos, cuarenta y seis punto treinta y dos segundos Este y distancia de quince punto cero ocho metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGESIMO SEGUNDO línea recta con rumbo sur treinta y tres grados, diez minutos, once punto cero dos segundos Oeste y distancia de cero uno punto sesenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGESIMO TERCERO línea recta con rumbo sur treinta y dos grados, cincuenta y cuatro minutos, once punto cero tres segundos Oeste y distancia de cero tres punto cero nueve metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGESIMO CUARTO línea recta con rumbo sur treinta y dos grados, cincuenta y un minutos, veinte y cinco punto cuarenta y ocho segundos Oeste y distancia de cero tres punto cero siete metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGESIMO QUINTO línea recta con rumbo sur treinta y dos grados cincuenta y nueve minutos, cincuenta y cuatro punto veinte y dos segundo Oeste y distancia de cero cuatro punto cincuenta y tres metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGESIMO SEXTO línea recta con rumbo sur treinta y dos grados, treinta y siete minutos, cincuenta y seis punto treinta y un segundos Oeste y distancia de cero tres punto cincuenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGESIMO SEPTIMO línea recta con rumbo sur veinte y un grados, cuarenta y un minutos veinte y ocho punto dieciséis segundos Oeste y distancia de cero nueve punto cero nueve metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGESIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur veinte y un grados, cuarenta y un minutos, veinte y ocho punto dieciséis segundos Oeste y distancia de cero seis punto treinta y siete metros; EL CENTÉSIMO QUINCUAGESIMO NOVENO línea recta con rumbo sur diez grados, cincuenta y nueve minutos, veinte y ocho punto dieciséis segundos Oeste y distancia de cero siete punto catorce metros; EL CENTÉSIMO SEXTUAGESIMO línea recta con rumbo sur doce grados veinte y nueve minutos, veinte y cuatro punto

treinta y tres segundos Oeste y distancia de cero uno punto doce metros; EL CENTÉSIMO SEXTUAGESIMO PRIMERO línea recta con rumbo sur diez grados, veinte y ocho minutos, cincuenta y seis punto treinta y cuatro segundos Oeste y distancia de cero cuatro punto cero un metros; EL CENTÉSIMO SEXTUAGESIMO SEGUNDO línea recta con rumbo sur setenta y ocho grados, cincuenta y un minutos, cuarenta punto cincuenta y un segundos Oeste y distancia de cero seis punto diecisiete metros; EL CENTÉSIMO SEXTUAGESIMO TERCERO línea recta con rumbo sur ochenta y dos grados, diecisiete minutos, cuarenta y ocho punto veinte y seis segundos Oeste y distancia de ochenta punto cero tres metros; EL CENTÉSIMO SEXTUAGESIMO CUARTO línea recta con rumbo sur cero cinco grados, cincuenta y un minutos, cuarenta y seis punto setenta y un segundos Oeste y distancia de dieciocho punto ochenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO SEXTUAGESIMO QUINTO línea recta con rumbo sur ochenta y ocho grados, cincuenta y dos minutos, cero cinco punto cero cinco segundos Este y distancia de cero uno punto ochenta y dos metros; EL CENTÉSIMO SEXTUAGESIMO SEXTO línea recta con rumbo sur cero seis grados, dieciocho minutos, veinte punto veinte y cuatro segundos Este y distancia de cero siete punto catorce metros; EL CENTÉSIMO SEXTUAGESIMO SEPTIMO línea recta con rumbo sur cero cinco grados, veinte y nueve minutos, veinte y seis punto veinte y un segundos Este y distancia de quince punto treinta y nueve metros; EL CENTÉSIMO SEXTUAGESIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur cero cinco grados, veinte y nueve minutos, cuarenta y seis punto noventa y nueve segundos Este y distancia de cero uno punto ochenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO SEXTUAGESIMO NOVENO línea recta con rumbo sur cuarenta grados, cuarenta y nueve minutos, cuarenta y ocho punto setenta y cinco segundos Oeste y distancia de cero nueve punto setenta y siete metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGESIMO línea recta con rumbo sur cero tres grados, cero un minutos, doce punto treinta y dos segundos Oeste y distancia de cero nueve punto cero siete metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGESIMO PRIMERO línea recta con rumbo sur cero tres grados, cero un minutos, veinte y un punto noventa segundos Oeste y distancia de diez punto veinte y ocho metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGESIMO SEGUNDO línea recta con rumbo sur cero dos grados, cincuenta minutos, cincuenta y cinco punto cincuenta y nueve segundos Oeste con una distancia de cero siete punto setenta y siete metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGESIMO TERCERO línea recta con rumbo sur cero ocho grados, treinta y ocho minutos, diez punto setenta y ocho segundos Oeste con una distancia de cero tres punto cincuenta y siete metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGESIMO CUARTO línea recta con rumbo sur cero ocho grados, treinta y ocho minutos, cero ocho punto

cincuenta y un segundos Oeste con una distancia de cero tres metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGESIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cero siete grados, cero nueve minutos, cuarenta y uno punto cincuenta y cinco segundos Oeste con una distancia de cero siete punto cincuenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGESIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cero seis grados, diez minutos, diecinueve punto cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto setenta y dos metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGESIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo sur cero seis grados, once minutos, cero nueve punto treinta y ocho segundos Oeste con una distancia de cero seis punto quince metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGESIMO OCTAVO línea recta con rumbo sur cero seis grados, diez minutos, veintitrés punto cincuenta y tres segundos Oeste con una distancia de cero seis punto diez metros; EL CENTÉSIMO SEPTUAGESIMO NOVENO línea recta con rumbo sur cero seis grados, diez minutos, veintiséis punto noventa y ocho segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto setenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur cero seis grados, diez minutos, cincuenta y siete punto cuarenta y ocho segundos Oeste con una distancia de cero seis punto cuarenta y tres metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cero cinco grados, veintitrés minutos, cero siete punto cuarenta y siete segundos Oeste con una distancia de cero siete punto diecisiete metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur sesenta y nueve grados, trece minutos, treinta y ocho punto noventa y tres segundos Oeste con una distancia de trece punto noventa y siete metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur setenta y ocho grados, cero un minutos, dieciséis punto diecisiete segundos Oeste con una distancia de doce punto cincuenta y tres metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur setenta y siete grados, cero cuatro minutos, cuarenta y cinco punto setenta y un segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto ochenta metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur setenta y cinco grados, cero minutos, treinta y uno punto ochenta segundos Oeste con una distancia de cero dos punto setenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur cincuenta y dos grados, cero minutos, cero cinco punto cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de cero seis punto cero dos metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur cincuenta y un grados, cuarenta y seis minutos, cuarenta punto cero ocho segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto cuarenta y seis metros EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur cincuenta y siete grados, cuarenta y cuatro minutos, doce punto

sesenta y tres segundos Oeste con una distancia de cero uno punto veintitrés metros; EL CENTÉSIMO OCTAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur cincuenta y siete grados, cuarenta y dos minutos, treinta y dos punto ochenta y tres segundos Oeste con una distancia de cero siete punto cincuenta y tres metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur cuarenta y nueve grados, treinta y siete minutos, treinta y cinco punto ochenta y siete segundos Oeste con una distancia de cero tres punto noventa y cinco metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cuarenta y nueve grados, treinta y siete minutos, treinta y seis punto veintidós segundos Oeste con una distancia de diez punto cuarenta y nueve metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur cincuenta grados, cero dos minutos, treinta y siete punto sesenta y tres segundos Oeste con una distancia de veintitrés punto trece metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur cincuenta y un grados, cincuenta y dos minutos, treinta y cuatro punto cero nueve segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto veintidós metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cincuenta y un grados, treinta y seis minutos, cincuenta punto veinticuatro segundos Oeste con una distancia de veinticuatro punto ochenta y un metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur cuarenta y siete grados, treinta y un minutos veintiocho punto ochenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de cero seis punto sesenta y un metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur treinta y siete grados, veinticinco minutos, treinta y tres punto treinta y cuatro segundos Este con una distancia de once punto cincuenta y ocho metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur treinta y ocho grados, trece minutos, cero ocho punto cincuenta y nueve segundos Este con una distancia de doce punto sesenta y cinco metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur treinta y ocho grados, cincuenta minutos, cuarenta y uno punto veintinueve segundos Este con una distancia de catorce punto cero tres metros; EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur treinta y ocho grados, treinta y un minutos, cero cinco punto sesenta y siete segundos Este con una distancia de cero uno punto treinta y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO línea recta con rumbo Sur cincuenta y cinco grados, cero un minutos, cuarenta y siete punto treinta y dos segundos Oeste con una distancia de quince punto cuarenta y ocho metros; EL DUCENTÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cuarenta y siete grados, cero siete minutos, quince punto noventa y cinco segundos Oeste con una distancia de cero tres punto ochenta y seis metros; EL DUCENTÉSIMO

SEGUNDO línea recta con rumbo Sur cuarenta y siete grados, cero siete minutos, veinte punto sesenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de cero cuatro punto sesenta metros; **EL DUCENTÉSIMO TERCERO** línea recta con rumbo Sur cuarenta y siete grados, cero ocho minutos, veintinueve punto noventa y un segundos Oeste con una distancia de cero dos punto cero cuatro metros; **EL DUCENTÉSIMO CUARTO** línea recta con rumbo Sur cincuenta y dos grados, cero cinco minutos, cincuenta y uno punto treinta y ocho segundos Oeste con una distancia de diez punto sesenta y tres metros; **EL DUCENTÉSIMO QUINTO** línea recta con rumbo Sur cincuenta y un grados, cero cinco minutos, veintinueve punto cuarenta y cinco segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto veintidós metros; **EL DUCENTÉSIMO SEXTO** línea recta con rumbo Sur cincuenta y un grados, treinta y cinco minutos, cero siete punto sesenta y siete segundos Oeste con una distancia de cero siete punto noventa y dos metros; **EL DUCENTÉSIMO SÉPTIMO** línea recta con rumbo Sur cincuenta y dos grados, catorce minutos, cincuenta y cinco punto treinta y un segundos Oeste con una distancia de cero punto sesenta y cinco metros; **EL DUCENTÉSIMO OCTAVO** línea recta con rumbo Sur cincuenta y dos grados, dieciséis minutos, treinta y dos punto cuarenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de once punto cuarenta y cuatro metros; **EL DUCENTÉSIMO NOVENO** línea recta con rumbo Sur cincuenta y un grados, cuarenta minutos, cuarenta y cinco punto sesenta y seis segundos Oeste con una distancia de doce punto diecinueve metros; **EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO** línea recta con rumbo Sur cincuenta y un grados, veintidós minutos, cero seis punto cuarenta y siete segundos Oeste con una distancia de dieciséis punto catorce metros; **EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO PRIMERO** línea recta con rumbo Sur ochenta y nueve grados, catorce minutos, cero cinco punto sesenta y siete segundos Oeste con una distancia de once punto cincuenta y tres metros; **EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO SEGUNDO** línea recta con rumbo Norte ochenta y ocho grados, cero un minutos, cuarenta y cinco punto cincuenta y dos segundos Oeste con un distancia de cero tres punto veintiséis metros; **EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO TERCERO** línea recta con rumbo Sur ochenta y ocho grados, cincuenta y seis minutos, cincuenta y ocho punto diecisiete segundos Oeste con una distancia de cero siete punto cero cuatro metros; **EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO** línea recta con rumbo Sur ochenta y ocho grados, cincuenta y siete minutos, veintinueve punto cincuenta y dos segundos Oeste con una distancia de cero seis punto cero cinco metros; **EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO QUINTO** línea recta con rumbo Sur ochenta y ocho grados, cincuenta y siete minutos, veintiocho punto veintisiete segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto noventa y nueve metros; **EL**

DUCENTÉSIMO DÉCIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur ochenta y nueve grados, cuarenta y cuatro minutos, treinta y dos punto noventa segundos Oeste con una distancia de cero seis punto cero un metros; **EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO SÉPTIMO** línea recta con rumbo Sur ochenta y ocho grados, veintitrés minutos, diecinueve punto cero dos segundos Oeste con una distancia de cero seis punto treinta y siete metros; **EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVO** línea recta con rumbo Sur ochenta y nueve grados, treinta y cinco minutos, cincuenta y ocho punto cero nueve segundos Oeste con una distancia de cero seis punto cero un metros; **EL DUCENTÉSIMO DÉCIMO NOVENO** línea recta con rumbo Sur ochenta y nueve grados, treinta y cinco minutos, veintiséis punto noventa y dos segundos Oeste con una distancia de cero siete metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO** línea recta con rumbo Sur ochenta y nueve grados, treinta y seis minutos; ceo uno punto dieciséis segundos Oeste con una distancia de cero dos punto cuarenta y cuatro metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMERO** línea recta con rumbo Sur ochenta y nueve grados, treinta y cinco minutos, treinta y siete punto quince segundos Oeste con una distancia de once punto veintiocho metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDO** línea recta con rumbo Sur ochenta y nueve grados, veinticuatro minutos, dieciséis punto veintiséis segundos Oeste con una distancia de once punto veintiséis metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO TERCERO** línea recta con rumbo Sur ochenta y nueve grados, cero cuatro minutos, veintidós punto cuarenta segundos Oeste con una distancia de cero dos punto cuarenta y un metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO CUARTO** línea recta con rumbo Sur ochenta y nueve grados, dieciséis minutos, cero siete punto cuarenta y ocho segundos Oeste con una distancia de cero seis punto noventa y siete metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO** línea recta con rumbo Norte ochenta y ocho grados, diez minutos, dieciséis punto cero ocho segundos Oeste con una distancia de cero seis punto once metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SEXTO** línea recta con rumbo Norte ochenta y nueve grados, cincuenta y nueve minutos, veintiséis punto cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de cero seis punto quince metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SÉPTIMO** línea recta con rumbo Norte ochenta y nueve grados, cincuenta y nueve minutos, veinticinco punto cero cuatro segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto noventa metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVO** línea recta con rumbo Norte ochenta y nueve grados, cincuenta y nueve minutos, veintiséis punto treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de cero seis punto trece metros; **EL DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO NOVENO** línea recta con rumbo Sur cero grados, quince minutos, cincuenta y uno punto noventa y ocho segundos Este con una distancia de cero punto

sesenta y cinco metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y siete grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta y seis punto sesenta y cinco segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto noventa y seis metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte ochenta y un grados, doce minutos, cuarenta y cuatro punto veinticuatro segundos Oeste con una distancia de cero seis punto diecinueve metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte ochenta y nueve grados, cero minutos, cincuenta y siete punto setenta y ocho segundos Oeste con una distancia de diez punto ochenta y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur ochenta y tres grados, treinta y ocho minutos, treinta y nueve punto veintisiete segundos Oeste con una distancia de cero tres punto sesenta y seis metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur cincuenta y cinco grados, veintiocho minutos, cero punto catorce segundos Oeste con una distancia de doce punto noventa y ocho metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte Cero grados, treinta y dos minutos, diecisiete punto setenta y ocho segundos Este con una distancia de treinta y dos punto treinta y seis metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte ochenta y siete grados, cero nueve minutos, diecisiete punto treinta y nueve segundos Este con una distancia de cero cuatro punto quince metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Norte cero un grados, cuarenta minutos, veintidós punto setenta y un segundos Este con una distancia de cuarenta y un metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Norte cero un grados, cuarenta minutos, catorce punto veintiséis segundos Este con una distancia de cero nueve punto veintitrés metros; EL DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Norte ochenta y ocho grados, diez minutos, cincuenta y nueve punto veintiún segundos Este con una distancia de treinta y cinco punto ochenta y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO línea recta con rumbo Norte ochenta y siete grados, veintidós minutos, cuarenta y uno punto treinta y nueve segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto cuarenta metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Norte ochenta y siete grados, treinta y tres minutos, cincuenta y seis punto cero seis segundos Oeste con una distancia de veintiuno punto cuarenta metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Norte ochenta y seis grados, treinta y tres minutos, cero dos punto treinta y tres segundos Oeste con una distancia de trece punto sesenta y ocho metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Norte ochenta y ocho

grados, cuarenta y tres minutos, cero punto veintisiete segundos Oeste con una distancia de cero siete punto cincuenta y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Norte ochenta y ocho grados, treinta y tres minutos, cero ocho punto treinta y ocho segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto setenta metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Norte ochenta y ocho grados, treinta minutos, cero uno punto treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto once metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Norte ochenta y ocho grados, dieciocho minutos, cuarenta y tres punto cincuenta y un segundos Oeste con una distancia de diecinueve punto ochenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur cero dos grados, cuarenta y cuatro minutos, diecisiete punto cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de cincuenta y siete metros, EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur ochenta y nueve grados, cuarenta y cinco minutos, treinta y siete punto sesenta y nueve segundos Oeste con una distancia de cero dos punto treinta y nueve metros; EL DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur cero un grados, veintinueve minutos, treinta y tres punto setenta y seis segundos Oeste con una distancia de cero cinco punto ochenta y tres metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO línea recta con rumbo Sur cero un grados, treinta y dos minutos, quince punto ochenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de veintinueve punto veinticinco metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO línea recta con rumbo Sur cero un grados, treinta y dos minutos, diez punto once segundos Oeste con una distancia de treinta y cinco punto ochenta y un metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO línea recta con rumbo Sur cero cinco grados, cuarenta minutos, cuarenta y tres punto cero nueve segundos Este con una distancia de cero cuatro punto diez metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO TERCERO línea recta con rumbo Sur cero cinco grados, cuarenta y un minutos, treinta y ocho punto diez segundos Este con una distancia de cero cuatro punto diez metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO CUARTO línea recta con rumbo Sur once grados, dieciocho minutos, cincuenta y uno punto cuarenta y siete segundos Este con una distancia de dos punto cincuenta y siete metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO QUINTO línea recta con rumbo Sur once grados, diecisiete minutos, cuarenta y ocho punto cincuenta y nueve segundos Este con una distancia de cero dos punto cincuenta y siete metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEXTO línea recta con rumbo Sur diecinueve grados, cincuenta y un minutos, veintiuno punto veintisiete segundos Este con una distancia de cero

cuatro punto treinta y un metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO línea recta con rumbo Sur veintisiete grados, cuarenta y dos minutos, quince punto setenta y cinco segundos Este con una distancia de cero cuatro punto catorce metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO línea recta con rumbo Sur cuarenta grados, veintidós minutos, cuarenta y ocho punto veintiocho segundos Este con una distancia de cero dos punto ochenta y un metros; EL DUCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO NOVENO línea recta con rumbo Sur cuarenta y un grados, cincuenta y nueve minutos, cuarenta y cinco punto ochenta y cinco segundos Oeste con una distancia de cero ocho punto sesenta y seis metros.

La presente Ordenanza entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

2. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice la erogación correspondiente para el pago de dicha publicación."""Comuníquese.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VÍCTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA
ALCALDE MUNICIPAL

VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS
SINDICO MUNICIPAL

RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN
SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,007

VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA
CUARTA REGIDORA PROPIETARIA

YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

ISAIAS MATA NAVIDAD
TERCER REGIDOR SUPLENTE
(Actuando en calidad de Séptimo
Regidor Propietario)

NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA
NOVENA REGIDORA PROPIETARIA

ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE
DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA
PROPIETARIA

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
PROPIETARIO

JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416
Período 2015-2018.
Acuerdo N° 1,007

JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN

LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE
CAMPOS

SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

CUARTA REGIDORA SUPLENTE

Para anexar a control de acuerdos de Secretaría Municipal

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,008

1,008) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Director de Desarrollo Territorial, somete a consideración reprogramación de traslado de fondos.
- II- Que recientemente fueron aprobados algunos proyectos municipales, entre los cuales se encuentran los siguientes: Construcción de aceras, cordones cunetas y rampa, por un monto de US\$100,000.00 con fondos FODES 2016; Remodelación de Espacios Deportivos y Recreativos, por un monto de US\$175,000.00 con fondos FODES 2016; Renovación Urbana de Barrios, Colonias y Comunidades por un monto de US\$175,000.00 con fondos FODES 2016; Remodelación y rescate de parques, redondeles, plazas, zonas verdes y triángulos, por un monto de US\$175,000.00 con fondos FODES 2016.
- III- Que es necesario realizar reprogramaciones para trasladar fondos asignados a los proyectos, a la Dirección de Talento Humano, para el pago del personal contratado eventualmente para la ejecución de los proyectos, así como el pago para la adecuada identificación del personal con camisetas institucionales.
- IV- Que cada proyecto se tiene programado ejecutarlos en un periodo de seis meses, siendo necesario iniciar la contratación del personal.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la reprogramación del traslado de fondos de la Dirección de Desarrollo Territorial, hacia la Dirección de Talento Humano, para el pago de salarios del personal eventual de la ejecución de los proyectos municipales anteriormente detallados.**
2. **Aprobar la reprogramación para hacer traslado de fondos de la Dirección de Desarrollo Territorial a la Dirección de Talento Humano, para el pago de la compra de camisetas que servirán para la identificación institucional del personal eventual.**
3. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, a crear las condiciones presupuestarias necesarias, según el detalle siguiente:**

DISMINUYE

Unidad	FF	Concepto	Disminuye	Mes	Monto US\$
Mantenimiento y Obra de Infraestructura (0404010108) y	1	Renovación Urbana de Barrios Colonias y Comunidades	61699	abril- septiembre	51,894.00
					4,410.99
					3,502.85
					4,000.00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,009

1,009) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Director de Desarrollo Territorial, somete a consideración, se autorice erogación correspondiente a energía no registrada a DEL SUR S.A. de C.V.
- II- Que con fecha 22 de diciembre de 2015, se recibió correspondencia procedente de Del Sur, en la que se hace referencia a los procesos de los casos de energía no registrada que se encuentran pendientes de facturación, y en algunos casos pendientes de legalización.
- III- Que la deuda por energía no registrada, asciende al monto de US\$40,791.12 y corresponde a 19 facturas.
- IV- Que se ha trabajado coordinadamente con Del Sur, S.A. de C.V., y se ha constatado cada uno de los 19 casos de energía no registrada.

Por lo tanto **ACUERDA: Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes, de energía no registrada a Del Sur S.A. de C.V., por un monto de CUARENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$40,791.12).** "*****"Comuníquese.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,010

1,010) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Director de Servicios Públicos, somete a consideración, aceptación de donación de productos plásticos, por parte de la Empresa TERMOENCOGIBLES, S.A. DE C.V.
- II- Que al aceptar dicha donación se solventarán algunas necesidades operativas de la Dirección de Servicios Públicos.
- III- Que para garantizar la limpieza en diferentes puntos de la ciudad de Santa Tecla, debe dotarse a las unidades operativas de recolección con este insumo valioso.
- IV- Que la empresa fabricante de productos plásticos TERMOENCOGIBLES, S.A. DE C.V., ha tomado a bien realizar una donación a la Municipalidad de Santa Tecla, de productos plásticos.

Por lo tanto **ACUERDA:**

1. **Aceptar la donación que a favor de esta municipalidad, realiza la empresa TERMOENCOGIBLES, S.A. DE C.V., la cual consiste en productos plásticos, equivalente a un monto de SEISCIENTOS TREINTA 04/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$630.04), según el detalle siguiente:**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO US\$	TOTAL US\$
1.0	Bolsa para basura color negro de 17" x 27"	Fardo	67.4384	67.44
3.0	Bolsa jardinera mediana color negro de 25" x 35"	Fardo	79.9023	239.71
5.0	Bolsa jardinera color negro de 34" x 50"	Fardo	64.5795	322.90
TOTAL				630.04

2. **Autorizar a la Dirección de Servicios Públicos, para que utilice dichos insumos en las actividades operativas que a diario se realizan.**''''''''Comuníquese.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE

CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,011

1,011) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Director de Servicios Públicos, somete a consideración reprogramación de fondos.
- II- Que para realizar las actividades de pesaje de desechos con la mayor eficiencia y exactitud posible, es necesaria la adquisición de una báscula nueva ya que la existente no reúne las condiciones operativas necesarias además de que está descontinuada del mercado por lo que se hace muy difícil su reparación.
- III- Que debe realizarse el traslado del monto de US\$2,000.00, que provendrán de la cuenta número 54118 "Herramientas, repuestos y accesorios", hacia la cuenta número 61102 "Maquinarias y Equipos", y de esta manera poder adquirir dicha báscula.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Aprobar el traslado del monto de DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000.00), de la cuenta 54118 hacia la cuenta 61102.**
- 2. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestaria necesarias.**
- 3. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los procesos de compra correspondientes. "*****"Comuníquese.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,012

1,012) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración la aprobación de la Adenda Número 1 de las bases de Licitación Pública N° LP-17/2016 AMST.
- II- Que en fecha 14 de abril de 2016, se publicaron las bases de Licitación Pública N° LP-17/2016 AMST "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL DEPARTAMENTO DE NIÑEZ Y JUVENTUD", y en fecha 20 de abril del presente año, se recibieron consultas de proveedores interesados en participar y ha surgido la duda en el nombre correcto del proceso, ya que el formulador utilizó un nombre diferente al que estaba aprobado en la PAAC y de igual manera se hizo con los Términos de Referencia, difiriendo en la solicitud de compra y las bases de licitación, por lo que para evitar inconvenientes con tramites de pagos y demás, el nombre correcto de la Licitación es: "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL DEPARTAMENTO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE LA AMST".

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Aprobar la Adenda Número 1 de las bases de Licitación Pública N° LP-17/2016 AMST "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL DEPARTAMENTO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD".**
2. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que se proceda a notificar la Adenda Número 1 a los participantes.** "*****"Comuníquese.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,013

1,013)El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración la aprobación de Declarar de Urgencia la Contratación Directa de los Seguros de Personas: "SEGURO MEDICO HOSPITALARIO y COLECTIVO DE VIDA", durante el mes de mayo de 2016.
- II- Que los Seguros que cubran los Bienes y Valores de la Municipalidad de Santa Tecla, son imprescindibles para el funcionamiento de la Municipalidad, además de ser requerimiento de Ley y exigencia de la NTCIE de la Municipalidad en sus artículos 20, 30 y 38, por tal razón fueron prorrogados hasta el mes de marzo del presente año, caducando el 31 de marzo de 2016.
- III- Que debido a los periodos de tiempo determinados por la LACAP para una Licitación Pública, se contrató en forma directa para el mes de abril del corriente año, mientras se llevaba a cabo la primera licitación correspondiente, pero el día ocho de los corrientes no se recibieron ofertas para los Seguros medico hospitalario y colectivo de vida para el personal, por lo que se declaró desierta parcialmente la Licitación, y se autorizó el inicio del Segundo proceso por medio de acuerdo N° 953 de fecha 12 de abril de 2016, habiéndose iniciado el Segundo Proceso de Licitación el día 14 de los corrientes, y se recibirán ofertas el día 29 de abril de 2016.
- IV- Que en vista de lo anterior deben realizarse las gestiones necesarias, para una contratación directa en base al artículo 72 literal e) de la Ley LACAP, durante el mes de mayo de 2016, de manera que no se interrumpan los Seguros.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Declarar de Urgencia la Contratación Directa de los Seguros de Personas: "SEGURO MEDICO HOSPITALARIO y COLECTIVO DE VIDA", durante el mes de mayo de 2016.**
2. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice las gestiones correspondientes para la Contratación Directa de los Seguros de Personas: "SEGURO MEDICO HOSPITALARIO y COLECTIVO DE VIDA", durante el mes de mayo de 2016, de la siguiente manera: SEGUROS DE PERSONAS: "SEGURO MEDICO HOSPITALARIO y COLECTIVO DE VIDA", por un monto de hasta US\$6,000.00.**

3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que de los fondos FODES, realice las erogaciones correspondientes.**
4. **Nombrar como Administradora del Contrato del Seguro Médico Hospitalario y Colectivo de Vida, a la Licenciada Daysi Mercedes Guevara de Alvarez, Encargada de Beneficios de la Dirección de Talento Humano, o a quien la sustituya en el cargo por cualquier circunstancia."''''''''''Comuníquese.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VENINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,014

1,014) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración la aprobación de las bases de licitación LP-20/2016 AMST.
- II- Que han remitido los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas, y revisado conjuntamente con los solicitantes las Bases de Licitación LP-20/2016 AMST “COMPRA DE VEHÍCULOS PARA USO DE LA AMST”, con disponibilidad presupuestaria de US\$204,800.00, las cuales han sido revisas por la UACI, conforme a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), encontrándose para conocimiento y revisión en la UACI, dichas bases de licitación.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Aprobar las Bases de Licitación LP-20/2016 AMST “COMPRA DE VEHÍCULOS PARA USO DE LA AMST”, contando con la disponibilidad presupuestaria de DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$204,800.00).**
2. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que publique las bases de licitación antes mencionadas.** “””””””””””Comuníquese.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,015

1,015)El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración la aprobación de las bases de licitación LP-21/2016 AMST.
- II- Que han remitido los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas, y revisado conjuntamente con los solicitantes las Bases de Licitación LP-21/2016 AMST "COMPRA DE MOTOCICLETAS PARA LA AMST", con disponibilidad presupuestaria de US\$45,000.00, las cuales han sido revisas por la UACI, conforme a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), encontrándose para conocimiento y revisión en la UACI, dichas bases de licitación.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Aprobar las Bases de Licitación LP-21/2016 AMST "COMPRA DE MOTOCICLETAS PARA LA AMST", contando con la disponibilidad presupuestaria de CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45,000.00).**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que publique las bases de licitación antes mencionadas. """"""""Comuníquese.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETÁ, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,016

1,016) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración la aprobación de las bases de licitación LP-22/2016 AMST.
- II- Que han remitido los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas, y revisado conjuntamente con los solicitantes las Bases de Licitación LP-22/2016 AMST "COMPRA DE CAMIONES LIVIANOS PARA USO DE LA AMST", con disponibilidad presupuestaria de US\$100,000.00, las cuales han sido revisadas por la UACI, conforme a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), encontrándose para conocimiento y revisión en la UACI, dichas bases de licitación.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. **Aprobar las Bases de Licitación LP-22/2016 AMST "COMPRA DE CAMIONES LIVIANOS PARA USO DE LA AMST", contando con la disponibilidad presupuestaria de CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000.00).**
- 2. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que publique las bases de licitación antes mencionadas.**""""""Comuníquese.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VÍCTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,017

1,017) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración la aprobación de las bases de licitación LP-23/2016 AMST.
- II- Que han remitido los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas, y revisado conjuntamente con los solicitantes las Bases de Licitación LP-23/2016 AMST "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CORDONES CUNETAS Y RAMPA", con disponibilidad presupuestaria de US\$62,695.90, las cuales han sido revisadas por la UACI, conforme a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), encontrándose para conocimiento y revisión en la UACI, dichas bases de licitación.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Aprobar las Bases de Licitación LP-23/2016 AMST "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CORDONES CUNETAS Y RAMPA", contando con la disponibilidad presupuestaria de SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$62,695.90).**
2. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que publique las bases de licitación antes mencionadas. "*****"Comuníquese.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260416

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,018

1,018) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que es necesario autorizar el pago de la compra de alimentos que fueron proporcionados en las diversas sesiones del Concejo Municipal, para los Regidores del mismo, Directores y personal de apoyo que han asistido a cada una de la sesiones correspondientes al mes de abril del presente año.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de UN MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,847.00), en concepto de pago por la compra de alimentos para los Regidores del Concejo Municipal, Directores y personal de apoyo que asistió a cada una de las sesiones realizadas por el Concejo Municipal, correspondientes al mes de abril de 2016, emitiendo cheque a nombre de la Señora Karla Geraldine Andino Ruíz.**''''''''''''''''''''Comuníquese.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL